



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Fundado el
14 de Enero de 1877

Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	105

SEGUNDA PARTE

27 de Mayo de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO, anunciando el emplazamiento a ESTED TRASLADO S. DE R.L. DE C.V. Y FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CEJA, dentro del Procedimiento Laboral Ordinario Número L0538/2023-I..... 3

EDICTO, anunciando el emplazamiento a la demandada Berenice Montserrat Curtidor García, dentro del Procedimiento Laboral Ordinario Número L1478/2024-I..... 4

EDICTO, dentro de la carpeta de investigación 9686/2025, la cual se radicó bajo el número de Cuadernillo Q1625-501..... 5

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal de Guanajuato 2024-2027..... 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO GUANAJUATO, GTO.

EDICTO A MA. HORTENCIA ORNELAS MUÑOZ..... 146

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO

Publíquese 2 veces con un lapso de 3 días entre uno y otro en el Periódico Oficial del Estado anunciando el emplazamiento a **ESTED TRASLADO S. DE R.L. DE C.V. Y FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CEJA**, dentro del procedimiento laboral ordinario número **L0538/2023-I** promovido por **IVAN FRANCISCO ROCHA ROBLEDO** en contra de **ESTED TRASLADO S. DE R.L. DE C.V. Y FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CEJA**, en el Juzgado de Oralidad Laboral Regional del Poder Judicial del Estado de Guanajuato con sede en Guanajuato ubicado en carretera Guanajuato – Puentecillas, kilómetro 7.5, código postal 36251, Guanajuato, Guanajuato, para que dentro del **término de treinta días**, empezando a computarse al día siguiente de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado, se presente por sí o por medio de apoderado a contestar demanda, ofrecer pruebas y en su caso reconvenga, de no hacerlo, se tendrán admitidas las peticiones del actor, salvo las contrarias a la ley, así como perdido su derecho a ofrecer pruebas y formular reconvenición; si pasado el término señalado no comparece, se le harán las siguientes notificaciones por lista, aún las de tipo personal, salvo disposición en contrario de la ley.

Guanajuato, Guanajuato; a ocho de mayo de dos mil veinticinco.

Licenciado AGUSTÍN SÁNCHEZ RANGEL,
Secretario de Instrucción adscrito al Juzgado Laboral
del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, con sede
en Guanajuato, Capital.



EDICTO

Publíquese 2 veces con un lapso de 3 días entre uno y otro en el Periódico Oficial del Estado anunciando el emplazamiento a la demandada **Berenice Montserrat Curtidor García**, dentro del procedimiento laboral ordinario L-1478/2024-I promovido por **Fernando Chino Pérez** en contra de **ARBOMEX, S.A. DE C.V** y la persona física **Berenice Montserrat Curtidor García**, en el Juzgado de Oralidad Laboral Regional del Poder Judicial del Estado de Guanajuato con sede en Celaya ubicado en Eje Vial Herminio Martínez no. 1400 del Ejido Trojes y Mayorazgo, para que dentro del término de ***15 días hábiles contados del siguiente al de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado***, acudan por medio de apoderado que legalmente pueda representarle a contestar la demanda, ofrecer pruebas y de ser el caso reconvenan, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrán admitidas las peticiones de la actora, salvo aquéllas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvenición; se le apercibe que si pasado el término señalado no comparece, se le harán las siguientes notificaciones por lista, aún las de carácter personal, salvo disposición en contrario de la ley.

ATENTAMENTE.

Celaya, Guanajuato, a 09 de mayo de 2025.

Licenciada María de los Ángeles moreno Galván.

Secretaria Instructora del Juzgado Único de Oralidad Laboral Regional de
Celaya, Guanajuato.

EDICTO.

Por este medio, publíquese por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de esta Entidad federativa y en un periódico de circulación nacional, que fueron señaladas las **12:00 horas del día 03 de junio del año 2025, en el recinto de la sala que tenga a bien designarse** del Juzgado de Oralidad en materia penal, sede de Irapuato, correspondiente a la Segunda Región del Estado de Guanajuato, cuyo domicilio se ubica en calle Privada Vasco de Quiroga número 247, colonia Rancho Colón, de esta ciudad, a fin de que tenga verificativo la audiencia a la que se refiere el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, respecto a la petición del Licenciado José Antonio Gavia Freyre, Agente del Ministerio público, sobre la declaración de abandono del bien respecto del bien mueble consistente en **Motocicleta de la marca Italika DM150, modelo 2024, tipo doble propósito color negro con azul, sin placas de circulación, con número de serie 3SCK4AKF7R1027312 y número de motor LC162FMJ004409Q4**, dentro de la carpeta de investigación 9686/2025, la cual se radicó bajo el número de cuadernillo **Q1625-501**, lo anterior a efecto de **citar a quien resulte interesado**, para que comparezca a hacer valer sus derechos jurídicos sobre el mismo. Y con el apercibimiento que, en caso de que no acuda se llevará a cabo la audiencia aun sin su presencia.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atención.

Irapuato, Guanajuato, a 12 de mayo del 2025
A t e n t a m e n t e.

Licenciada Brenda Razo Martínez.
Encargada de Sala del Juzgado de Oralidad Penal de la Segunda Región en
el Estado de Guanajuato, sede Irapuato.
(Firma electrónicamente)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
EVIDENCIA PDF DE FIRMA ELECTRONICA

Evidencia de movimientos



Por medio del presente se hace constar, en términos de los artículos 1 fracción II, 2 fracción III, 3 fracción VIII y 4 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el estado de Guanajuato y sus Municipios, conforme a las leyes procesales aplicables, que este documento ha sido firmado y asegurado electrónicamente el día 12 del mes de mayo del año 2025, quedando bajo resguardo y consulta en el Sistema Administrativo de Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, que en resumen contiene los siguientes datos:

No.	Firmante	Fecha de firma	Número de Evidencia
1	Brenda Razo Martinez	12/05/2025 12:27:25	8896395

Detalles del movimiento

Folio de documento	24894614
Digestion de documento	5b258face3fe111b1735a8c200970b31
Token de documento	6de291ae8aa8ff80ad736d31bc363006
Nombre Original	q1625501 edicto
Oficina	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL EN IRAPUATO, SEDE JUZGADOS DE ORALIDAD PENAL REGION IRAPUATO
Sistema	SIGO
Firma de servidor	KM8tdk4c7aDHWnh+abWsvZzBt7APkKGWBYQNs3krL4Y=

AVISO LEGAL

Lo anterior para los efectos del artículo 283 del código de procedimientos civiles en relación con el artículo 9 de la ley del proceso penal.

www.poderjudicial-gto.gob.mx



PIN: 3599

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a los habitantes del mismo hago saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 y 117, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 3, fracción I, 20, 25, fracción I, inciso d), 275, fracción II, y 278, de la Ley para el Gobierno y Administración para los Municipios del Estado de Guanajuato, en la Sesión Ordinaria número 10, celebrada el 10 de febrero de 2025, específicamente en el punto número 7 del orden del día, aprobó el Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato, para el periodo constitucional 2024-2027, al tenor del siguiente:

Acuerdo Municipal:

Único: Se aprueba el Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato, para el periodo constitucional 2024-2027, para quedar en los siguientes términos:



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te quiero FUERTE Y HONESTO

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

2024 - 2027

Samantha Smith

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Tabla de contenido

I.	Presentación.....
II.	Introducción.....
III.	Marco de referencia.....
III.1	Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal.....
III.1.1	Participación de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.....
III.1.2	Participación social y ciudadana.....
	Resultados de la participación de los miembros del Ayuntamiento.....
III.2	Marco jurídico.....
III.3	Alineación con los instrumentos de planeación.....
III.3.1	Alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y al Plan Municipal de Desarrollo.....
III.3.2	Alineación con Objetivos y Estrategias del PED 2050.....
IV.	Diagnóstico.....
IV.1	Caracterización.....
IV.2	Herramienta DOFA con las 23 Líneas Estratégicas.....
V.	Filosofía de la administración municipal.....
VI.	Planteamiento estratégico.....
I.	GUANAJUATO FLUYE.....
II.	GUANAJUATO CONVIVE.....
III.	GUANAJUATO ADELANTE.....
VII.	Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa....
VII. 1	Instrumentación del Programa.....
VII.2	Seguimiento del Programa.....
VII.3	Evaluación del Programa.....
	Referencias.....

I. Presentación

Es un honor para mí presentar nuestro Programa de Gobierno 2024-2027, construido sobre los principios de transparencia, compromiso y de trabajo conjunto. Juntos, enfrentaremos los desafíos con valentía y determinación para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

En primer lugar, trabajaremos incansablemente para garantizar el acceso al agua en cada hogar, este recurso vital que cuidaremos con programas de protección y ahorro. Nuestro compromiso es la defensa del medio ambiente el cual será firme, promoviendo prácticas sostenibles y de preservación de los recursos naturales.

La seguridad es esencial en nuestra comunidad, y para ello implementaremos una policía especializada y programas integrales de prevención que protejan a nuestras familias. Queremos también construir una sociedad más saludable mediante la promoción del deporte, cultura, y una alimentación sana para todos.

En materia de economía, buscaremos mejorar el empleo y atraer inversiones que fortalezcan nuestro desarrollo. Apoyaremos a los emprendedores, especialmente a las mujeres, y estableceremos programas que impulsen sus proyectos y sueños.

En el ámbito de la movilidad, nuestra meta es una ciudad mejor conectada y accesible, donde cada ciudadano pueda desplazarse fácilmente. Además, implementaremos políticas de protección animal y defenderemos con fuerza los derechos humanos, buscando construir una sociedad justa y respetuosa. Las líneas estratégicas del Programa son las que siguen:

1. Aseguraremos el acceso del agua a las comunidades marginales, integrándose a la red de localidades, ya que el agua no es sólo un derecho esencial y humano, sino una característica de la tranquilidad social y de paz.
2. Avanzaremos en proyectos de infraestructura que faciliten el tránsito y mejoren la conectividad de nuestro municipio.
3. Estaremos invirtiendo en tecnologías de conectividad, impulsando proyectos que lleven a Guanajuato al siguiente nivel de desarrollo.
4. Nuestro compromiso es una ciudad limpia y ordenada. Estaremos redoblando esfuerzos en la recolección de residuos y su adecuada disposición.
5. A través de un urbanismo responsable, estaremos preservando el carácter único de Guanajuato, protegiendo su historia y su cultura.
6. Estaremos tomando acciones concretas para proteger nuestros recursos naturales, fomentando una mayor consciencia ecológica.
7. Promoveremos la participación ciudadana para tomar decisiones conjuntas que reflejen las verdaderas necesidades de la población.
8. Modernizaremos el sistema de seguridad con tecnología avanzada, garantizando un entorno más seguro para todos.
9. Trabajaremos en la capacitación de una policía comprometida y profesional que se enfoque en la protección de los ciudadanos.
10. Estableceremos programas preventivos de seguridad y salud, protegiendo a nuestra comunidad, antes que nada.
11. Mejoraremos el alumbrado y mantenimiento de las vías, contribuyendo a la seguridad y embellecimiento de nuestras calles.
12. Apoyaremos el desarrollo deportivo, brindando a todos los accesos a actividades recreativas y saludables.
13. Fomentaremos programas educativos y culturales para que todos puedan disfrutar y aprender.
14. Reafirmaremos nuestro compromiso de proteger la fauna local, promoviendo el bienestar animal.

15. Impulsaremos programas de apoyo alimentario y de salud para garantizar que todas las familias tengan acceso a estos derechos fundamentales.
16. Con programas de apoyo y ahorro, mejoraremos la economía de las familias, impulsando la calidad de vida.
17. Trabajaremos para empoderar a las mujeres con programas que promuevan su desarrollo y autonomía.
18. Crearemos oportunidades de educación y empleo para los jóvenes, motivándolos a construir un futuro brillante.
19. Valoraremos a nuestros adultos mayores, garantizando programas de apoyo y cuidado para ellos.
20. Estaremos desarrollando iniciativas que permitan el progreso y el bienestar de todos.
21. Trabajaremos para que todos los guanajuatenses sientan se sientan orgullosos y con pertenencia por su tierra.
22. Impulsaremos el crecimiento económico atrayendo inversiones que generen empleos de calidad.
23. Mejoraremos el manejo del turismo, asegurando que beneficie a todos sin dañar nuestros espacios.

Finalmente, nuestro compromiso es con un gobierno abierto y transparente, donde la participación ciudadana sea fundamental. Este programa de gobierno es su programa. Juntos haremos de Guanajuato un lugar fuerte de oportunidades y honesto para todos.

SAMANTHA SMITH GUTIÉRREZ

Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato
2024-2027

II. Introducción

El Programa de Gobierno Municipal para el periodo 2024-2027 es un instrumento de planeación que contiene los objetivos y las estrategias que sirven de base a las actividades de la administración pública municipal de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Para la elaboración del PGM, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas del Gobierno Municipal, en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Guanajuato han valorado la inclusión de las acciones previstas en la propuesta de gobierno: **Plataforma 3X3, 3 frentes de acción, 3 años por el bien de Guanajuato** que contiene las propuestas presentadas durante el proceso de campaña electoral, así como de las estrategias centrales que habrán de seguirse a lo largo de los próximos tres años de gobierno.

Este documento contiene tres ejes centrales: **Guanajuato Fluye, Guanajuato Convive y Guanajuato Adelante**; éstos mismos habrán de convertirse en la guía de trabajo para los próximos tres años y contiene además, veintitrés líneas estratégicas que transversalizan objetivos, metas-indicadores, estrategias y acciones a fin de dar curso legal a una **ciudad fuerte en oportunidades de empleo, defensora de los derechos humanos, del medio ambiente, transparente, honesto, respetuoso, garantista de los servicios públicos con calidad**, así como un gobierno alineado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El PGM (24-27) ha sido elaborado desde dos vértices:

1. Atendiendo la obligación legal y jurídica, definida en los distintos instrumentos normativos de los tres ámbitos de gobierno y de carácter internacional que mandatan a los gobiernos locales contar con un instrumento de planeación que fije el rumbo de las acciones que se pretendan desarrollar durante el periodo de gestión correspondiente; y

2. Atendiendo la responsabilidad social para atender las demandas e inquietudes de la ciudadanía guanajuatense que ha participado activamente durante las diferentes etapas que se han presentado: el electoral y el de integración del propio documento- Programa.

De este modo, estructuralmente el PGM (2024-2027) está conformado por los cinco apartados sustantivos de conformidad con los lineamientos y las normas aplicables:

1. **UN MARCO DE REFERENCIA**, que incluye: el marco teórico de los distintos enfoques desde los que se aborda el Programa, la Nueva Gestión Pública, Derechos Humanos y la perspectiva de Igualdad de Género; el marco jurídico al que se apega la elaboración del Programa refiriéndose a los ámbitos nacional, estatal y municipal; la congruencia del Programa con instrumentos de planeación federal (Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030), estatal (Plan Estatal de Desarrollo 2040), municipal (Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040) y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ODS-ONU 2030); la descripción y resultados del proceso de participación de diversos actores involucrados en la elaboración del PGM 24-27; la participación de los actores sociales y ciudadanos, tan importante para el proceso de planeación de éste; así como algunos elementos orgánicos de la administración municipal.
2. Un apartado referente a la **MÍSTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, que contiene la filosofía de la gestión gubernamental, la misión de este gobierno, la visión compartida con quienes conforman la administración pública centralizada y paramunicipal y los valores que rigen a quienes se desempeñan en el servicio público.
3. **UN DIAGNÓSTICO** que se elabora a partir de una caracterización del municipio y el diagnóstico estratégico integrado, considerando cada uno de los 3 temas centrales identificando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que definen las 23 Líneas Estratégicas que forman la estructura del PGM 24-27.
4. Un apartado trascendente de **PLANEACIÓN ESTRATEGICA** que contiene los tres ejes diseñados transversalmente que conforman el Programa: **Guanajuato Fluye, Guanajuato Convive y Guanajuato Adelante**. Cada uno de estos ejes se divide a su vez en líneas estratégicas, 23 en total, de las que se desprenden los objetivos, las metas-indicadores, las estrategias y las acciones que se suman para lograr el valor público que, durante los tres años, la administración pública del periodo 2024 - 2027 estará concretando con resultados tangibles. Además, en este apartado se mencionan los Programas derivados y Programas Políticos (emblemáticos).
5. Un último apartado, referente a los **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**, los cuales definen el proceso que seguirá la administración pública municipal para asegurar el cumplimiento.

El PGM 24-27 ha sido diseñado y elaborado desde un enfoque social, contemporáneo y de políticas públicas, entendiendo éstas, según Tamayo (1997), como el **“conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado la ciudadanía y el propio gobierno consideran prioritarios”**.

En dicho proceso de toma de decisiones públicas suelen distinguirse diversas fases, según Jones (1970) y Eugene Bardach (1998) del CIDE y de la Universidad de Berkeley: **identificación y definición del problema, formulación de alternativas, adopción de una alternativa, implantación de la alternativa seleccionada y la evaluación de los resultados obtenidos**.

III. Marco de referencia

En este apartado se presenta el proceso mediante el cual se llevó a cabo el proceso de consulta social, asegurando la participación corresponsable de las dependencias y entidades municipales involucradas e incorporando las prioridades ciudadanas identificadas durante el ejercicio de

participación. Adicionalmente se presentan las disposiciones jurídicas que dan soporte al Programa y a la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

III.1 Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal

Una vez que el H. Ayuntamiento aprobó los Lineamientos normativos, técnicos y metodológicos para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, presentados por la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de acuerdo con la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su artículo 25, fracción I, inciso d), señala que es atribución del Ayuntamiento, fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, UIPP, en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN, diseñó la metodología para asegurar la participación de los distintos actores en el proceso de elaboración del Programa. En este sentido se establecieron las etapas siguientes:

III.1.1 Participación de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

En la elaboración del PGM 24-27, de acuerdo con lo establecido en la legislación en la materia, debe existir la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Con base en las disposiciones de distintos instrumentos jurídicos, en el municipio se dio la participación de los siguientes actores de acuerdo con las atribuciones que les son propias.

Los puntos a revisar colegiadamente son: las Líneas Estratégicas, propuestas de objetivos, metas, estrategias, acciones, indicadores, seguimiento y evaluación.

Tabla 1. Ejes, Líneas Estratégicas y las dependencias municipales.

EJE	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PARTICIPANTES	LUGAR, FECHA Y HORA
GUANAJUATO FLUYE	<ul style="list-style-type: none"> • Agua para todos • Movilidad a la altura de tus necesidades • Conexiones con futuro • Nueva estrategia de limpieza • Urbanismo equilibrado y respetuoso • Defensa del medio ambiente • Un gobierno entre todos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría Municipal. • Dirección General de Desarrollo Urbano. • Dirección General de Medio Ambiente. • Dirección General de Obra Pública. • Dirección General de Servicios Públicos. • Instituto de Planeación Municipal. • Secretaría de Seguridad Ciudadana. • Sistema Municipal de Agua. • Tesorería Municipal. • Unidad de Innovación y Políticas Públicas. 	Dirección de Archivo. La Manchita, 3er. piso (Cantador 64, centro). 25/11/2024 9:00 a 12:00
GUANAJUATO CONVIVE	<ul style="list-style-type: none"> • El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia • Una policía eficaz y especializada • Enfoque en la prevención 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión del Deporte del Municipio. • Dirección General de Atención a las Mujeres. • Dirección General de Cultura y Educación. 	Dirección de Archivo. La Manchita, 3er. piso (Cantador 64, centro). 27/11/2024 9:00 a 12:00

	<ul style="list-style-type: none"> • Calles iluminadas y cuidadas • Deporte en toda la ciudad • Educación y cultura cada día • Protección de los animales 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Desarrollo Social y Humano. • Dirección General de Obra Pública. • Dirección General de Servicios Públicos. • Instituto de Planeación Municipal. • Secretaria de Seguridad Ciudadana. • Tesorería Municipal. • Unidad de Innovación y Políticas Públicas. 	
<p>GUANAJUATO ADELANTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación y salud garantizadas • Ahorro familiar y calidad de vida • Mujeres avanzando • Jóvenes con presente y futuro • Adultos mayores bien atendidos • Oportunidades para salir adelante • Guanajuato para la gente de Guanajuato • Más inversiones, mejores empleos • Un turismo ordenado 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Atención a las Mujeres. • Dirección General de Cultura y Educación. • Dirección General de Desarrollo Social y Humano. • Dirección General de Fomento Económico. • Dirección General de Turismo y Hospitalidad. • Instituto de Planeación Municipal. • Sistema Municipal del DIF. • Tesorería Municipal. • Unidad de Innovación y Políticas Públicas. 	<p>Dirección de Archivo. La Manchita, 3er. piso (Cantador 64, centro). 2/12/2024 9:00 a 12:00</p>

Fuente: Elaboración con base en la metodología de la UIPP e IMPLAN (2024).





Resultados de las Mesas de Trabajo

Cumplido con lo preceptuado consistente en el trabajo colaborativo, desde la aprobación de los lineamientos metodológicos en fecha ya señalada, se expone el siguiente orden de trabajo:

1. Presentación del documento maestro que da origen al PGM.
2. Bases metodológicas.
3. Legalidad.
4. Plataforma 3 x 3.
5. Matrices relacionadas con los ejes y sus líneas estratégicas.
6. Construcción, diseño de objetivos, metas y estrategias.
7. Obtención de análisis de parte de los titulares la congruencia entre Objetivos, estrategias, proyectos, metas y acciones.
8. Sistematización de los resultados de las mesas y llevadas a un sistema de manejo de información para el *dashboard*.

9. Integración de las matrices formales al PGM en su apartado correspondiente, PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.

EJE										
GUAYANA FRANCESA			GUAYANA FRANCESA			GUAYANA FRANCESA				
LÍNEA ESTRATÉGICA										
AGUA PARA TODOS	ANORRHO FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA	ALIMENTACIÓN Y SALUD GARANTIZADAS	COLLEGE UNIDADES ESTUDIANTES	CONSEJOS COMUNITARIOS	DEPORTE EN TODA LA CIUDAD	EL MEJOR SISTEMA DE BARRIO DE MUESTRA HIST.	GUAYANA FRANCESA: EL ARTE DE SUFRIR BIENO	JÓVENES AVANZADOS	NUÉVANA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	OPORTUNIDADES PARA SALIR DELANTE
JÓVENES CON PRESENTE Y FUTURO	MÁS INVERSIÓN, MEJORES EMPLEOS	MOVILIDAD A LA ALTURA DE TUS NECESIDADES	PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES	DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	URBANSMO EQUILIBRADO Y RESPETUOSO	ADULTOS MAYORES BIEN ATENDIDOS	POLICIA CERO TOLERANCIA, CAPACITADA Y ESPECIALIZADA	EFETI		
UN TURISMO ORDENADO										
EDUCACIÓN Y CULTURA CADA DÍA										
OBJETIVO										
Apoyar al proyecto de...	Apoyar la inversión de...	Atender y proteger a...	Crear el Sitio de Or...	Conservar la calle Saba...	Contribuir a la equidad...	Crear el Centro de Atra...	Crear el programa de H...			
Crear el programa de In...	Crear el programa "Ora...	Crear el programa "Ora...	Crear el programa "Jóv...	Crear el programa "Car...	Crear el programa "Co...	Crear el programa "Taj...	Crear el programa "Taj...			
Crear el programa "Eco...	Crear el programa "Caci...	Crear el programa "Maje...	Crear el programa "Sav...	Definición y mejoramiento...	Definir la Línea "Crea...	Elaborar el formulario...	Fortalecer el Comitati...			
Generar la Línea "Valeto...	Gestionar y establecer u...	Implementar una políti...	Impulsar a la MIPyMe...	Mejorar la normatividad...	Mejorar las condiciones...	Mejorar las relaciones y...	Mejorar las programaci...			
Mejorar las condiciones...	Minimizar la sanidad...	Participar en Guayana...	Priorizar el apoyo...	Profesionizar a las pro...	Profesionizar a las pro...	Promover las concientiz...	Preparar los protocolos...			
Proteger al turista de...	Revalorar el patrimonio...	Trasferir el mejor sist...	EFETI	Revalorar a las comuni...	Revalorar a las comuni...	Revalorar a las comuni...	Revalorar a las comuni...			
Capacitar a las autorid...	Conservar el Patrimoni...	Conservar el Patrimoni...	Conservar el Patrimoni...	Contribuir al desarrollo...	Contribuir al desarrollo...	Contribuir al desarrollo...	Contribuir al desarrollo...			
Crear el programa "Incl...	Crear el programa "Incl...	Crear el programa "Incl...	Crear el programa "Incl...	Dinamizar la actividad...	Dinamizar la actividad...	Dinamizar la actividad...	Dinamizar la actividad...			
ESTRATEGIA										
Atender a las mujeres...	Atención a la niñez por...	Atención a la niñez por...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...			
Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...	Atención a las mujeres...			
Creación de espacios...	Definición de la políti...	Definición de un progr...	Definición de un progr...	Definición de un progr...	Definición de un progr...	Definición de un progr...	Definición de un progr...			
Fortalecimiento de la...	Gestionar un programa...	Gestionar un programa...	Gestionar un programa...	Gestionar un programa...	Gestionar un programa...	Gestionar un programa...	Gestionar un programa...			
Institucionalización...	Integración de una "Acad...	Limpieza de la construc...	Mejorar un programa d...	Mejorar la infraestruct...	Modernización de la man...	Modernización de la man...	Modernización de la man...			
Otros de ejercicio de...	Permisos de uso de ter...	Promoción de una feria d...	Reconstrucción de PROS...	Reducción de parcentua...	Referencia al Consejo d...	Referencia al Consejo d...	Referencia al Consejo d...			
Revalorar el patrimonio...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...			
Revalorar el patrimonio...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...			
Revalorar el patrimonio...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...	Seguimiento de la relati...			
META										
0	Adquirir barra de ande...	Apoyar mediante cano...	Atención ciudadana pra...	Atender a reportar de al...	Atraer eventos deportiv...	Capacitar a las autorid...	Capacitar al personal de...			
Centro de Campesinte...	Conectar con el IECA...	Construir más de 20 kiló...	Construir más de 20 kiló...	Construir más de 20 kiló...	Construir más de 20 kiló...	Construir más de 20 kiló...	Construir más de 20 kiló...			
Crear el Centro de Atra...	Crear más y mejorar esp...	Crear nuevas rutas urba...	Crear nuevas rutas urba...	Cuidado especial a la lim...	El primer Secretario de...	Elaborar un plan estrat...	Elaborar un Plan Estrat...			
Elaborar un proyecto de...	Elaborar un proyecto de...	Entrega de más escritur...	Entrega de más escritur...	Fomentar el deporte de...	Formalizar el program...	Fortalecer el emprendim...	Fortalecer la separación...			
Generar acciones de out...	Generar las Bases de...	Generar una campaña p...	Generar una campaña p...	Gestionar el tendido de...	Gestionar el tendido de...	Gestionar el tendido de...	Gestionar el tendido de...			
Mejorar las condiciones...	Implementar el program...	Implementar la tecnolo...	Incrementar el PIB por...	Integrar al balneario...	Integrar al balneario...	Integrar el Programa de...	Integrar el programa ca...			
Revalorar el patrimonio...	Lograr el 100% de Causa...	Lograr el 50% de descu...	Luchar contra el abando...	Mejorar la calidad de vi...	Mejorar las condiciones...	Microrred ciudadana y b...	Revalorar el patrimonio...			
Revalorar el patrimonio...	Preferir valores median...	Programa Municipal de...	Tener un centro municip...	Trámite de alquiler para el...	Una Academia de capac...	Una Academia de capac...	Una Academia de capac...			
PROYECTO										
0	Academia de Cap...	Actividad de Recre...	Centro de Campes...	Centro de Campes...	Definición de un...	Definición de un...	Definición de un...	Definición de un...	Definición de un...	Definición de un...
Crear el programa...	Definir el plan de...	Elaborar el progr...	Ferria de empleo...	Generar el medio...	Implementar un...	Implementar un...	Implementar un...	Implementar un...	Implementar un...	Implementar un...
Mejorar las condiciones...	Integrar una serie...	La línea "Desarrolla...	Módulo de Recre...	Módulo de Recre...	Módulo de Recre...	Módulo de Recre...	Módulo de Recre...			
Plan estratégico...	Plan Estratégico T...	Programa de acci...	Programa de acci...	Programa de acci...	Programa de acci...	Programa de acci...	Programa de acci...			
Programa de reco...	Programa de reco...	Programa de reco...	Programa de reco...	Programa de reco...	Programa de reco...	Programa de reco...	Programa de reco...			
Adquirir un vehícu...	Ampliación de cvet...	Ampliación de cvet...	Ampliación de cvet...	Ampliación de cvet...	Ampliación de cvet...	Ampliación de cvet...	Ampliación de cvet...			
Convertir la Acad...	Creación de la can...	Creación de la can...	Creación de la can...	Creación de la can...	Creación de la can...	Creación de la can...	Creación de la can...			
Crear la Unidad de...	Dinamizar la activid...	Dinamizar la activid...	Dinamizar la activid...	Dinamizar la activid...	Dinamizar la activid...	Dinamizar la activid...	Dinamizar la activid...			

III.1.2 Participación social y ciudadana.

De origen, se pensó en un Programa de Gobierno enfocado en atender las necesidades colectivas, elaborado bajo los siguientes principios:

1. CENTRADO EN EL VALOR PÚBLICO. Articulando los esfuerzos y los recursos para apoyar a los grupos que más lo requieren, mediante la conceptualización y el desarrollo de modelos innovadores de creación y de entrega de valor público que satisfaga las expectativas de los usuarios, ciudadanos y habitantes.

2. **ESTRUCTURADO.** Pensando en los recursos disponibles, asignando las tareas a los talentos que rodean a las distintas áreas de la administración, designando acciones congruentes con los objetivos del PMD.
3. **INNOVADOR.** El gobierno de la presidenta Samantha Smith, es y será un gobierno basado en la innovación gubernamental, en buenas prácticas de administración y de gestión que impacten en la población. Siendo transparente, dinámico y facilitador de medios y modelos de trabajo como equipo profesional del gobierno municipal.
4. **ABIERTO.** Funcionalidad a la apertura y que cumple con los Indicadores del Gobierno Abierto. (IGA).
5. **CON MÉTODO.** El Marco Lógico permite lograr: desde el concepto, conceptualizar, planear, ejecutar y controlar una meta con un enfoque basado en objetivos, comunicación entre involucrados y orientación hacia la ciudadanía.

En resumen, un Programa con la mayor participación posible, escuchando a la gente.

Para integración de acciones provenientes de la ciudadanía se consideran dos mecanismos de participación:

1. **Participación general, a través de formato virtual.**
2. **Participación focalizada, mediante la convocatoria de agrupaciones de la sociedad civil y al Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEM.**

A continuación, se presentan las principales aportaciones ciudadanas, que al ser integradas en este documento deben ser observadas por las entidades y dependencias de la administración, para la atención y gestión correspondientes:

Participación general, a través de formato virtual (Disponible del 13 al 31 de enero de 2025)

Con la finalidad de consultar a la ciudadanía se diseñó a través de un formato de Google, un cuestionario que consideraba:

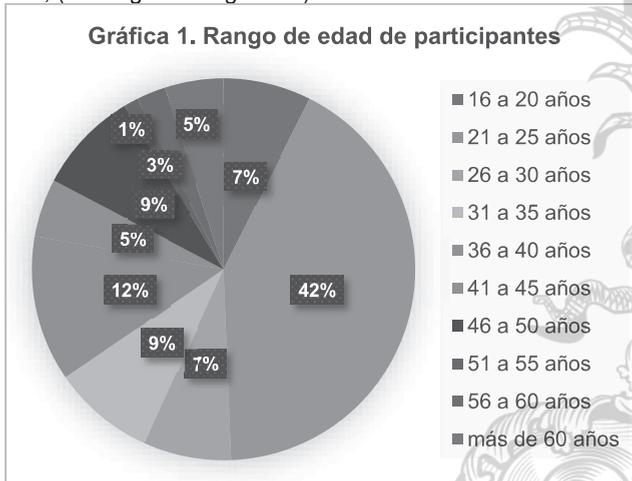
1. **Sobre datos generales**
 - Nombre (opcional)
 - Dato de contacto (Teléfono o correo electrónico)
 - Edad
 - Sexo/género
 - Escolaridad
 - Ocupación
 - Zona en la que habita
2. **Conocer opinión sobre ejes y líneas estratégicas de la Plataforma 3 DE 3.** Priorizando las líneas de acción por eje.

Eje 1. Guanajuato FLUYE	Eje 2. Guanajuato CONVIVE	Eje 3. Guanajuato ADELANTE
Agua para todos	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	Alimentación y salud garantizadas
Movilidad a la altura de tus necesidades	Policía cercana y capacitada	Ahorro familiar y calidad de vida
Conexiones con futuro	Enfoque en la prevención	Mujeres avanzando
Nueva estrategia de limpieza	Calles iluminadas y cuidadas	Jóvenes con presente y futuro

Urbanismo equilibrado y respetuoso	Deporte en toda la Ciudad	Adultos mayores bien atendidos
Defensa del medio ambiente	Educación y cultura	Oportunidades para salir adelante
Un gobierno entre todos	Protección de los animales	Guanajuato para la gente de Guanajuato
		Más inversiones, mejores empleos
		Un turismo ordenado

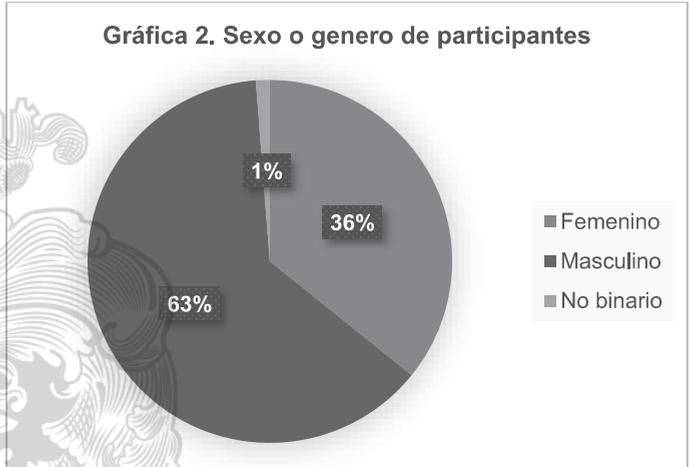
3. **Conocer opinión sobre la percepción ciudadana (problemáticas detectadas).** Priorizando las problemáticas detectadas en ejercicios de percepción ciudadana:
 - a) Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal.
 - b) Deficiente movilidad urbana.
 - c) Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.
 - d) Crecimiento urbano desordenado
 - e) Deterioro e impacto ambiental.
 - f) Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno.
 - g) Carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio.
 - h) Descomposición del Tejido Social.
 - i) Crecimiento económico enfocado en el turismo como actividad predominante.
4. **Preguntar sobre qué acciones sugiere de acuerdo con la priorización de problemáticas.** De manera abierta la ciudadanía podrá sugerir acciones que abonen a la solución de los problemas que consideren de mayor urgencia.
5. **Espacio libre para hacer propuestas sobre obras o acciones que la ciudadanía considere importantes llevarse a cabo.**

En total se tuvo una participación 81 participantes, cuyos resultados se muestran a continuación: El mayor porcentaje de participación se tuvo en edades que van de los 21 a los 25 años, seguido por el rango de 36 a 40 y de 31 a 35 años, dando como conclusión que la mayor participación se dio de los 21 a los 40 años, (ver la gráfica siguiente).

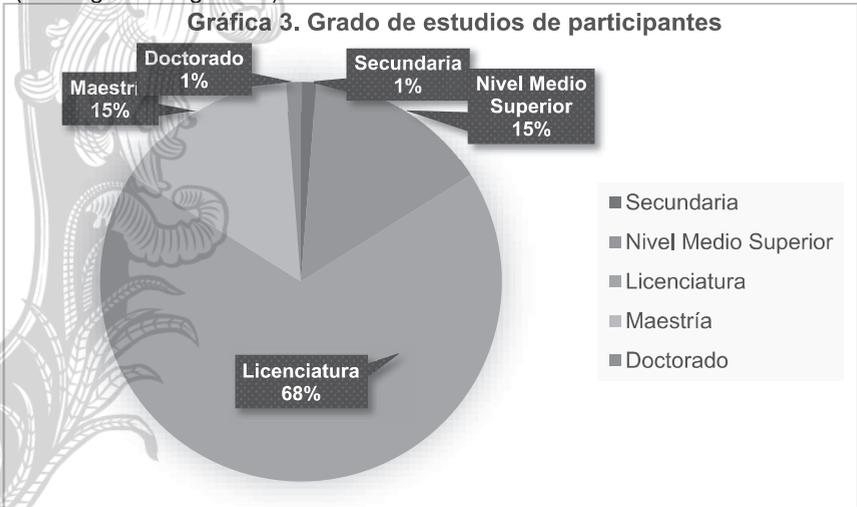


Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

En cuanto al sexo de participación fue mayor la participación de personas del sexo masculino (ver la gráfica siguiente).

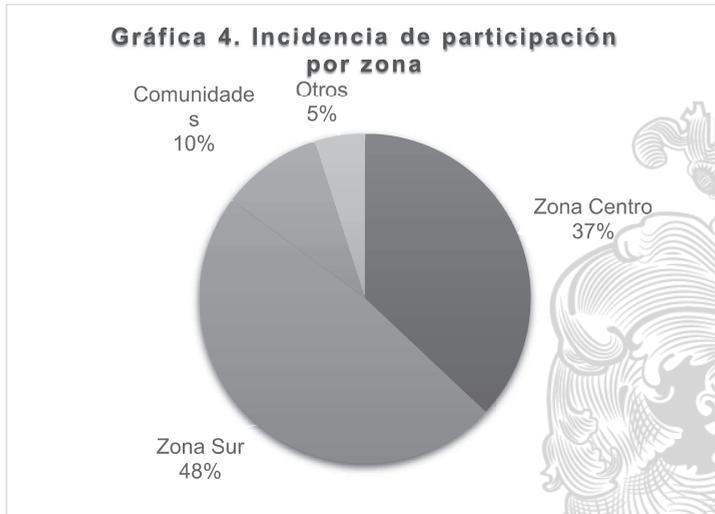


Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025
 En relación grado de estudios de participantes, la mayor participación fue de personas con nivel de licenciatura (ver la gráfica siguiente).



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

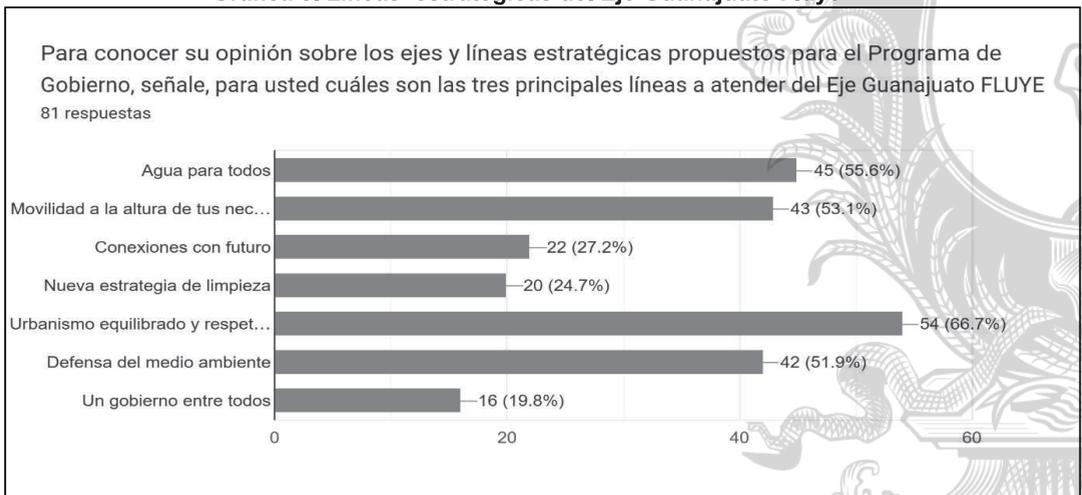
En relación a la zona de la ciudad en los que se dio mayor incidencia de participación fue en la zona sur (ver la gráfica siguiente).



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

La base del Programa del Gobierno es la Plataforma 3 de 3, por lo cual se le pidió a la ciudadanía que expresaran, desde su perspectiva, cuales eran las tres principales líneas estratégicas del Eje Guanajuato FLUYE, resultando la de Urbanismo equilibrado y respetuoso, Agua para Todos y Defensa del Medio ambiente, como a las que se debe dar más atención. (ver la gráfica siguiente).

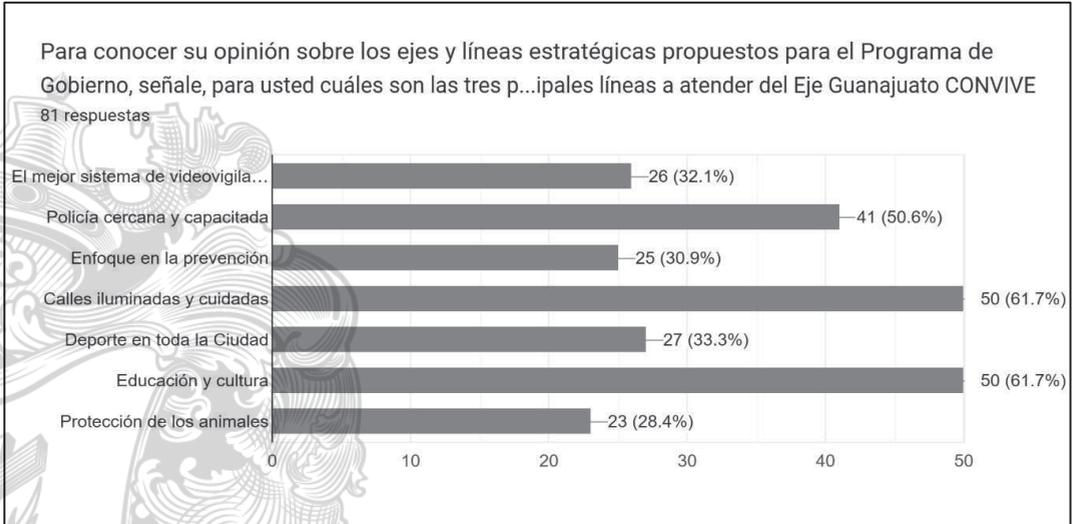
Gráfica 5. Líneas estratégicas del Eje Guanajuato Fluye



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

En relación a las líneas estratégicas del Eje Guanajuato CONVIVE, las tres principales líneas fueron Calles iluminadas y cuidadas, Educación y cultura y policia cercana y capacitada. (ver la gráfica siguiente).

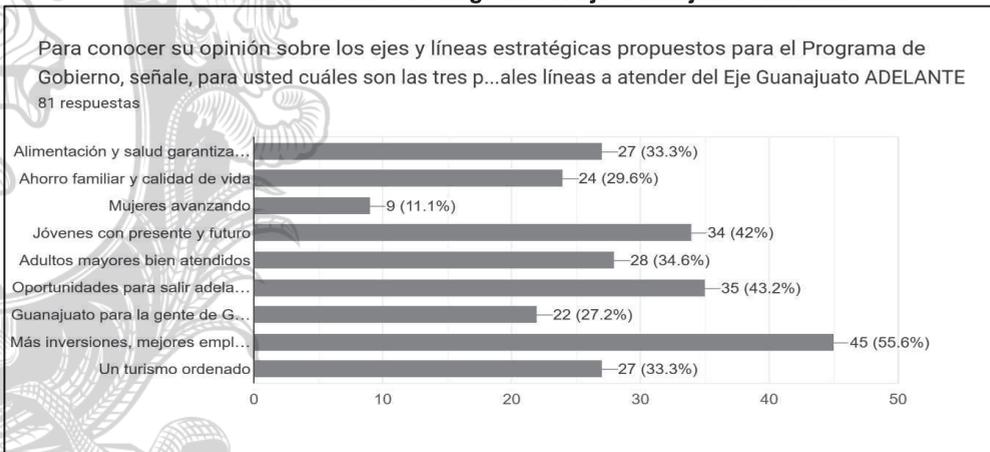
Gráfica 6. Líneas estratégicas del Eje Guanajuato Fluye



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

En cuanto a las líneas estratégicas del Eje Guanajuato ADELANTE, las principales resultaron, Mas inversiones, mejores empleos, Oportunidades para salir adelante y jóvenes con presente y futuro. (ver la gráfica siguiente).

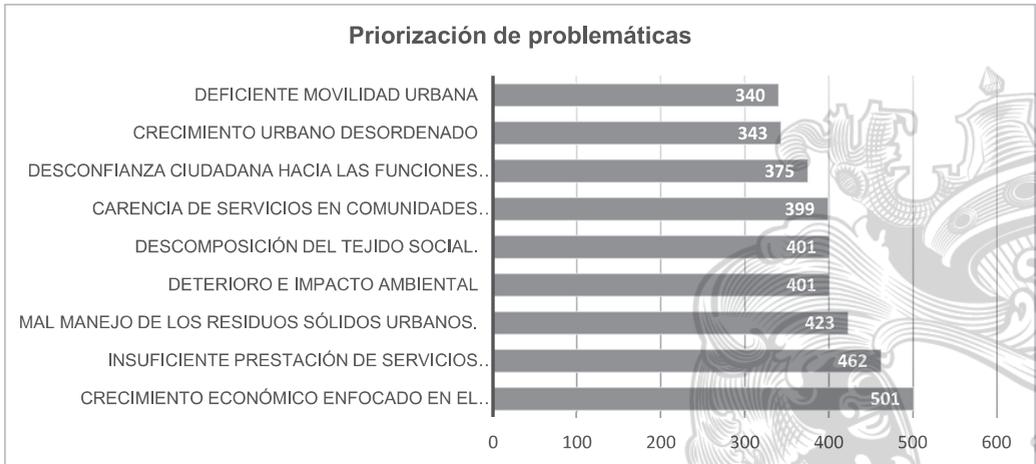
Gráfica 7. Líneas estratégicas del Eje Guanajuato Adelante



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Por último, como producto del proceso de participación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, se tienen identificadas nueve situaciones problemáticas para el desarrollo estratégico del municipio, en este sentido, de igual manera se le pidió a la ciudadanía expresar, cuales consideraban eran las tres de más urgente atención, solicitándoles, además, hicieran la propuesta de algunas acciones o proyectos que favorezcan a la solución de las mismas.

Gráfica 8. Priorización de problemáticas



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

De acuerdo al planteamiento, la ciudadanía sugirió acciones para las distintas problemáticas, a continuación, se enlistan las principales.

Tabla 2. Acciones sugeridas para atender la problemática de mal manejo de los RSU

1	Limpieza y mantenimiento vecinal coordinado de áreas públicas
2	Ser aptos para la recepción de RSU ya clasificados (separados)
3	Hacer realidad la gestión y manejo integral de RSU
4	Creación de tiradero municipal (NOM 083)
5	Inculcar la separación de los RSU

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 3. Acciones sugeridas para atender la problemática de insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal

1	Un gobierno comprometido y en acción
2	Asegurar los servicios básicos en los hogares
3	Red de cámaras de seguridad
4	Seguimiento de programas, políticas o acciones eficientes
5	Uso de energías renovables
6	Alumbrado público
7	Adecuada gestión del suelo para frenar el aumento de asentamientos irregulares.
8	Buscar recursos para dirigidos a grupos o asociaciones civiles
9	Vivero municipal
10	Capacitar e incentivar la captación y cosecha de agua.
11	Impunidad ante la tala de árboles
12	Más limpieza en la ciudad
13	Concientizar el cuidado del agua
14	Más presencia policial
15	Apoyo a personas vulnerables
16	Actualizar los planes, reglamentos y lineamientos municipales

17	Reforzar a la SSP
18	Mantenimiento y/o construcción de mobiliario público y áreas públicas.

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 4. Acciones sugeridas para atender la problemática de deterioro e impacto ambiental

1	Contaminación auditiva
2	Protección e integración de árboles y áreas verdes al mobiliario urbano
3	Regenerar los suelos deteriorados
4	Capacitar e incentivar la captación y cosecha de agua.
5	Ciudadanos protegiendo áreas verdes y áreas naturales
6	Reforestación y cuidado de árboles

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 5. Acciones sugeridas para atender la problemática de desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno

1	Cumplimiento de las promesas de campaña
2	Informe de resultados y cumplimiento de acuerdos de Autoridades e integrantes del Ayuntamiento.
3	Uso de tecnologías para el acceso a la información
4	Obediencia y cumplimiento preciso de políticas, reglamentos y lineamientos
5	Un gobierno comprometido y en acción
6	Auditorías externas (privado, ciudadano o federal)
7	Administración pública profesional, organizada y mejor administrada
8	Transparencia y rendición de cuentas en los gastos de la administración
9	Canales o mecanismos de comunicación y de participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 6. Acciones sugeridas para atender la problemática de descomposición del Tejido Social.

1	Atención psicológica
2	Estimular el desarrollo familiar en zonas prioritarias.
3	Difusión y acercamiento cultural y de saberes en comunidades.
4	Concientizar el respeto a los cuerpos de emergencia
5	Educación para todos los jóvenes
6	Más deporte en el municipio.
7	Apoyo a personas vulnerables
8	Fortalecer el sentido de pertenencia en barrios, colonias y comunidades.

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 7. Acciones sugeridas para atender la problemática de deficiente movilidad urbana

1	Más señalética en vialidades
2	Elementos de tránsito más capacitados para mantener el orden
3	Garantizar la conectividad terrestre entre las localidades y con la cabecera municipal
4	Atender la Movilidad Urbana
5	Sistema Integral de Transporte Público (SIT)
6	Cultura vial
7	Infraestructura Vial
8	Concesionarios del Transporte Público responsables e íntegros.

9	Menos cierres viales
10	Cartera de proyectos para la infraestructura del municipio
11	Alternar o gestionar la entrada y salida alternada de vehículos para una fluida movilidad de habitantes y turistas
12	Promover medios de transporte sustentables ya sea mecánico o eléctrico (bicicleta, scotter, patineta, etc.)
13	Vialidades para la movilidad integral
14	Transporte público digno y eficiente

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 8. Acciones sugeridas para atender la problemática de crecimiento urbano desordenado

1	Regularizar y actualizar el cobro del impuesto predial.
2	Crecimiento urbano desordenado disminuye el potencial crecimiento del municipio
3	Manejo adecuado de las áreas de conservación;
4	Modelo de ciudad compacta
5	Respetar y hacer cumplir los usos de suelo establecidos.
6	PMDUOET

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 9. Acciones sugeridas para atender la problemática de crecimiento económico enfocado en el turismo como actividad predominante.

1	Diversificar vocaciones productivas.
2	Economía circular en el Municipio
3	Apoyo a PYMES
4	Desarrollo de actividad industrial en el municipio
5	Capacitación a guías de turistas (y comerciantes)
6	Más inversiones, más empleos
7	Controlar el flujo del turismo

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Tabla 10. Acciones sugeridas para atender la problemática de carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio.

1	Apoyo al campo
2	Aumentar la cobertura del transporte público (más rutas y extensión de horarios)
3	Garantizar la conectividad terrestre entre las localidades y con la cabecera municipal
4	Desarrollo integral en todo el municipio
5	Difusión y acercamiento cultural y de saberes en comunidades.
6	Servicios básicos en las comunidades

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIIPP 2025

Participación focalizada, mediante la convocatoria de agrupaciones de la sociedad civil y al Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEM.

Con la finalidad de conocer la percepción del COPLADEM y de la sociedad civil organizada sobre los planteamientos de problemas del territorio municipal y las posibles acciones a solucionarlas, el 31 de enero del 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo en la Casa de la Cultura para exponerle los avances de la elaboración del PGM (2024-2027) y se atendieron los siguientes puntos:

1. Presentación mediante una convocatoria dirigida a integrantes del COPLADEM, organizaciones de la Sociedad Civil, y demás organismos de la sociedad organizada para que conozcan el proceso de elaboración del PGM y sus apartados.
2. Mesa de trabajo democrático con los líderes, representantes que fueron convocados y que asistieron a la Mesa.
3. Bajo orden del día siguiente se llevó a cabo la Mesa de trabajo en calidad de foro con metodología de MML:
 - a. Pase de lista.
 - b. Presentación de avances del PGM.
 - c. Temas presentados:
 - i. Desarrollo económico y turístico.
 - ii. Desarrollo social y atención a grupos vulnerables.
 - iii. Desarrollo ambiental y territorial.
 - iv. Administración, gestión y seguridad pública.
 - d. Recepción de comentarios de los asistentes.
 - e. Sistematización de comentarios:
 - i. Problemas.
 - ii. Soluciones.

Tabla 11. Asociaciones, Colegios, Grupos de la Sociedad Civil identificados en el municipio y registrados por las autoridades competentes.

No.	TEMAS	ASOCIACIÓN Y/O COLÉGIO
1	ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	Colegio de Abogados de Guanajuato A.C.
2		Formación de la Joven Guanajuatense A.C.
3		Cruz Roja Mexicana A.C.
4		Asociación de Scouts de México A.C.
5		Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato A.C.
6		Colegio de Administradores Públicos A.C.
7		Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato A.C.
8	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Guanajuato A.C.
9		Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guanajuato A.C.
10		Confederación Nacional Campesina Sección Guanajuato
11		Colegio de Ingenieros Civiles A.C.
12		Colegio de Arquitectos de la ciudad de Guanajuato A.C.
13		Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C.
14		Colegio de Peritos Cuevanenses A.C.
15		Colegio de Peritos Valuadores de Guanajuato A.C.
16		Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato A.C.
17		Sindicato de Minas Metalúrgicas y Gambusinos de la República Mexicana Sección 142
18	Sindicato de Minas Metalúrgicas y Gambusinos de la República Mexicana Sección 274	
19	Sociedad Cooperativa de Productos Mineros	
20	Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.	
21	Bicis y Árboles de Guanajuato	
22	DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN	Sindicato de Trabajadores de la Educación Sección 13
23		Unión de Campesinos Emigrantes Mexicanos
24		Cuerpos de Conservación Guanajuato A.C.

25	GRUPOS VULNERABLES	Colegio de Notarios de Guanajuato A.C.
26		Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A.C.
27		Fundación para la Educación Popular, Igualdad y Desarrollo Comunitario
28		Centro de Atención Integral para Personas con Autismo
29		Colectivo SERES A.C.
30		Escuela de Arte Popular A.C.
31		Somos Guanajuato A.C.
32		Colegio de Historiadores de Guanajuato A.C.
33		Banco de Alimentos de Guanajuato A.C.
34		Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato A.C.
35	Movimiento Colibríes de Guanajuato	
36	INTEGRARTE	

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN (2025).





Tabla 12. Resultados de las mesas de trabajo con la sociedad civil. Primer componente de las dos partes que integra la dinámica de trabajo. Las primeras 5 líneas estratégicas.

1	2	3	4	5
Línea Estratégica: Fortalecimiento de la vocación económica: turismo sostenible; mayores inversiones; diversificación y mejores empleos	Línea Estratégica: Ahorro familiar y calidad de vida, Guanajuato para la gente de Guanajuato	Línea Estratégica: Mujeres avanzando; Jóvenes con presente y futuro; Adultos mayores bien atendidos	Línea Estratégica: Alimentación y salud garantizadas; Oportunidades para salir adelante	Línea Estratégica: Defensa del medio ambiente; Urbanismo equilibrado y respetuoso
1. ¿Cuál es el principal reto para atraer inversiones a Guanajuato? 2. ¿Qué medida consideras más importante para lograr un turismo organizado y sostenible en la ciudad de Guanajuato?	1. ¿Qué acciones concretas consideras necesarias para mejorar el ahorro familiar en Guanajuato? 2. ¿Cómo podemos mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guanajuato?	1. ¿Cómo fortalecer la participación de las mujeres en la economía local de Guanajuato? 2. ¿Qué acciones serían más efectivas para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en Guanajuato?	1. ¿Qué acciones son clave para garantizar la alimentación y salud de las personas en Guanajuato? 2. ¿Qué oportunidades crees que se deben crear para ayudar a los habitantes de Guanajuato a salir adelante?	1. ¿Qué acciones deben tomarse para fortalecer la defensa del medio ambiente en Guanajuato? 2. ¿Cómo planear el desarrollo urbano en Guanajuato de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente?

Más publicidad de Guanajuato en cuanto a mejor seguridad	Racionalización de precios en canasta básica	Guarderías accesibles para quienes no cuentan con IMSS, ISSSTE	Eficientar accesibilidad a centros de salud	Definir horarios de ladrilleras y erradicar en puntos urbanos
Asegurar que la inversión va a prosperar	Foros de apoyo y capacitación sobre buena administración	Fortalecer programas para mujeres emprendedoras	Reducir costos de insumos como frutas y verduras	Modernizar y mejorar transporte público
Mano de obra calificada	Aumentar parques y áreas verdes para convivencia	Capacitación y aumento de oportunidades a mujeres y jóvenes	Difusión de buena alimentación	Mayor publicidad acerca del cuidado del medio ambiente y desecho de residuos
Facilidades fiscales	Reducir el costo de transporte	Inclusión total, sin limitaciones	Acceso a nutriólogos gratuitos en comunidades	Mantenimiento constante
Fácil acceso al servicio público	Regulación de las ventas para reducir costo de insumos	Espacios para jóvenes y promoción de deporte (en localidades)	Promover la prevención	Separación de residuos sólidos
Ampliar visión	Facilidades y prioridades para locales (en acceso a servicios públicos, equipamientos, etc.)	Espacios y círculos de convivencia para jóvenes (torneos)	Abrir central de abastos	Almacenamiento, recolección, disposición de basura en el municipio
Adecuado ordenamiento territorial y usos del suelo y su vigilancia	Incentivos a PYMES	Transmitir en capacitaciones y talleres la importancia del respeto e igualdad de género y edades	Tianguis de productos locales con regulación de precios	Residuos sólidos urbanos: falta de infraestructura para separación después de primera disposición
Mejora y facilidades de infraestructura para manejo de residuos/movilidad estacionamiento/sanciones y políticas de multas en relación con residuos	Mejor desarrollo familiar	Acercamiento a comunidades, ya que no tienen mayor posibilidad de hacerlo	Mayor apoyo y programa de parte de psicólogos (incentivos a privados)	Planear recolección por tipo de residuos
Mejora de regulatoria, buena administración.	Formación y capacitaciones para educación financiera	Crear catálogo de trámites y servicios	Apoyar a Cruz Roja con sus programas de prevención y apoyo psicosocial	Vinculación con iniciativa privada

Generación de empleos bien pagados.	Educación financiera en la infancia	Acercamiento con comunidades para empoderar la participación de mujeres en vida pública	Mejora en socialización de apoyos ya existentes y facilitar puntos de contacto en comunidades o polígonos de desarrollo	Generar/ aplicar reglamentos en materia de contaminación auditiva (horarios y decibeles permitidos)
El territorio limitado dónde se pretende atraer el turismo.	Incentivar el comercio local	Fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres en las distintas etapas: difusión, capacitación, ejecución y acompañamiento.	Apoyos gubernamentales desde un enfoque sostenible y no asistencialista	Programas integrales de gestión de residuos sólidos
Infraestructura de servicios de calidad	Cultura para consumo responsable	Igualdad: ofertas laborales, salarios.	Cultura de salud preventiva	Educación mediante programas de cultura ambiental y su aplicación
Revisión y actualización de la normatividad en materia de turismo y su cumplimiento.	Optimización de los servicios públicos de acuerdo a las necesidades específicas de las zonas que integran el municipio	Crear/ facilitar espacios que permitan a la mujer llevar a cabo una vida laboral: guarderías, escuelas con horarios extendidos y comedores, sitios para cuidado de adultos mayores, etc.	Vinculación y de promoción de productores locales	Vinculación con empresas manejadoras de residuos y su incentivo
Operativos para identificar malas prácticas (estudiantinas, grupos musicales, promotores turísticos, etc.)	Modelo híbrido de corresponsabilidad Gobierno – Ciudadanía	Vinculación, redes de oportunidades (empresariales, industriales, comunidades, etc.)	Fortalecimiento de los comedores comunitarios	Creación de un observatorio ciudadano para la protección del medio ambiente, permanente y continuo, que opere en acompañamiento del COMUPACE
Exponer el potencial productivo de Guanajuato; más allá del turismo y la minería.	Crear las facilidades para la población vulnerable	Capacitación para trabajos	Estudios consientes que identifiquen las necesidades y prioridades	Creación de contenido educativo por niños/ adolescentes y su

				difusión en medios digitales
Reglamentación actualizada en materia de turismo.	Programas de capacitación en educación financiera para las familias; sobre todo en zonas de atención prioritaria y áreas de marginación.	Adecuar los espacios para deportes y actividades recreativas	Incentivar la cultura del consumo mediante proyectos productivos y modelos de negocios "tianguis itinerante"	Actualizar y aplicar los instrumentos locales de planeación
Promoción de actividades atractivas y en todo el municipio.	Programas de educación emocional; con el fin de concientizar a los ciudadanos de la importancia de la salud mental, sobre todo en zonas de atención prioritaria y áreas de marginación.	Talleres de participación para los jóvenes	Vinculación entre el gobierno estatal y municipal para regular los horarios y rangos salariales	Elaboración de diagnósticos certeros por sectores
Inversión en imagen urbana y limpieza de espacios públicos y calles.	Percepción de la inseguridad	Previsión de la salud mental	Reconstrucción del "tejido social"	Contar con un desarrollo organizacional eficiente y eficaz.
Regular la actividad de los promotores turísticos.	Mejora en servicio de transporte	Crear a través de la Dirección de Desarrollo Social un programa de redes de colaboración entre mujeres por barrio/colonias.	Educación alimentaria	Vinculación con estudiantes de la UG a través del servicio social para realizar los análisis y proyectos específicos
Disponibilidad de recurso hídrico y territorial (uso de suelo ordenado)	Conciencia ambiental y sostenible	Campañas de cultura de igualdad de género y respeto a la mujer; sobre todo en zonas de atención prioritaria y áreas de marginación.	Promover una alimentación balanceada y nutritiva.	Fomento del cuidado ambiental en las escuelas.
Ordenamiento territorial que incluya en su zonificación suelo apto para actividades industriales.		Fomentar espacios donde se promuevan actividades deportivas y culturales.	Hacer campañas publicitarias para fomentar el "comer en familia"; que es uno de los tiempos básicos de conexión	Campañas de esterilización de animales en todo el municipio.

			familiar, de donde se puede partir para reconstruir el tejido familiar y social.	
<p>Evaluar la disponibilidad de agua para proyectos futuros</p>		<p>Acercar a los jóvenes la innovación tecnológica en espacios promovidos por la autoridad municipal en materia.</p>	<p>Dar facilidades e incentivos a las unidades económicas cuyo giro tiene que ver con la comida saludable.</p>	<p>Estudios previos para la reforestación efectiva en zonas estratégicas.</p>
<p>Promover la economía en las comunidades: artesanía, comida (gastronomía) servicios, que pueden ofrecerse en cada una.</p>		<p>Generar canales de difusión de las herramientas de capacitación que ya existen</p>	<p>Utilizar los espacios públicos para programar actividades culturales recurrentes; a manera de que los vecinos se apropien de sus espacios y no dejar dichos espacios en manos de los maleantes.</p>	<p>Aumentar el arbolado urbano en la ciudad.</p>
<p>Regular gentrificación¹ para evitar aumento de costos de vida.</p>		<p>Garantizar la seguridad en la movilidad y espacios públicos (comunitarios) seguros laborales, locales en zona centro, bazar, ubers, etc. Movilidad con enfoque de género, seguridad en espacios comunitarios y transporte público.</p>	<p>Campañas deportivas; como torneos Inter barrios en todas las instalaciones deportivas del municipio, todas las disciplinas deportivas.</p>	<p>Fomentar e incentivar el reciclaje en los negocios; regulando el volumen generado de desechos.</p>

¹ Proceso de renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de un mayor poder adquisitivo (RAE, 2025).

<p>Sacar las actividades turísticas y llevar a comunidades para no colapsar la ciudad, diversificar. Se refiere a distribuir las actividades económicas y aumentar la oferta para el turismo fuera del centro histórico, y diversificar las actividades económicas más allá del turismo.</p>	<p>Fortalecer el traslado de comerciantes de comunidades. A puntos de venta, eventos, etc., a se refiere a productores locales.</p>	<p>Profesionalizar el deporte e incentivar a los deportistas de alto rendimiento.</p>	<p>Concientizar a la ciudadanía sobre el consumismo innecesario al que estamos expuestos diariamente por las redes sociales y los medios de comunicación masivos.</p>
<p>Disponibilidad de predios e infraestructura para parques industriales (industria pesada y/o ligera)</p>	<p>Mas espacios de esparcimiento: canchas, parques, bikeparks, skateparks, etc.</p>	<p>Focalizar los programas sociales en áreas que realmente se necesite, priorizar zonas o comunidades que requieran.</p>	<p>Planificar la ciudad partiendo de una movilidad sustentable; sobre todo en las zonas de crecimiento acelerado.</p>
<p>Regulación a ofertantes y promotores turísticos</p>	<p>Educación, más centros educativos.</p>	<p>Incentivar agricultura en áreas con mayor capacidad hídrica, tecnificar, adaptar mejores tecnologías de riego.</p>	<p>Mejorar el transporte público y la infraestructura ligada a este.</p>
<p>Invertir en la imagen de la ciudad (mejora de callejones y fachadas, limpieza y recolección de basura)</p>	<p>Talleres de oficios.</p>	<p>Ejercicios de participación también en comunidades para conocer su perspectiva.</p>	<p>Gestionar la saturación de vehículos en la Zona Centro.</p>
<p>Creación de circuitos turísticos atractivos y enfocados a diferentes perfiles de los visitantes</p>	<p>Distribuir espacios públicos, recreativos, deportivos para que haya disponibles a una distancia adecuada dentro de zonas habitacionales.</p>	<p>Se habló de mantener/conservar zonas agrícolas en zona sur y en localidades rurales.</p>	<p>Actualizar los reglamentos en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p>



Biofábricas
Regulación en de costos de arrendamiento

Creación de cursos de capacitación en diversos oficios, buscar convenios con el IECA	Unidades móviles de atención	Regulares permisos de construcción en las zonas altas (hace referencia a las autorizaciones de cambio de uso en las periferias de la cañada en zonas forestales con altura que sobrepasa la cota de abastecimiento de agua...).
Programas de microcréditos	Promoción de la salud mental	Fortalecer la restauración de suelos para recuperar la capacidad de infiltración.
Programas de participación deportiva, cultural y cívica.	Acciones que garanticen la salud y alimentación de NNA	Mejorar infraestructura verde, promover bosques urbanos.
Actividades comunitarias para compartir conciencia y fraternalismo	Fuentes de empleo a personas con discapacidad	Regular la emisión de GEI (gases efecto invernadero), considerar otro tipo de vehículos (para TP)
	Fortalecer los comedores comunitarios	Generación de RSU y Sitio de disposición final.
		Educación ambiental: cultura del agua, gestión de residuos, conocimiento de los ecosistemas.
		Promover separación de residuos en todos los sectores.
		Promover la economía circular para aprovechar RSU.
		Relleno sanitario. Se habló del tema del Sitio de disposición final del RSU y un

sistema de gestión.
Prevención de incendios forestales.
Promover el compostaje: oficinas de gobierno, escuelas, etc.
Monitoreo de fauna silvestre.
Se habló de no permitir cambios de uso en la sierra de santa rosa y regular turismo dañino.

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN y UIPP (2025).

Tabla 13. Resultados de las mesas de trabajo con la sociedad civil. Segundo componente de las dos partes que integra la dinámica de trabajo. Las segundas 5 líneas estratégicas

6	7	8	9	10
Línea Estratégica: Agua para todos; Calles iluminadas y cuidad inteligente	Línea Estratégica: Un gobierno entre todos; El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia	Línea Estratégica: Una policía eficaz y especializada; Enfoque en la prevención	Línea Estratégica: Movilidad a la altura de tus necesidades; Conexiones con el futuro	Línea Estratégica: Deporte en toda la ciudad; Educación y cultura cada día
1. ¿Qué acciones son necesarias para garantizar el acceso al agua para todos en Guanajuato? 2. ¿Qué propuestas hay para mejorar la iluminación y el cuidado de las calles en la ciudad?	1. ¿Qué acciones propondrías para que los ciudadanos participen más en las decisiones del gobierno? 2. ¿Qué innovaciones se requieren para tener el mejor sistema de vigilancia pública?	1. ¿Qué medidas son necesarias para mejorar la eficacia y especialización de la policía en Guanajuato? 2. ¿Qué acciones preventivas son esenciales para reducir conductas sociales inadecuadas en Guanajuato capital?	1. ¿Qué cambios mejorarían el transporte público para la gente de Guanajuato? 2. ¿Qué acciones podemos tomar para conectar mejor a Guanajuato con el futuro en términos de infraestructura y tecnología?	1. ¿Qué acciones son necesarias para fomentar el deporte en toda la ciudad? 2. ¿Qué acciones podrían mejorar la oferta cultural en Guanajuato para toda la población?
Garantizar la factibilidad de agua en la zona, por parte de desarrollo urbano,	Reactivar comités de colonos y de manzana	Capacitación a la policía en acciones cívicas	Renovación de los vehículos de transporte	Macro eventos deportivos-culturales

antes de otorgar algún permiso				
Revisión de la infraestructura para colocación de tanques elevados	Portal activo para subir información como canal directo interactivo	Evaluaciones contantes por la ciudadanía	Mejorar el servicio	Difusión de eventos
Difusión del buen uso de agua en los hogares	Escucha activa ciudadano-municipio-ciudadano	Implementar app del 911	Relación coherente precio-servicio	Promotores más activos
Desazolve de presas en el municipio	Aumentar seguridad por sección	Mayor importancia en actitudes y tiempos libres de los policías, aprovecharlo de manera activa.	Tarifas preferenciales	Ofrecer más talleres en las escuelas
Implementar nuevos y modernos sistemas de riego	Foros presenciales y buzones	Cursos y capacitaciones para los jóvenes y el uso sano del tiempo libre	Tarjeta de movilidad para quienes ocupan varias rutas	Motivaciones y concursos
Iluminación con luz blanca	Diseñar un modelo de participación ciudadana a través de los comités vecinales, no sólo en temas de seguridad	Priorizar la educación y la revisión constante de la familia y el ambiente	Renovación de rutas	Propuestas participativas para proyectos deportivos en municipio
Calidad de la iluminación	Talleres para capacitar y establecer criterios (homologados) de seguimiento a las atribuciones de los comités vecinales	Trabajar más con escuelas	Cursos para la ciudadanía de cultura vial y de peatón	Asegurar garantía y plataforma de participación para personas sin acceso a internet
Uso de luminarias con celdas solares	Ciudadanizar las corporaciones de seguridad para aumentar la confianza	Patrullaje en horarios clave de escuelas secundarias para mayor atención y prevención	Elevar y exigir estándares de calidad a los concesionarios	Uso de espacios públicos para actividades culturales y recreativas.
Catalogar desperdicio de agua como falta administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos de seguridad	Vinculación con poder judicial del estado para capacitación o acompañamiento en acciones y detenciones	Vigilar condiciones laborales de operadores de transporte para garantizar un buen servicio	Fomento de clases comunitarias en espacios públicos; llevados a cabo por y para miembros de un mismo barrio/colonia, de manera que

				puedan apropiarse del espacio público del cual disponen.
Inversión a SIMAPAG para implementar el sistema de tandeo de forma regular	Marco normativo que asegure el estado de derecho	Retomar proyecto de recomposición de tejido social	Vigilar verificación para unidades de transporte público	Promoción de programas de deporte y cultura que atiendan a la población por barrio/colonia o localidad.
Vinculación de servicios de transporte para labores de vigilancia o comités vecinales sobre vialidades y sus condiciones	Diseñar un modelo de participación ciudadana a través de los comités vecinales, no sólo en temas de seguridad	Ajustar reglamentos municipales con un esquema de condonación de multas por actividades de servicio social	Asegurar planeación urbana previo a emisión de licencias de construcción garantizando una conectividad funcional	Descuentos a programas o eventos culturales para personas en zonas de atención prioritaria o áreas de marginación.
Establecer lineamientos que obliguen a la instalación de tecnologías de uso y manejo de aguas grises, captación de agua de lluvia, etc., para nuevas construcciones, solicitudes de factibilidades, licencias y permisos (desarrollo urbano y SIMAPAG)	Talleres para capacitar y establecer criterios (homologados) de seguimiento a las atribuciones de los comités vecinales	Establecer sanciones por maltrato animal	Crear oportunidades de competitividad para los concesionarios	Espacios accesibles. Ampliar la oferta de espacio público cercano a todos los habitantes, a distancias caminables.
Incentivar la captación y abastecimiento del recurso hídrico en los hogares y empresas	Ciudadanizar las corporaciones de seguridad para aumentar la confianza	Impulsar la formación de vanguardia, (capacitación vinculada con las ciudades hermanas	Benchmarking de ciudades en las que tienen buenas prácticas y adecuarlas a las necesidades locales	Impulsar acciones autogestivas en grupos de vecinos, comunidades. Se refiere a lo que se mencionó antes de la autogestión de espacios públicos.
Actualizar/aplicar el marco normativo	Mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos de seguridad	Inteligencia policial preventiva	Estaciones de transferencia	Llevar eventos fuera de zona centro histórico. Descentralizar eventos y espacios (que el

				equipamiento no se concentre en la zona centro).
Uso de energía solar, adecuar la infraestructura existente	Marco normativo que asegure el estado de derecho	Equipamiento adecuado	Estudios técnicos de movilidad e infraestructura	Eventos en callejones, comunidades rurales, zona sur. Durante todo el año y no solo en cervantino, retomar espectáculos en callejones.
Hacer un uso eficiente del agua que disponemos; promoviendo enotecnías dentro de los hogares, y buenas prácticas para reutilizar el agua en el ámbito industrial y agrícola.	Seguimiento y publicación de las propuestas ciudadanas.	Sectorización del territorio de forma que se conozcan las particularidades del mismo, lo que permita su buena administración y gestión	Establecimiento de horarios y rutas fijas; las cuales se pueden monitorear a través de apps.	Vinculación con la UG, academias y centros culturales, etc. (para llevar los eventos fuera de zona centro y en callejones)
Saneamiento de agua y construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua residual.	Darles crédito a los ciudadanos cuyas propuestas fueron tomadas en cuenta, así como propuestas destacadas.	Educación en valores en todos los sectores de la ciudadanía	Cambio de unidades de transporte público por vehículos de vanguardia; si los transportistas no pueden comprar que se facilite subsidios gubernamentales para la adquisición de nuevas unidades.	Ciclos de cine móviles. En zona sur, y localidades rurales.
Decretar zonas de recarga de mantos acuíferos y vigilar que cumplan esta función.	Involucrar a la juventud en los foros de participación ciudadana de los diferentes programas municipales.	Capacitación de calidad (internacional) para los elementos policiales y búsqueda de perfiles nuevos.	Capacitación de conductores, así como reglamentos que garanticen buenos conductores de transporte público.	Talleres de artes. Zona sur y localidades rurales vinculación con academias y centros culturales.
Mantenimiento de la red de infraestructura hidráulica en el municipio.	Crear foros de participación ciudadana que nutran las propuestas del gobierno municipal y sus carteras de proyectos; los	Aumento de la presencia policial en callejones y colonias.	Uso de tecnología de vanguardia para gestionar, solicitar y digitalizar trámites	Crear áreas y espacios públicos multimodales o de uso múltiples para eventos artísticos y culturales. Se habló de dotar de espacios públicos a la población

	cuales deben realizarse en las diferentes localidades y polos de desarrollo del municipio.			accesibles en términos de distancia con un diseño que permitiera además de la convivencia y recreación de los usuarios, albergar eventos artísticos y culturales locales.
Uso de celdas solares en la infraestructura de alumbrado público municipal.	Aprovechar la tecnología de vanguardia para hacer uso de ella en las distintas direcciones, por ejemplo, la Inteligencia Artificial en el sistema de vigilancia de la Dirección de Seguridad Ciudadana.	Eficacia y efectividad en la aplicación de la ley para evitar la reincidencia de delincuentes.	Unidades más pequeñas para el tipo de ciudad.	
Invertir en cableados eléctricos y telefónicos de manera subterránea a fin de preservar una buena imagen urbana en el municipio.	Educar y capacitar a los servidores públicos en materia de nuevas tecnologías como Inteligencia Artificial.	Involucrar a grupos de vecinos, hacer comunidad para generar identidad. Fortalecer la cohesión social con actividades en espacios públicos para a su vez fortalecer el cuidado entre vecinos y organización e grupos vecinales.	Mantenimientos periódicos para reducir emisiones.	
Reglamentar el alumbrado público y los servicios urbanos; a fin de que cumplan lo estipulado en la normativa oficial e internacional.	Aumentar la presencia policial en las distintas colonias/barrios y localidades municipales.	Fomentar en escuelas, campañas de prevención, cuidado humano, cuidado entre todos.	Más rutas a zona sur, recortar tiempos.	
Restauración de suelos para mejorar la infiltración.	Foros periódicos por eje de desarrollo. Se habló de realizarlos en zonas urbanas y	Fortalecer perspectiva de género en policía.	Sistema multimodal de transporte urbano y suburbano.	

	rurales, y, por polos.		
Captación de agua de lluvia.	Foros en escuelas, universidades, etc. Se habló de consultas periódicas a jóvenes en escuelas.	Mejorar salarios de policía municipal.	Tarifa compartida (se refería a trasbordos con mismo pasaje, sistema con centrales de transferencia y multimodal).
Baños secos.	Consulta en línea. Se habló de canales de difusión para ampliar el alcance de la participación en las consultas públicas en línea.	Promover nuevos espacios públicos y los mecanismos para que la autogestión (autogestivos). Dotar a los grupos vecinales y a las localidades rurales de los mecanismos para autogestionar sus espacios públicos de convivencia desde el diseño hasta la selección de las actividades que realizarán con apoyo de la administración.	Fortalecer vigilancia de cumplimiento de reglamentos para choferes de unidades. Supervisión por parte de seguridad pública y concesionarios.
Tratamiento de agua residual. Se habló de hacer eficientes y funcionales las plantas de tratamiento actuales y construir nuevas PT con mayor capacidad y utilizar agua tratada para riego.	“lunes ciudadano” semanal.	Creación de espacios de convivencia: infraestructura verde, canchas...	Aumentar la policía vial.
Educación ambiental, no solo en época de estiaje (sequía).	Foros en comunidades por polo de desarrollo.	Gestión de áreas de donación para que se usen como equipamiento urbano público. Que las áreas de donación se utilicen para	Regular a concesionarios.

		equipamiento urbano necesario en la zona.	
Regularizar obra pública por consumo de agua y por ubicación en zonas de recarga. Se habló de mantener/conservar zonas de recarga en la zona sur, no urbanizarlas.	Crear subdirección para la participación que incluya a la gente de la comunidad. Se habló de una subdirección enfocada a la participación ciudadana desde la gestión y diseño, hasta difusión de resultados, etc.		Digitalización de trámites. Ampliar y mejorar la oferta de trámites en línea.
Reubicación de postes de luz, luminarias en paredes o paramentos. Se habló de no obstaculizar los espacios peatonales y gestionar con propietarios para colocar luminarias en paramentos y liberar espacio peatonal.			Transporte público eficaz.
Puntos de monitoreo inteligente. Se habló de botones ciudadanos de emergencia en postes de luz enlazados a videovigilancia de seguridad pública.			Regulación del parque vehicular.
Iluminación en comunidades.			
Senderos seguros.			

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN y UIPP (2025).

Tabla 14. Resultados cuantificables según los instrumentos de medición.

Proyecto de PGM (2024-2027)	Mesas de trabajo	Parte 1: Tarjeta blanca	Parte 2: Google Forms	Consulta Abierta	Consulta Abierta
-----------------------------	------------------	-------------------------	-----------------------	------------------	------------------

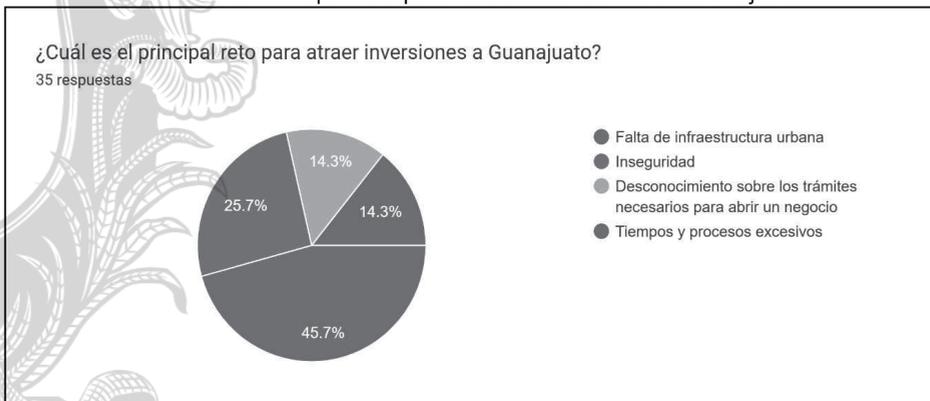
	social (OSC/ONG)				
294 acciones como proyecto de PGM	291 propuestas	189 propuestas	102 propuestas	79 propuestas	62 propuestas
	98.9% de coincidencia	64.2% de coincidencia	34.6% de coincidencia	26.8% de coincidencia	21.1% de coincidencia

Fuente: Elaboración con base en los datos del IMPLAN y UIPP (2025). *Nota las secciones verdes de las tablas previas son las coincidencias que se encuentran como proyecto de propuesta de PGM y que tienen incidencia en las acciones de las mesas de trabajo.*

Comentarios finales de las mesas de trabajo según *Google Forms*:

1. Aumentar la participación ciudadana en todas las actividades de gobierno
2. Me gustó mucho sea tomada en cuenta nuestra opinión ciudadana en el foro espero sea más frecuente para saber las necesidades y opiniones de los ciudadanos. Gracias
3. Un muy buen foro de participación ciudadana
4. Hay más opciones, pero no podemos aplicar varias respuestas. Esperamos un apoyo suficiente para lo mejor de la ciudadanía
5. Acercar servicios a comunidades rurales

Gráfica 9. Principal reto para atraer inversiones a Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 10. Medida consideras más importante para lograr un turismo organizado y sostenible en la ciudad de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 11. Acciones concretas consideradas necesarias para mejorar el ahorro familiar en Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 12. medida consideras más importante para lograr un turismo organizado y sostenible en la ciudad de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 13. Cómo fortalecer la participación de las mujeres en la economía local de Guanajuato



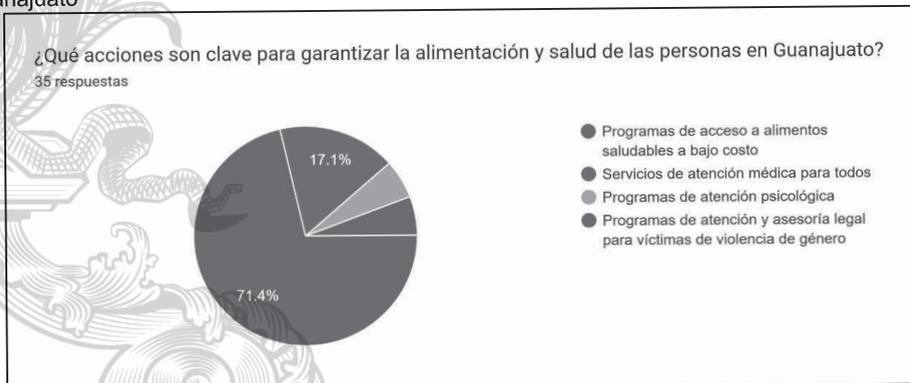
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 14. Acciones serían más efectivas para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en Guanajuato



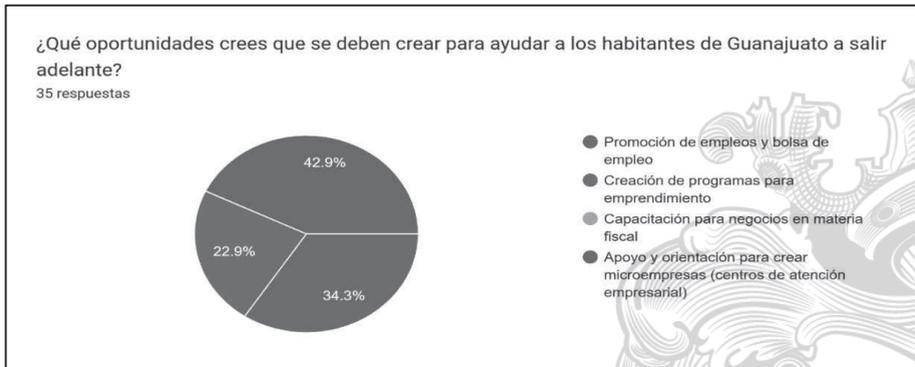
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 15. Acciones son clave para garantizar la alimentación y salud de las personas en Guanajuato



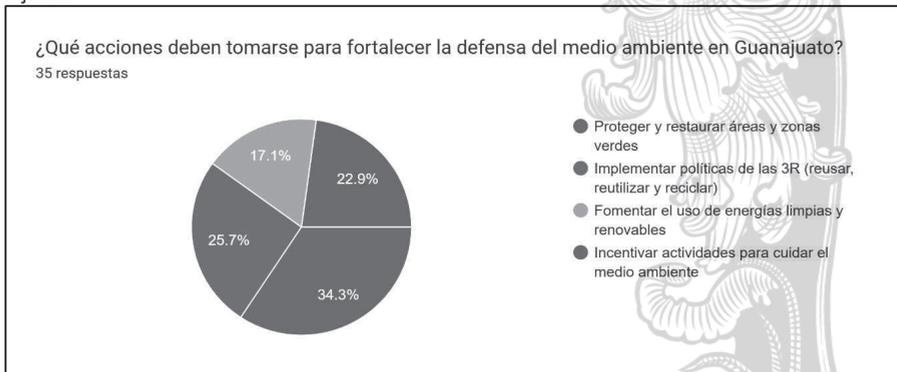
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 16. Oportunidades crees que se deben crear para ayudar a los habitantes de Guanajuato a salir adelante



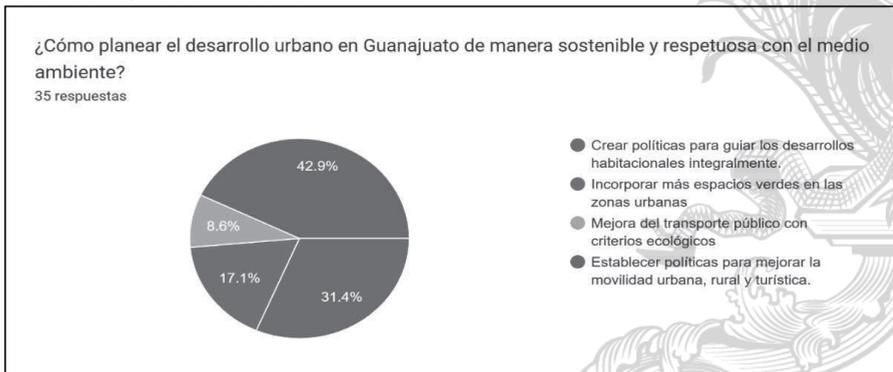
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 17. Acciones deben tomarse para fortalecer la defensa del medio ambiente en Guanajuato



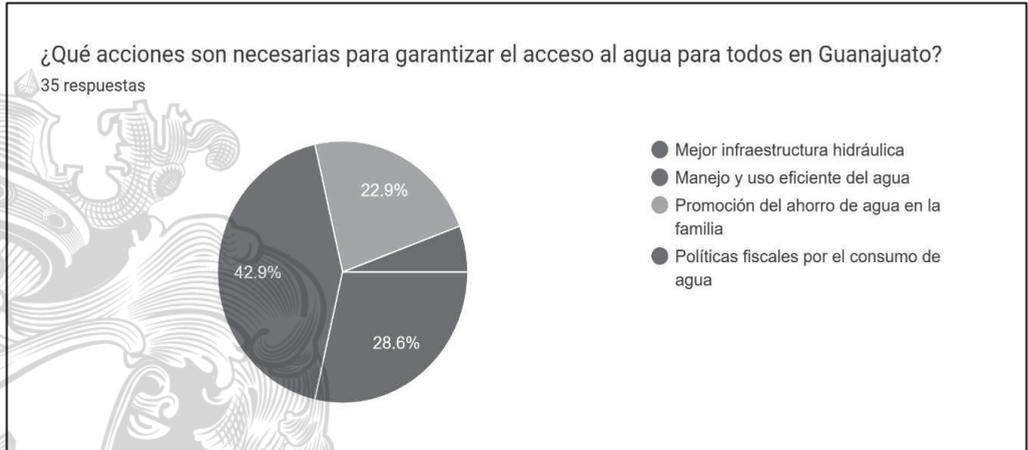
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 18. Cómo planear el desarrollo urbano en Guanajuato de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente



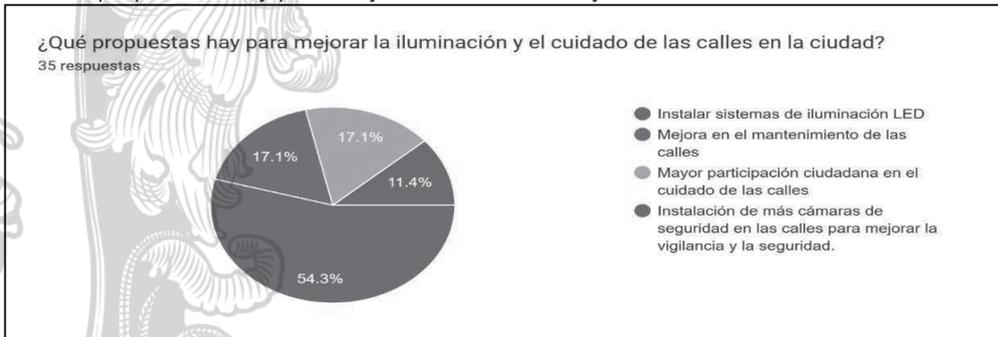
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 19. acciones son necesarias para garantizar el acceso al agua para todos en Guanajuato



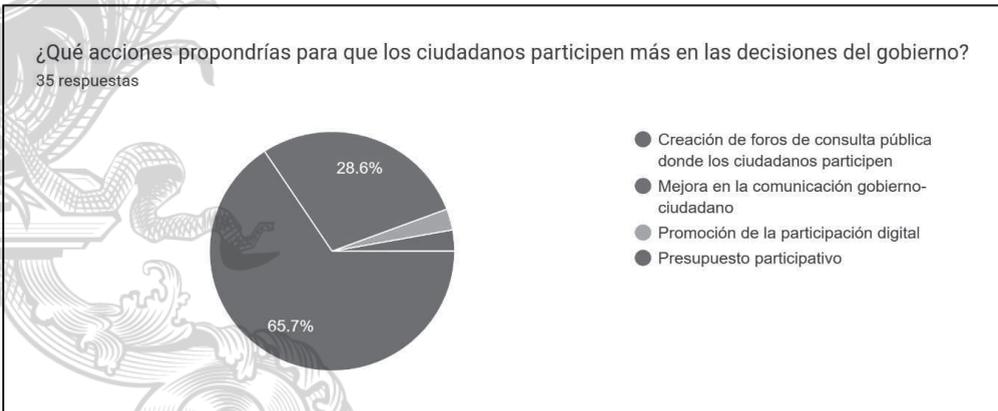
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 20. propuestas hay para mejorar la iluminación y el cuidado de las calles en la ciudad



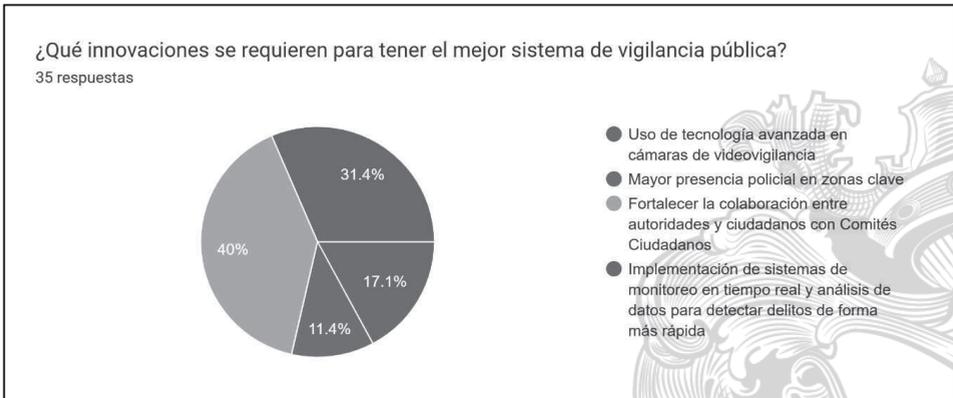
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 21. acciones propondrías para que los ciudadanos participen más en las decisiones del gobierno



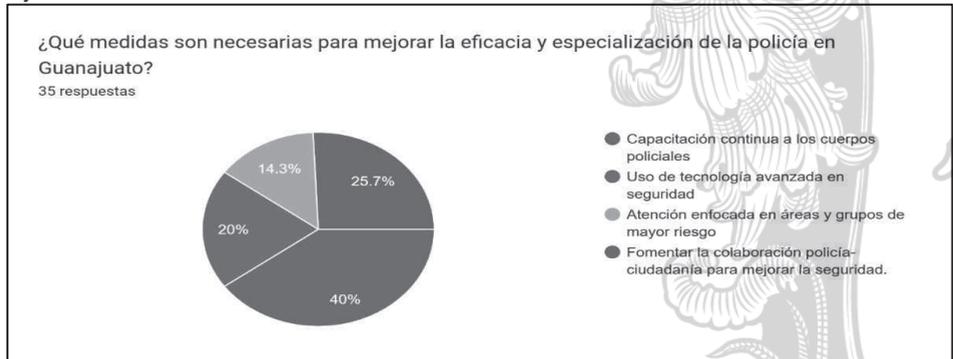
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 22. Qué innovaciones se requieren para tener el mejor sistema de vigilancia pública



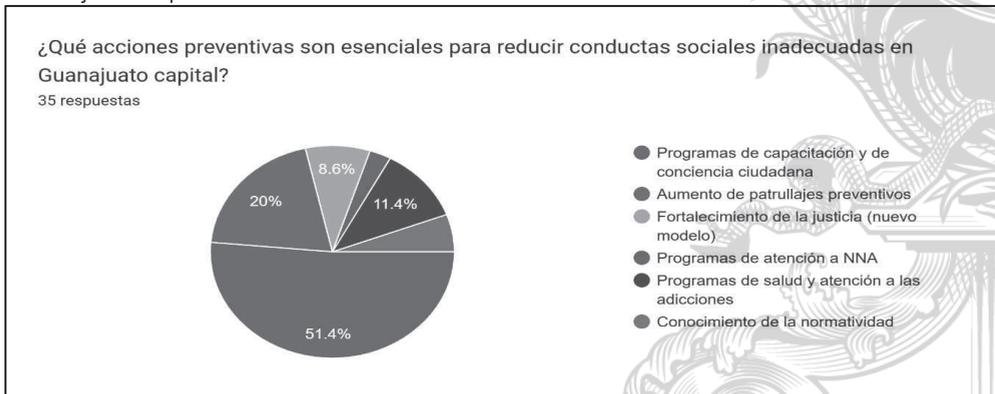
Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 23. medidas son necesarias para mejorar la eficacia y especialización de la policía en Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 24. acciones preventivas son esenciales para reducir conductas sociales inadecuadas en Guanajuato capital

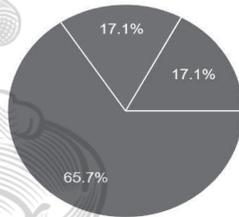


Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 25. cambios mejorarían el transporte público para la gente de Guanajuato

¿Qué cambios mejorarían el transporte público para la gente de Guanajuato?

35 respuestas



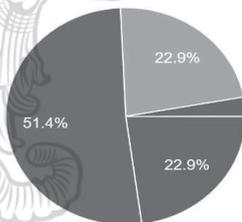
- Mejorar las rutas, paradas, tiempos y confiabilidad del transporte público
- Ajustar los horarios y rutas del transporte público para hacerlo más eficiente
- Que el transporte público sea más accesible para personas con discapacidad
- Promover el uso de bicicletas y transporte ecológico en la ciudad

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 26. acciones podemos tomar para conectar mejor a Guanajuato con el futuro en términos de infraestructura y tecnología

¿Qué acciones podemos tomar para conectar mejor a Guanajuato con el futuro en términos de infraestructura y tecnología?

35 respuestas



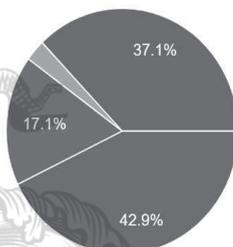
- Fomentar la digitalización de los servicios públicos
- Crear aplicaciones tecnológicas para uso ciudadano
- Mejorar las conexiones del Sistema de Transporte Público en términos de rutas y tiempos
- Incorporar internet de alta velocidad en toda la ciudad.

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 27. acciones son necesarias para fomentar el deporte en toda la ciudad

¿Qué acciones son necesarias para fomentar el deporte en toda la ciudad?

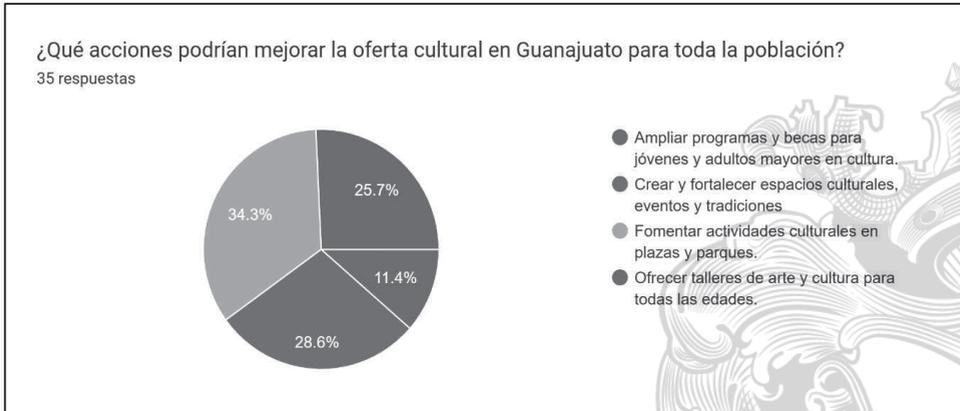
35 respuestas



- Creación de más espacios deportivos públicos
- Promoción de eventos deportivos
- Apoyo e incentivo a deportistas locales
- Fomento de actividades al aire libre en familia y activación física

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

Gráfica 28. acciones podrían mejorar la oferta cultural en Guanajuato para toda la población



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Form. IMPLAN/UIPP 2025

III.1.3 Participación de integrantes del Ayuntamiento

Con la finalidad de conocer la percepción de los miembros del Cuerpo edilicio del periodo Constitucional del Ayuntamiento sobre los planteamientos de problemas del territorio municipal y las posibles acciones a solucionarlas, el 20 de enero del 2025 se difundió mediante un correo electrónico saliente de la Secretaría del Ayuntamiento, el documento del proceso de elaboración del PGM (2024-2027) y se atendieron los siguientes puntos, por recomendaciones del DESPACHO DE LA PRESIDENCIA:

1. Oficio mediante correo oficial de la Secretaría de Ayuntamiento para invitar a los ediles, que conozcan el proceso de elaboración del PGM, del periodo constitucional y que ellos, de acuerdo con las facultades de la Ley y reglamentación aplicable deberán aprobar a más tardar el 10 de febrero del 2025.
2. En propio oficio se expone la metodología aprobada por el Pleno para la elaboración del éste.
3. Se ofrece una fecha límite para hacer llegar a la UIPP, IMPLAN o SHA, con los comentarios producto del análisis que los ediles habrían hecho al documento. El plazo fue al 31 de enero del 2025.
4. Se estudiaron los comentarios y, de aplicarse, se incluyeron éstos en los rubros y/o apartados conducentes.

Resultados de la participación de los miembros del Ayuntamiento

1. **28/01/2025.** Se recibió vía correo según lo indicado, un documento del regidor Manuel Aguilar, quien hace comentarios mediante tabla, indicando paginado y los “dices” contra los “debe decir” (fe de erratas); además, hizo recomendaciones en párrafos, sintaxis y contenido semántico en “mensaje político” del documento. Se hicieron los ajustes al documento maestro y se da por concluida la intervención del regidor al 100%, 29 de enero de 2025.
2. **5/02/2025.** Se tuvo una reunión colegiada con el cuerpo edilicio para escuchar los comentarios, sugerencias de metas, objetivos y acciones; así como algunas estrategias o proyectos emblema que proponen los ediles a fin de nutrir el Programa de Gobierno en esta versión previa a la aprobación del mismo en el Pleno.
3. **5/02/2025.** Se tuvo una reunión colegiada con el cuerpo edilicio para escuchar los comentarios, sugerencias de metas, objetivos y acciones; así como de algunas estrategias y proyectos emblema que proponen los ediles a fin de nutrir el Programa de Gobierno en esta versión previa a la aprobación en el Pleno. En este sentido se integraron, por indicaciones de la presidenta, las acciones y comentarios relacionados con:

- “juventudes” de la regidora Fernanda Vázquez;
- “personas con discapacidad congruentes con las personas adultas mayores en materia de movilidad” del regidor Julio César García;
- “turismo”, sea sostenible en vez de “ordenado” de acuerdo con la regidora Lilitiana Preciado y sus derivaciones que ello implica en cuanto a acciones puntuales en la materia;
- “turismo ordenado”, la presidenta Samantha Smith hace puntualizaciones y explica el concepto de “ordenado” como elemento aplicado al turismo en Guanajuato;
- “zonas, áreas y parques...” del regidor Daniel Barrera sean incluidos con énfasis en el PGM; también se comentó la congruencia estratégica del PGM asociado a la MIR del PbR;
- “amplitudes del PGM como guía de 3 años de gobierno” comentó el regidor Manuel Aguilar;
- “comentarios de los ediles impactados en el documento” el regidor Víctor Hugo Larios, comentó que las puntualizaciones, sugerencias y precisiones de los ediles sean vertidos en el PGM como documento formal.



III.2 Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)²

Artículo 25. Señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26. Señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. Es el principal sustento normativo del municipio, señala que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa,

² Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (2024).

el municipio libre. Señalando, entre otros preceptos, que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

El artículo 134, señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Constitución Política para el Estado de Guanajuato (CPEG)³

El artículo 14, el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

El artículo 106 reconoce al Municipio Libre como la base de la división territorial del Estado y de su organización política y administrativa, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y libre en la administración de su Hacienda. Y señala en el **artículo 107 que serán gobernados por un Ayuntamiento**. La competencia de los Ayuntamientos se ejercerá en forma exclusiva y no habrá ninguna autoridad intermedia entre los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado.

De acuerdo con el **artículo 117 de la Constitución estatal**, es competencia de los Ayuntamientos, aprobar, de acuerdo con las Leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado; los Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (LEPEG)⁴

En materia de planeación municipal, la Ley de Planeación establece en el artículo 1, que las disposiciones contenidas en esta Ley son de orden público y tienen por objeto determinar:

- I. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato;
- II. Las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos;
- III. Los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, meso regional, estatal, regional y municipal; y
- IV. Las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁵

3 Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Núm. 179, Segunda Parte, el 07-09-2020, consultado el 15 de enero de 2022.

4 Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2024).

5 Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 17 de agosto de 2012, consultado el 30 de octubre de 2024.

El artículo 3 define a las autoridades en materia de planeación, que en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación; el artículo 41 determina la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (LEGOM)⁶

En el mismo sentido, la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su artículo 25, fracción I, inciso d), señala que es atribución del Ayuntamiento, fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos.**

En el artículo 275, señala que los Municipios contarán con un Plan Municipal de Desarrollo y los siguientes instrumentos vinculados al mismo:

- I. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial;
- II. Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo; y
- III. En su caso, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Zonas Conurbadas o Zonas Metropolitanas.

Concretamente, el artículo 278 indica que el Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores que sirvan de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Señala, además, que el **Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal;** el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente, y presentar sus avances en el informe de gobierno.

El mismo artículo establece que para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el programa de gobierno señalado el artículo 35 de esta Ley.

En cuanto a la obligatoriedad del Programa de Gobierno, el artículo 282 indica que el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal.

Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato (RPDIMG)⁷

En relación al Reglamento para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, para la elaboración del Programa de Gobierno, se observarán las fases señaladas en su artículo 41:

- I. Diagnóstico;
- II. Planeación;
- III. Seguimiento; y
- IV. Evaluación.

Mismas que se deberán integrar en el documento los productos resultantes de cada una estas fases.

6 Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de 2024.

7 Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año LXXXVIII Tomo CXXXIX Núm. 72 el 7 de septiembre del 2001, consultado el 15 de enero de 2022.

Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (RIMPG)⁸

El **artículo 6** señala que el Instituto tiene por objeto, entre otros, diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del sistema municipal de planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento al mismo.

Así también en el **artículo 7**, le confiere como una de sus atribuciones, la de auxiliar al Ayuntamiento, al presidente municipal, a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en sus funciones de planeación.

Para cumplir con lo anterior, el **artículo 38** señala que corresponde a la Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo, diseñar, coordinar e instrumentar los procesos necesarios para elaborar y/o actualizar los instrumentos de planeación a los que se refiere el sistema municipal de planeación.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato (ROAPG)⁹

El **artículo 10** señala que la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) deberá verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (SIMPLAN).

Así como los artículos **8, 14, 16, fracc. I y III; 27, fracc. XIV** del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., de este modo dar cumplimiento y consecución legal a este importante instrumento de planeación para el trienio de mérito del Ayuntamiento que presido. Asimismo, de conformidad con el punto de acuerdo No. 5 aprobado por unanimidad de los presentes del Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria No. 3 de fecha 12 de noviembre del 2024.

III.3 Alineación con los instrumentos de planeación

La alineación que existe entre el Programa de Gobierno con los instrumentos de planeación de largo plazo que trazan el rumbo de la política pública en la entidad y su municipio, el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Plan Municipal de Desarrollo vigente es la siguiente, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible es la siguiente:

III.3.1 Alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y al Plan Municipal de Desarrollo.

⁸ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año XCVII Tomo CXLVIII Número consultado el 15 de enero de 2024.

⁹ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año CVI Tomo CLVII Número 173, consultado el 15 de enero de 2025. <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/reglamentos/>

PGM 24-27		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GTO 2050		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2050	ODS		
EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS PLANTEADOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ODS	
Guanajuato FLUYE	Agua para todos	Objetivo 1.1 Garantizar la cobertura municipal de disponibilidad y suministro de agua potable en el municipio de Guanajuato.	4.3 Garantizar la disponibilidad de agua de calidad óptima para el consumo de la población	4.3.1. Desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura para el recurso hídrico en el municipio, 4.3.2. Modernización y sistematización	Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	6. Agua Limpia y saneamiento	
	Movilidad a la altura de tus necesidades	Objetivo 2.1 Impulsar en el municipio la movilidad humana, sustentable y con enfoque peatonal ofreciendo un sistema de transporte a la altura de las necesidades.	4.4. Mejorar la movilidad sustentable para los habitantes de las distintas zonas del municipio.	4.4.1. Diseño de la infraestructura que permitan una movilidad segura y con enfoque al ciudadano. 4.4.2. Mejorando las condiciones peatonales en todas las zonas de la ciudad, urbana y rural.	Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
	Conexiones con futuro	Objetivo 3.1 Desarrollar acciones de obra pública que conecten las 103 comunidades del municipio con las distintas zonas urbanas del municipio.					
	Nueva estrategia de limpieza	Objetivo 4.1 Mejorar la prestación de los servicios públicos en los 1,016 km ² , 103 comunidades y 194,500 habitantes del territorio municipal.			4.1.1 Fortalecimiento de las áreas responsables de la operatividad. 4.1.2 Desarrollar esquemas de sectorización en la prestación de servicios.	Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales. Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Objetivo 4.2 Remediar los impactos ambientales del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio, ubicado en la comunidad de Nochebuena.	4.1 Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua. 4.2 Lograr la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Guanajuato.		4.1.3 Analizar esquemas de tercerización para la mejora de los servicios. 4.2.1 Desarrollo construcción y mantenimiento de infraestructura para el recurso hídrico en el municipio. 4.2.2 Modernización y sistematización de servicio. 2.3 Fortaleciendo la participación y conciencia social en el cuidado del agua.		
		Objetivo 4.3 Contribuir con el espacio público verde en función de los criterios de la Agenda 2030. ODS: 3, 6, 7, 11, 13 y 15.					
	Urbanismo equilibrado y respetuoso	Objetivo 5.1. Garantizar el desarrollo ordenado del municipio con base en sus instrumentos de planeación vigentes y el ODS 11.					
		Objetivo 5.2 Conservar la inscripción de "Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes", de 1988, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.					
		Objetivo 5.3 Mejorar el paisaje urbano de ciertas zonas de la ciudad como destino turístico, especialmente al primer cuadro de la ciudad para atender el 60% de la población urbana.	4.7 Lograr el crecimiento territorial ordenado urbano y rural.		4.7.1 Elaboración y actualización de instrumentos normativos. 4.7.2 Implementación de acciones enfocadas al crecimiento ordenado.	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Objetivo 5.4 Conservar las 833 unidades del Patrimonio Cultural de Bienes Tangibles, del municipio de Guanajuato; atendiendo la Declaratoria de la UNESCO de 1988.					
Objetivo 5.5 Proporcionar certeza jurídica sobre sus viviendas a los habitantes que lo requieran.							
Defensa del medio ambiente	Objetivo 5.6. Fortalecer las 7 herramientas de la política de mejora regulatoria municipal en materia de trámites y servicios para el ordenamiento territorial.						
	Objetivo 6.1. Contribuir a la regeneración de los espacios naturales existentes en el municipio y reconocidos por la autoridad competente en materia de reservas, áreas naturales y otras catalogadas por el INEGI.	4.5 Proteger, para su preservación, las especies presentes en el territorio municipal.		4.5.1 Concientizar a la población para el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales. 4.5.2 Promover acciones para mitigar las emisiones de CO ₂ y los efectos del cambio climático en Guanajuato.	Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	15. Vida de ecosistemas terrestres.	
Un gobierno entre todos	Objetivo 7.1. Contribuir a la gobernanza del municipio como una política prioritaria de atención ciudadana y social.	3.2 Incrementar la credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública municipal. 3.6 Garantizar la participación inclusiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales e instrumentos de planeación.	3.2.1 Incrementando mecanismos de oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos. 3.2.2 Fortaleciendo los sistemas de transparencia y rendición de cuentas. 3.6.1 Generando las condiciones normativas para una participación efectiva. 3.6.2 Desarrollo de mecanismos permanentes para la participación de la ciudadanía.	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental. Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.		

PGM 24-27			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GTO 2050		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2050	ODS
EJES	LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS PLANTEADOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	
Guanajuato CONVIVE	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	Objetivo 8.1 Sistematizar las acciones de seguridad mediante el uso de la video vigilancia y las cámaras instaladas en distintas zonas de la ciudad.				
	Policia cercana y capacidad	Objetivo 9.1 Incrementar en un 20% la fuerza policial para tener la mejor cobertura bajo la sectorización policial y su patrullaje.	3.4 Garantizar a la población guanajuatense un estado de derecho a través de un marco reglamentario actualizado y vigente.	3.4.1 Revisión y actualización permanente de los instrumentos normativos municipales, 3.4.2 Implementar mecanismos para la solución de controversias entre la autoridad municipal y la ciudadanía. 3.5.1 Implementando acciones de prevención de conductas delictivas, 3.5.2 Fortaleciendo a las corporaciones de seguridad.	Objetivo 3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad, Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
		Objetivo 9.2 Contribuir a un entorno seguro y propicio para la convivencia pacífica.				
	Enfoque en la prevención	Objetivo 10.1 Garantizar la prevención de delitos, faltas administrativas como un mecanismo homologado, respecto a los lineamientos, protocolos de actuación y modelos de atención ciudadana para su seguridad.				
		Objetivo 10.2 Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizar un entorno 100% seguro,				
	Calle iluminadas y cuidadas	Objetivo 11.1 Mejorar el 80% del alumbrado público de espacios públicos para promover la sana convivencia.	4.1 Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua.	4.1.1 Fortalecimiento de las áreas responsables de la operatividad. 4.1.2 Desarrollar esquemas de sectorización en la prestación de	Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Deporte en toda la Ciudad	Objetivo 12.1 Fomentar el deporte y actividades recreativas en la población para prevenir factores de riesgo.	1.7 Impulsar la cultura física a través de la práctica deportiva en el municipio.	1.7.1 Impulso al deporte competitivo en las distintas disciplinas. 1.7.2. Construcción,	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la Población guanajuatense.	3. Salud y bienestar.
	Educación y cultura	Objetivo 13.1 Fomentar la cultura y la educación a través de actividades diarias como manifestaciones juveniles y de personas con discapacidad.	1.8 Mantener a Guanajuato en el plano internacional como municipio con identidad	1.8.1 Fomentando la diversidad y desarrollo cultural comunitario. 1.8.2 Conservación y difusión del	Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado	4. Educación de calidad.
Protección de los animales	Objetivo 14.1 Proteger los derechos de los animales y de su vida, especialmente las mascotas y los de compañía humana, consolidando un entorno social y medio ambiente familiar sano.	1.4 Contribuir en la mejora de las condiciones de salud de la población guanajuatense.	1.4.4. Concientización sobre el cuidado responsable de animales.	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la Población guanajuatense.	3. Salud y bienestar.	

PGM 24-27			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GTO 2050		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2050	ODS
EJES	LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS PLANTEADOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	
Guanajuato ADELANTE	Alimentación y salud garantizadas	Objetivo 15.1 Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de una mejor alimentación.	1.2 Mejorar el bienestar de la población guanajuatense con énfasis en grupos con rezago social.	1.2.1 Proporcionar atención diferenciada para la población en situación de rezago social. 1.2.2 Vinculación interinstitucional para la atención de personas en situaciones de rezago.	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero
		Objetivo 15.2 Favorecer a la población vulnerable, especialmente los grupos de atención prioritaria, mediante una nutrición adecuada y consolidada a través del programa de "Cocinas Solidarias" y "Alimentación Escolar Fría".				
		Objetivo 15.3. Contribuir en el acceso de la "atención médica" mediante 3 consultorios que atienden gratuitamente a la población, espacilmente a grupos vulnerables.				
	Ahorro familiar y calidad de vida	Objetivo 16.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes en los barrios, colonias y de las localidades del municipio.	1.1 Fortalecer el tejido social en el municipio de Guanajuato.	1.6.1. Recuperación de vínculos familiares priorizando el tiempo de convivencia. 1.6.2. Desarrollo de proyectos orientados a la eliminación de la violencia familiar y 1.6.3. Institucionalizando los mecanismos de participación vecinal.	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.	1. Fin de la pobreza.
		Objetivo. 17.1 Otorgar mejores condiciones económicas, de atención psicológica y de emprendimiento, en calidad de empoderamiento de las mujeres guanajuatenses.	1.3 Mejorar la calidad de vida de los grupos de vulnerabilidad.	1.3.4 Generando acciones para la atención de las mujeres guanajuatenses.	Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 5. Igualdad de género.
	Jovenes con presente y futuro	Objetivo 18.1 Lograr el desarrollo integral de la juventud guanajuatense.		1.3.2 Fortaleciendo la atención y participación de las y los jóvenes.		
	Adultos mayores bien atendidos	Objetivo 19.1 Dignificar la vida de la población adulta mayor de Guanajuato, según las cifras del INEGI (2020).		1.3.3 Brindando atención especializada e inclusión para las personas adultas mayores		
	Oportunidades para salir adelante	Objetivo 20.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la inserción laboral mediante mecanismos y procedimientos que garanticen la inserción por acuerdo de los "empleadores".	Objetivo 2.4 Posicionar a Guanajuato como un mercado de inversión y de oferta laboral.	2.4.1 Fomentar la vinculación con diferentes empresas del corredor industrial. 2.4.2 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales. 2.4.3 Desarrollar una política pública para la promoción del empleo para los habitantes del municipio.	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Guanajuato para la gente de Guanajuato	Objetivo 21.1 Fortalecer la actividad económica y productiva local en las 7,900 unidades económicas, según el DENUÉ (INEGI, 2020).	Objetivo 2.3 Fortalecer la economía de los guanajuatenses potencializando comercio local.	2.3.1 Desarrollo de esquemas de vinculación para pequeños productores. 2.3.2 Promoción de programas que fomenten y promuevan el desarrollo de oportunidades. 2.3.3 Integración y articulación de las comunidades en el desarrollo local.	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	
Más inversiones, mejores empleos	Objetivo 22.1 Potenciar a Guanajuato como centro atractivo de inversiones para la generación de empleos, así como un destino turístico reconocido por la SECTUR, según dataTUR.	Objetivo 2.4 Posicionar a Guanajuato como un mercado de inversión y de oferta laboral.	2.4.1 Fomentar la vinculación con diferentes empresas del corredor industrial. 2.4.2 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales. 2.4.3 Desarrollar una política pública para la promoción del empleo para los habitantes del municipio.	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	
Un turismo ordenado	Objetivo 23.1 Posicionar a Guanajuato como destino turístico en los ámbitos local, regional, nacional e internacionalmente, de acuerdo con las 5 ferias del giro y sector aplicable.	2.1 Mantener a Guanajuato como destino turístico de calidad nacional e internacional.	1. Innovando en la oferta y los servicios turísticos. 2. Construcción de infraestructura de acuerdo a las necesidades de visitantes. 3. Impulsando a Guanajuato como ejemplo de buenas prácticas en la materia.	Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	

III.3.2 Alineación con Objetivos y Estrategias del PED 2050

PGM 24-27			PED GTO 2050	
EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Guanajuato FLUYE	Agua para todos	Objetivo 1.1 Garantizar la cobertura municipal de disponibilidad y suministro de agua potable en el municipio de Guanajuato.	5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua.
	Movilidad a la altura de tus necesidades	Objetivo 2.1 Impulsar en el municipio la movilidad humana, sustentable y con enfoque peatonal ofreciendo un sistema de transporte a la altura de las necesidades.	5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.
	Conexiones con futuro	Objetivo 3.1 Desarrollar acciones de obra pública que conecten las 103 comunidades del municipio con las distintas zonas urbanas del municipio.		
	Nueva estrategia de limpieza	Objetivo: 4.1 Mejorar la prestación de los servicios públicos en los 1,016 km ² , 103 comunidades y 194,500 habitantes del territorio municipal.	3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	3.5.3 Establecimiento de alianzas para potenciar los resultados de las administraciones municipales y la satisfacción de las necesidades de la población.
		Objetivo 4.2 Remediar los impactos ambientales del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio, ubicado en la comunidad de Nochebuena.	5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resiliente.	5.4.3 Hacia la consolidación de localidades y ciudades regenerativas.
	Urbanismo equilibrado y respetuoso	Objetivo 4.3 Contribuir con el espacio público verde en función de los criterios de la Agenda 2030, ODS: 3, 6, 7, 11, 13 y 15.		5.4.2 Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad.
Objetivo 5.1. Garantizar el desarrollo ordenado del municipio con base en sus instrumentos de planeación vigentes y el ODS 11.		5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.	
	Objetivo 5.2 Conservar la inscripción de "Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes", de 1988, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.		5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	

		<p>Objetivo 5.3 Mejorar el paisaje urbano de ciertas zonas de la ciudad como destino turístico, especialmente el primer cuadro de la ciudad para atender el 60% de la población urbana.</p> <p>Objetivo 5.4 Conservar las 833 unidades del Patrimonio Cultural de Bienes Tangibles, del municipio de Guanajuato; atendiendo la Declaratoria de la UNESCO de 1988.</p> <p>Objetivo 5.5 Proporcionar certeza jurídica sobre las viviendas a los habitantes que así lo requieran.</p> <p>Objetivo 5.6. Fortalecer las 7 herramientas de la política de mejora regulatoria municipal en materia de trámites y servicios para el ordenamiento territorial.</p>		<p>5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.</p> <p>5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.</p>
	Defensa del medio ambiente	Objetivo 6.1. Contribuir a la regeneración de los espacios naturales existentes en el municipio y reconocidos por la autoridad competente en materia de reservas, áreas naturales y otras catalogadas por el INEGI.	5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	5.1.3 Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
	Un gobierno entre todos	Objetivo 7.1. Contribuir a la gobernanza del municipio como una política prioritaria de atención ciudadana y social.	3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	3.4.2 Implementación de mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas.
Guanajuato CONVIVE	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	Objetivo 8.1 Sistematizar las acciones de seguridad mediante el uso de la video vigilancia y las cámaras instaladas en distintas zonas de la ciudad.	3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.
	Policía cercana y capacitada	Objetivo 9.1 Incrementar en un 20% la fuerza policial para tener la mejor cobertura bajo la sectorización policial y su patrullaje. Objetivo 9.2 Contribuir a un entorno seguro y propicio para la convivencia pacífica de los habitantes.		3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.
	Enfoque en la prevención	Objetivo 10.1 Garantizar la prevención de delitos, faltas administrativas como un mecanismo homologado, respecto a los		3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.

		lineamientos, protocolos de actuación y modelos de atención ciudadana para su seguridad.		
		Objetivo 10.2 Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizar un entorno 100% seguro.		
	Calle iluminadas y cuidadas	Objetivo 11.1 Mejorar el 80% del alumbrado público de espacios públicos para promover la sana convivencia.	3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.
	Deporte en toda la Ciudad	Objetivo 12.1 Fomentar el deporte y actividades recreativas de la población para prevenir factores de riesgo.	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.
	Educación y cultura	Objetivo 13.1 Fomentar la cultura y la educación a través de actividades diarias como manifestaciones juveniles y de personas con discapacidad.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.
	Protección de los animales	Objetivo 14.1 Proteger los derechos de los animales y de su vida, especialmente las mascotas y los de compañía humana, consolidando un entorno social y medio ambiente familiar sano.	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.
Guanajuato ADELANTE	Alimentación y salud garantizadas	Objetivo 15.1 Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de una mejor alimentación.	1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.
		Objetivo 15.2 Favorecer a la población vulnerable, especialmente los grupos de atención prioritaria, mediante una nutrición adecuada y consolidada a través del programa de "Cocinas Solidarias" y "Alimentación Escolar Fría".		
		Objetivo 15.3. Contribuir en el acceso de la "atención medica" mediante 3 consultorios que atienden gratuitamente a la población, espacilmente a grupos vulnerables..	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.

Ahorro familiar y calidad de vida	Objetivo 16.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes en los barrios, colonias y de las localidades del municipio.	1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.
Mujeres avanzando	Objetivo. 17.1 Otorgar mejores condiciones económicas, de atención psicológica y de emprendimiento, en calidad de empoderamiento de las mujeres guanajuatenses.	1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.
Jóvenes con presente y futuro	Objetivo 18.1 Lograr el desarrollo integral de la juventud guanajuatense.		1.4.2 Atención prioritaria para las juventudes y con las juventudes para su desarrollo personal y profesional.
Adultos mayores bien atendidos	Objetivo 19.1 Dignificar la vida de la población adulta mayor de Guanajuato, según las cifras del INEGI (2020).		1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.
Oportunidades para salir adelante	Objetivo 20.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la inserción laboral mediante mecanismos y procedimientos que garanticen la inserción por acuerdo de los "empleadores".	2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.
Guanajuato para la gente de Guanajuato	Objetivo 21.1 Fortalecer la actividad económica y productiva local en las 7,900 unidades económicas, según el DENUÉ (INEGI, 2020).		
Más inversiones, mejores empleos	Objetivo 22.1 Potenciar a Guanajuato como centro atractivo de inversiones para la generación de empleos, así como un destino turístico reconocido por la SECTUR, según dataTUR.		
Un turismo ordenado	Objetivo 23.1 Posicionar a Guanajuato como destino turístico en los ámbitos local, regional, nacional e internacionalmente, de acuerdo con las 5 ferias del giro y sector aplicable.		
		2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.1 Aprovechamiento de las oportunidades de la relocalización de las cadenas productivas globales.

IV. Diagnóstico

IV.1 Caracterización

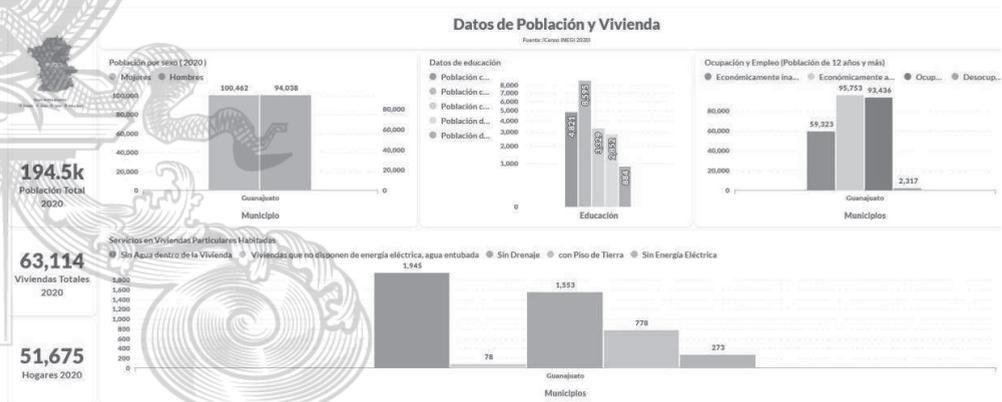
Guanajuato es un municipio del altiplano mexicano (centro norte de México), es parte de la macro región del Bajío, capital del Estado del mismo nombre. El origen es de la toponimia: voz chichimeca de la región precolombina: *Mo-o-ti*, "lugar de metales". Posteriormente los mexicas le pusieron

Paxtitlan a la zona geográfica, “lugar de la paja”. Finalmente, *Quanax-huato*: “montuoso cerro de ranas”.

El municipio de Guanajuato se encuentra localizado en el centro-oeste del territorio estatal, sus coordenadas geográficas extremas son 20° 49' - 21° 14' de latitud norte y 101° 03' - 101° 27' de longitud oeste; su territorio es montañoso y accidentado, fluctuando la altitud entre un máximo de 3,000 y un mínimo de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial de 1,014 Km² que equivalen al 3.31% de la superficie total del estado de Guanajuato (INAFED, 2020) que tiene una superficie de 30,607 km². Limita al noroeste con el municipio de León, al norte con el municipio de San Felipe, al este con el municipio de Dolores Hidalgo, al sureste con el municipio de Salamanca, al sur con el municipio de Irapuato y al oeste con el municipio de Silao (INAFED, 2020).



De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), la Región Norte conformada por los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe cuenta con una población total de 719,383 habitantes; siendo el municipio de Guanajuato con 194,500 habitantes el de mayor población en la Región (27.04%).



El municipio tiene 286 localidades (INEGI, 2020), y 103 delegaciones (INEGI, 2020). La cabecera municipal concentra 6 localidades (metropolizadas) en donde se encuentra la mayor cantidad de habitantes de la zona sur del municipio y cabecera. En cuanto a la estructura demográfica el 27.7% son niños de 0 a 14 años, 26.0% jóvenes de 15 a 29 años, el 40.0% son adultos de 30 a 64 años y un 6.4% de personas adultas mayores de 65 años o más (INEGI¹⁰, 2020).



Dentro del Plan Estatal de Desarrollo se definieron los Programas Regionales para el Estado, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y en conjunto con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) se definió como estrategia subdividir el territorio estatal en cuatro regiones, a saber: Noreste, Norte, Centro y Sur; de las cuales se obtuvieron diez subregiones, de manera que el municipio de Guanajuato se ubicó en la Región II Norte dentro de la Subregión 4-Bicentenario. La Región II Norte ocupa el 30.3% de la superficie municipal, la Subregión 4 ocupa el 13.8% del total de la superficie estatal, y concentra al 8.7% de la población del estado aproximadamente medio millón de habitantes (PEDUOET, 2040).

Economía

La vida económica de Guanajuato apunta hacia mejores cifras para el Producto Interno Bruto (PIB): es la cuarta actividad más importante y contribuye con el 4.2% del PIB, el 13.3% y el 22.1% pertenecen al comercio y a los servicios, respectivamente del PIB nacional. A nivel mundial, México es el primer destino de América Latina para las inversiones en la exploración minera; Guanajuato ocupa el primer lugar en producción de plata, y está entre los 10 principales productores de oro y cobre; ocupando el octavo lugar nacional en producción de oro y plata.

Población Económicamente Activa (PEA, 2020) fue del 50.5%, de la población total, se compone el 35.5% de mujeres y 64.5% de hombres. El total de la PEA ocupada es un alto porcentaje, llegando a los 94.7%; del porcentaje de la PEA de mujeres, 95.5% está ocupada e igualmente para la relación del PEA ocupada fue del 94.7% de hombres (INEGI, 2020).

¹⁰ Para mayor referencia visitar: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCCollapse-Indicadores>

La población económicamente no activa (PEnA) es del 49.2%, de este gran total, el 38.2% son estudiantes, el 42.1% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 7.1% jubilados o pensionados, 2.4% personas con alguna limitación física o mental y el 10.2% de personas en otras actividades no necesariamente económicas (INEGI, 2018).

En el 2019, según el INEGI (2020), Guanajuato Capital tenía 7,733 unidades económicas y para el 2020, se incrementó a 7,900 unidades. Para mayor referencia revisar la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Porcentaje de población económicamente activa (PEA) con educación media superior es de 33.03%, esto significa que al menos 1 de cada 3 personas tienen esta escolaridad. Una cifra sobresaliente del Estado de Guanajuato, es la tasa más alta de población con maestría y doctorado: por cada mil habitantes en el 2015, el 13.87%, y así la tasa más alta de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con 173 por cada 100 mil habitantes y en el 2016 se registraron 80 instituciones y empresas inscritas en la gaceta de la propiedad industrial, repuntando con las sedes y campus de la Universidad de Guanajuato.

La tabla siguiente, muestra el Perfil Económico de las localidades que superan los 2,500 habitantes. La Localidad de Marfil con 33,184 habitantes (41.20%) es también la que mayor Población Económicamente Activa (PEA) presenta con 17,713 habitantes cubriendo así el 43.78% del total de las localidades.

Por otro lado, la localidad de Capulín de Bustos con 2,512 habitantes es la que presenta el menor porcentaje en cuanto a la PEA con 1,009 habitantes (2.49%). Asimismo, muestra el promedio de escolaridad para las localidades que es 9.74, al tanto que para el municipio es de 11.07, 11.15 para hombres y 11 para mujeres (ITER Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020).

Tabla 15. Perfil económico de las localidades mayores de 2,500 habitantes del municipio.

Localidad	Población	PEA	Población Ocupada	Población Desocupada	Grado Promedio de Escolaridad
Guanajuato	70,068	35,643	34,754	889	11.07
Cañada de Bustos	3,833	1,560	1,517	43	6.87
Capulín de Bustos	2,512	1,009	1,000	9	7.99
Marfil	33,184	17,713	17,366	347	12.11
Puentecillas	4,179	2,081	2,033	48	9.45
San José de Llanos	4,243	1,732	1,675	57	8.26
Santa Teresa	7,785	3,778	3,696	82	9.87
La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	4,028	1,865	1,810	55	7.52
Yerbabuena	15,476	7,929	7,730	199	11.64
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	5,312	2,793	2,745	48	13.97
Total	80,552	40,460	39,572	888	9.74

Fuente: Datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020, 2025).

El municipio se caracteriza en lo económico por su enfoque a las actividades turísticas, actividades mineras y productivas. La participación de las exportaciones de la región para el estado de Guanajuato representa el 3.4%. Donde el municipio de Guanajuato ocupa el 77.2% de las exportaciones por concepto de máquinas, aparatos y materiales eléctricos (transformadores eléctricos) y metales preciosos como el oro y la plata.

Educación

Demografía y Sociedad

- Educación
- Características educativas de la población**
- + Empleo y Ocupación
- + Hogares y Vivienda
- + Población
- + Salud y Seguridad Social

Economía y Sectores Productivos

Geografía y Medio Ambiente

Gobierno, Seguridad y Justicia

Demografía y Sociedad > Educación > Características educativas de la población

Ir a Descarga masiva

Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2020	96.5
Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2020	52,383
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2020	10.5
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir (Personas), 2020	22,242
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2020	23.7
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2020	26.4
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje), 2020	0.2
Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción (Porcentaje), 2020	4.2

Ver más

Marginación y rezago social

Marginación Metodología DP2 (Guanajuato)

4
Lugar Estatal 2020

Población por Grado de Marginación 2010 - 2020

período	Muy bajo
2010	171,709
2015	184,239
2020	194,500

6
Lugar Estatal 2015

Servicios básicos en la Vivienda por % de Ocupantes

período	Ocupantes en viviendas sin Drenaje y Excusado (%)	Ocupantes en viviendas sin Energía Eléctrica (%)	Ocupantes en viviendas con Piso de Tierra (%)
2010	6.19	1.95	2.6
2015	4.28	0.61	1.14
2020	2.33	0.46	1.42

7
Lugar Estatal 2010

Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (%)

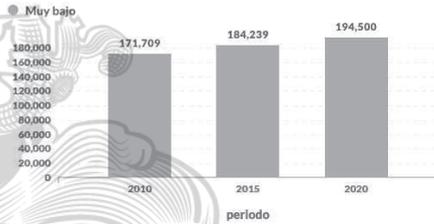
período	Porcentaje
2010	28.81
2015	27.32
2020	57.46

Viviendas con Hacinamiento (%)

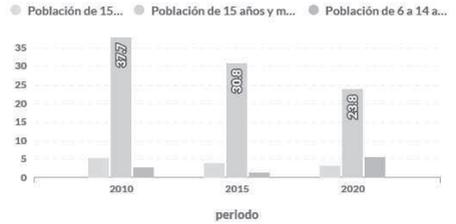
período	Porcentaje
2010	33.33
2015	23.14
2020	14.5

Rezago Social Longitudinal (Guanajuato)

Población Según su Grado de Rezago Social



Educación



Calidad de Espacios y servicios en la Vivienda (%)



1

Lugar Estatal RS 2020

2

Lugar Estatal RS 2015

3

Lugar Estatal RS 2010

Pobreza multidimensional

62,509

Población en Pobreza 2020

65,119

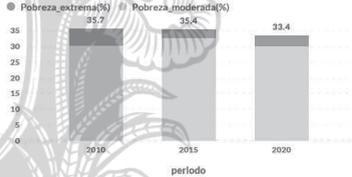
Población en Pobreza 2015

61,337

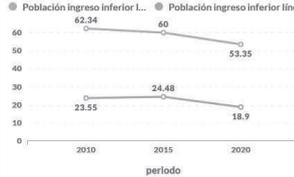
Población en Pobreza 2010

Pobreza Multidimensional 2010 - 2020 (Guanajuato)

Pobreza Extrema vs Pobreza Moderada (%)



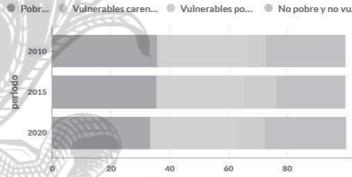
Población por líneas de Ingresos (%)



Población según número de carencias sociales



Población según condición de Pobreza (%)



Carencias Sociales (%)



Agricultura, ganadería y pesca

- Demografía y Sociedad
- Economía y Sectores Productivos**
 - Agricultura, ganadería y pesca
 - Agricultura**
 - Comercio
 - Construcción
 - Empresas y establecimientos
 - Manufacturas
 - Minería
 - Servicios no financieros
- Geografía y Medio Ambiente
- Gobierno, Seguridad y Justicia

Economía y Sectores Productivos > Agricultura, ganadería y pesca > Agricultura

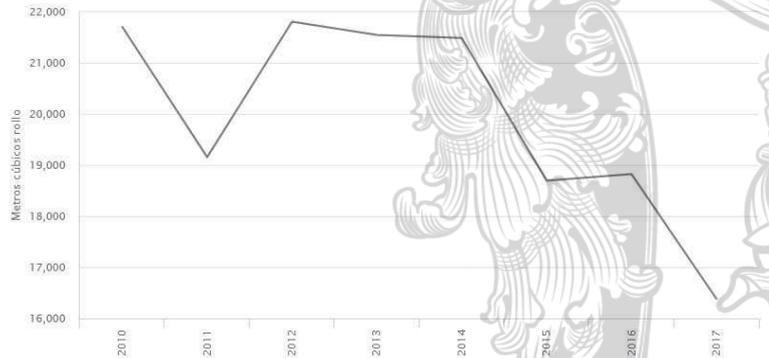
Ir a Descarga masiva

Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2017 16,384

Área geográfica



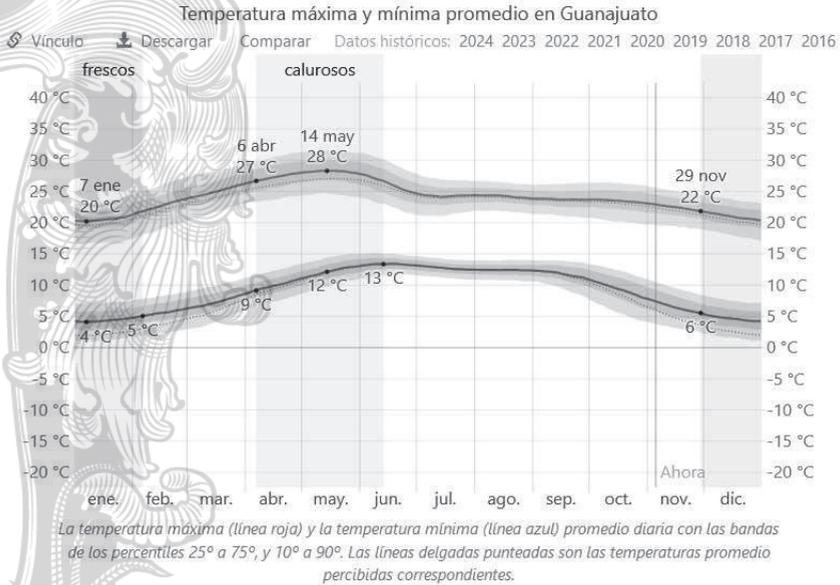
Desde: 2010 Hasta: 2017



En el 2010 (INEGI¹¹), la actividad económica del primer sector, estuvo en 21,705 unidades y en el 2017 hubo una caída a 16,384, un descenso del 13.2% en siete años.

Clima¹²

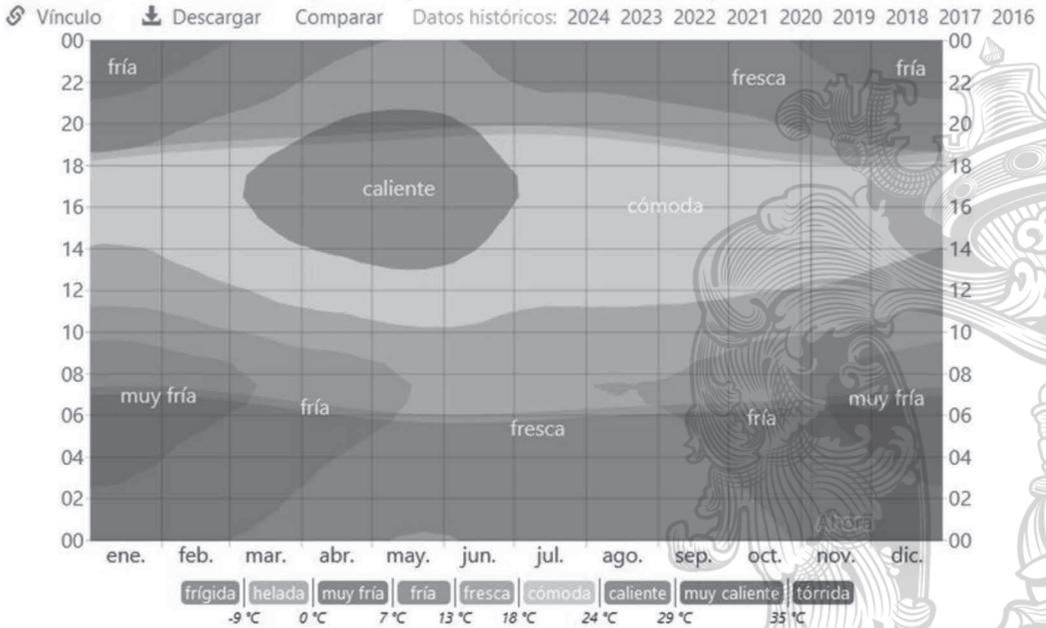
Existen dos tipos de climas¹³, semicálido en la zona sur y sureste, y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio. Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno, dándose una temperatura media anual de 18.5°C, a su vez la precipitación pluvial varía de 600 a 840 milímetros anuales, siendo el promedio anual de 697 milímetros. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias alcanzando un valor de 217 milímetros cada uno.



¹² Para mayor referencia visitar: https://www.meteored.mx/clima_Guanajuato-America+Norte-Mexico-Guanajuato--1-21047.html

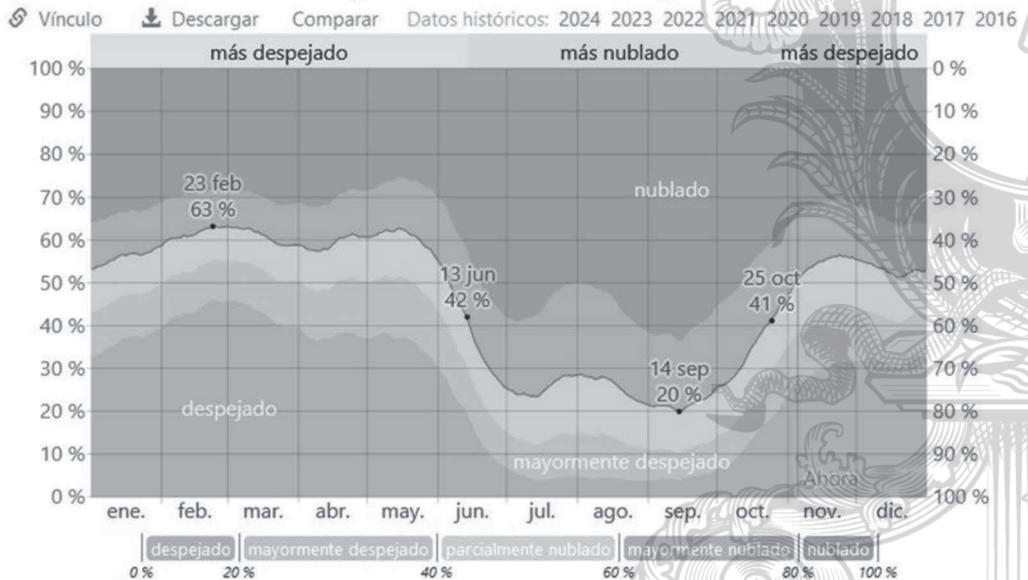
¹³ Para mayor referencia visitar: <https://es.weatherspark.com/h/y/4641/2016/Datos-hist%C3%B3ricos-meteorol%C3%B3gicos-de-2016-en-Guanajuato-M%C3%A9xico#Figures-PrecipitationProbability>

Temperatura promedio por hora en Guanajuato



La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

Categorías de nubosidad en Guanajuato



El porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcentaje del cielo cubierto de nubes.

Probabilidad diaria de precipitación en Guanajuato

Vínculo Descargar Comparar Datos históricos: 2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Tiempo en Guanajuato hoy, 5 de noviembre

09:00	18°	Soleado Sensación T. 18°	↪ Oeste 7 - 19 km/h	☁ 2 Bajo FPS: no	▼
10:00	20°	Soleado Sensación T. 20°	↪ Oeste 9 - 24 km/h	☁ 5 Medio FPS: 6-10	▼
11:00	22°	Soleado Sensación T. 22°	↪ Oeste 11 - 28 km/h	☁ 7 Alto FPS: 15-25	▼
12:00	23°	Soleado Sensación T. 25°	↪ Oeste 11 - 29 km/h	☁ 9 ¡Muy Alto! FPS: 25-50	▼
▶ 14:00	25°	Soleado Sensación T. 25°	↗ Suroeste 12 - 30 km/h	☁ 7 Alto FPS: 15-25	
▶ 17:00	24°	Nubes y claros Sensación T. 25°	↪ Oeste 7 - 24 km/h	☁ 1 Bajo FPS: no	
▶ 20:00	21°	Cielo despejado Sensación T. 21°	↪ Oeste 2 - 12 km/h	☁ 0 Bajo FPS: no	
▶ 23:00	17°	Cielo despejado Sensación T. 17°	↓ Norte 3 - 11 km/h	☁ 0 Bajo FPS: no	

Agua

Principales cuerpos de agua: Presa de la Purísima, Presa de La Esperanza y Presa de la Soledad, de manera secundaria el agua se almacena en cuerpos como la Presa de Mata y Peralillo. Las zonas de recarga de mantos acuíferos se localizan al sureste comenzando desde el sur de la mancha urbana de Guanajuato, rumbo a la Presa de la Purísima (INEGI, 2024). Se tienen registrados hasta 25 pozos en batería (SIMAPAG 2024).

Flora

Selva baja caducifolia, con árboles menores de 15 metros; pastizal amogollado, de productividad forrajera; bosque latifoliado, con predominio de árboles medianos de 8 a 20 metros de altura, y bosque caducifolio espinoso, con abundancia del género prosopis, con alturas de 4 a 13 metros.

Fauna

Mamíferos: zorrillo, tlacuache, conejo, tejón, ardilla, armadillo, coyote, venado y zorra; en cuanto a aves, existen calandria, codorniz, cuervo, búho, gavilán, zopilote, tordo y aura. Hay otras especies como víbora de cascabel, alicante, escorpión, salamanquesa, mayate, rana, abeja hormiga y lagartija.

IV.2 Herramienta DOFA con las 23 Líneas Estratégicas

El análisis DOFA es una herramienta estratégica utilizada para evaluar los Factores Internos y Externos de una organización o situación. Sirve para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y de esta manera, facilitar la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica.

El análisis DOFA ayuda a identificar áreas clave para mejorar y potenciales estrategias a seguir, ya sea aprovechando las fortalezas y oportunidades, o minimizando las debilidades y amenazas. Es útil tanto para las organizaciones como para proyectos individuales, políticas o cualquier tipo de planificación estratégica.

Este análisis de carácter estratégico está planteado de modo tal que refleje la realidad del municipio en cuanto a cada uno de los ejes, considerando en términos generales las 23 líneas estratégicas que integran el PGM 24-27.

1. Aseguraremos el acceso del agua a las comunidades marginales, integrándose a la red de localidades, ya que el agua no es sólo un derecho esencial y humano, sino una característica de la tranquilidad social y de paz.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso político con los derechos humanos y la sostenibilidad.	Acceso a fondos internacionales para proyectos de agua y desarrollo sustentable.	Infraestructura hídrica limitada en comunidades marginales.	Sequías recurrentes y cambio climáticos que afectan a la disponibilidad de agua.
Existencia de programas estatales y federales relacionados con el acceso al agua.	Colaboración con organizaciones civiles y privadas para la ejecución de proyectos.	Insuficiente presupuesto para proyectos de gran envergadura.	Conflictos sociales derivados de la distribución inequitativa del recurso.

Personal capacitado para proyectos de infraestructura hídrica.	Avances tecnológicos en el tratamiento y distribución de agua.	Dificultades logísticas para conectar comunidades remotas.	Posibles resistencias de comunidades al cambio por factores culturales.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Aprovechar el compromiso político y los programas existentes para gestionar fondos internacionales para mejorar la infraestructura hídrica en comunidades marginadas.	Buscar fondos adicionales y colaboración de organizaciones internacionales para superar las limitaciones presupuestarias en proyectos hídricos.	Crear un mecanismo de consulta y participación comunitaria para asegurar que los proyectos sean aceptados y alineados con las necesidades locales, mitigando resistencias sociales.	Alinearse a las campañas educativas y de concienciación sobre el uso responsable del agua, basándose en el compromiso político, para mitigar conflictos sociales.
Implemento alianzas con organizaciones civiles y tecnológicas para desarrollar sistemas innovadores captación de agua y distribución.	Un plan integral de conexión hídrica que ha que el uso de la tecnología de la tecnología de bajo costo y fácil mantenimiento, que se acaba con la sostenibilidad a largo plazo.	Un plan de acción climática que contenga fuentes alternativas y sustentables de agua.	Impulsar la adopción de tecnologías adaptativas que la resiliencia ante climáticos fenómenos extremos, como sistemas de captación de agua de lluvia.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 1.1 Garantizar la cobertura municipal de disponibilidad y suministro de agua potable en el municipio de Guanajuato.

2. Avanzaremos en proyectos de infraestructura que faciliten el tránsito y mejoren la conectividad de nuestro municipio.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Posición geográfica estratégica como punto central en el estado y su conexión con corredores regionales.	Acceso a programas federales y estatales para el desarrollo de infraestructura.	Infraestructura vial existente en estado de deterioro o insuficiente para la demanda actual.	Incremento del tráfico y la congestión por el crecimiento poblacional y turístico.
Experiencia técnica en desarrollo de infraestructura vial y urbana.	Potencial para atraer inversión privada mediante asociaciones público-privadas (APP).	Presupuesto municipal limitado para proyectos de gran escala.	Impactos ambientales y sociales negativos derivados de proyectos mal planificados.

Reconocimiento del municipio como un destino turístico y cultural que atrae inversión.	Creciente interés por tecnologías inteligentes para la movilidad urbana.	Falta de planificación a largo plazo para un desarrollo sostenible.	Resistencia de algunos sectores ante proyectos de reubicación o construcción.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Usar la posición estratégica del municipio y su atractivo turístico para promover proyectos que mejoren la conectividad, financiados por programas estatales y asociaciones público-privadas.	Buscar el financiamiento mediante APP y fondos federales para superar las limitaciones presupuestarias y rehabilitar o ampliar la infraestructura vial.	Implementar una estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial existente para mejorar la movilidad en el corto plazo mientras se desarrollan nuevos proyectos.	Fortalecer la planeación participativa y transparente de los proyectos de infraestructura para minimizar resistencias sociales y garantizar que estos sean inclusivos.
Incorporar tecnología inteligente (como sistemas de gestión de tráfico) aprovechando la experiencia técnica del municipio, para optimizar el flujo vehicular y reducir congestionamientos.	Diseñar un plan maestro de movilidad y conectividad sostenible, que contemple las necesidades actuales y futuras de transporte, para optimizar recursos y asegurar una planificación a largo plazo.	Establecer mecanismos de consulta ciudadana para integrar a los diferentes sectores de la población en la toma de decisiones y evitar conflictos derivados de los proyectos.	Diseñar y ejecutar proyectos con un enfoque ambiental, utilizando materiales y procesos sostenibles para mitigar los impactos ecológicos negativos.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 2.1 Impulsar en el municipio la movilidad humana, sustentable y con enfoque peatonal ofreciendo un sistema de transporte a la altura de las necesidades.

3. Estaremos invirtiendo en tecnologías de conectividad, impulsando proyectos que lleven a Guanajuato al siguiente nivel de desarrollo.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Reconocimiento histórico de Guanajuato como un centro cultural y turístico.	Creciente demanda global de ciudades inteligentes y conectadas.	Limitada infraestructura tecnológica en ciertas áreas rurales y semiurbanas.	Competencia con otros municipios y estados por inversiones tecnológicas.
Disponibilidad de instituciones académicas y de	Disponibilidad de fondos federales e internacionales para	Falta de capacitación tecnológica en parte de la población.	Desafíos de ciberseguridad en

investigación que podrían apoyar los proyectos tecnológicos.	proyectos tecnológicos.		sistemas tecnológicos.
Políticas locales orientadas al desarrollo tecnológico y la innovación.	Incremento en el interés de empresas tecnológicas por invertir en regiones con alto potencial.	Presupuesto municipal restringido para proyectos de largo alcance.	Riesgo de que los proyectos sean afectados por cambios políticos o económicos.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Crear alianzas con universidades e instituciones de investigación para desarrollar soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades locales.	Diseñar programas de capacitación tecnológica para la población, priorizando áreas rurales, para integrarlos al nuevo ecosistema digital.	Priorizar las áreas con menor infraestructura tecnológica mediante un plan escalonado que considere posibles recortes presupuestales.	Implementar medidas de ciberseguridad desde el inicio de los proyectos para garantizar la confianza de los ciudadanos y las empresas.
Aprovechar fondos nacionales e internacionales para impulsar la infraestructura tecnológica y reducir la brecha digital.	Establecer un plan maestro de conectividad que contemple inversión en zonas con menor infraestructura y que sea atractivo para inversionistas.	Formar un comité interdisciplinario que incluya a ciudadanos, empresas y académicos para garantizar la inclusión en el diseño de proyectos tecnológicos.	Crear un marco normativo que garantice la sostenibilidad de los proyectos tecnológicos ante posibles cambios políticos.
Promocionar a Guanajuato como un destino atractivo para empresas tecnológicas mediante incentivos fiscales y una estrategia de marketing territorial.	Usar plataformas y redes internacionales para buscar socios estratégicos que complementen los recursos locales.	Desarrollar sistemas tecnológicos robustos que funcionen incluso en escenarios de limitada inversión inicial.	Resaltar el valor cultural y turístico de Guanajuato para integrarlo como un componente de las iniciativas tecnológicas, diferenciándose de otros destinos.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 3.1 Desarrollar acciones de obra pública que conecten las 103 comunidades del municipio con las distintas zonas urbanas del municipio.

4. Nuestro compromiso es una ciudad limpia y ordenada. Estaremos redoblando esfuerzos en la recolección de residuos y su adecuada disposición.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO

Existencia de un servicio de recolección de residuos ya establecido.	Programas federales y estatales de apoyo para el manejo de residuos.	Infraestructura insuficiente para el tratamiento de residuos sólidos.	Incremento en la generación de residuos debido al crecimiento poblacional.
Personal capacitado en la gestión de residuos.	Disponibilidad de tecnologías innovadoras para el reciclaje y disposición adecuada de residuos.	Falta de sensibilización en sectores específicos de la población sobre la importancia del reciclaje.	Cambio climático y fenómenos naturales que complican la gestión de residuos.
Apoyo ciudadano en programas de reciclaje y limpieza.	Creciente conciencia ambiental entre la población.	Baja frecuencia de recolección en algunas zonas del municipio.	Competencia de prioridades presupuestales con otros sectores gubernamentales.
Reconocimiento de la importancia de la limpieza urbana como eje estratégico del gobierno.	Colaboración con instituciones académicas para investigación y mejora en procesos.	Recursos financieros limitados para proyectos de limpieza y ordenamiento urbano.	Resistencia cultural al cambio en hábitos de disposición de residuos.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental aprovechando la conciencia creciente y el apoyo ciudadano.	Optimizar los recursos existentes mediante la colaboración con instituciones académicas para mejorar los procesos de recolección y disposición de residuos.	Implementar programas piloto en áreas con baja frecuencia de recolección para generar confianza y promover cambios en hábitos culturales.	Diseñar políticas públicas para enfrentar el aumento en la generación de residuos, usando el reconocimiento social de la limpieza urbana como motor de cambio.
Incorporar tecnologías innovadoras en el sistema de recolección y tratamiento de residuos, utilizando la experiencia del personal capacitado.	Promover campañas dirigidas a sectores específicos para incrementar la sensibilización ambiental y disminuir las brechas educativas en este tema.	Priorizar el mantenimiento y renovación de la infraestructura de recolección para evitar interrupciones en el servicio.	Crear mecanismos de emergencia para garantizar la recolección de residuos en situaciones adversas, aprovechando el servicio existente.
Fortalecer alianzas con programas estatales y federales para aumentar la inversión en infraestructura de reciclaje.	Buscar financiamiento externo para complementar los recursos municipales y mejorar la infraestructura de	Elaborar un plan estratégico a mediano plazo para mitigar el impacto del crecimiento poblacional en la	Incentivar la participación ciudadana en proyectos de limpieza para reducir la resistencia cultural al cambio.

	tratamiento de residuos.	de	generación de residuos.	de	
--	--------------------------	----	-------------------------	----	--

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

- Objetivos asociados:
- 4.1 Desarrollar acciones de obra pública que conecten las 103 comunidades del municipio con las distintas zonas urbanas del municipio.
 - 4.2 Remediar los impactos ambientales del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio, ubicado en la comunidad de Nochebuena.
 - 4.3 Contribuir con el espacio público verde en función de los criterios de la Agenda 2030, ODS: 3, 6, 7, 11, 13 y 15.
5. A través de un urbanismo responsable, estaremos preservando el carácter único de Guanajuato, protegiendo su historia y su cultura.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.	Disponibilidad de fondos nacionales e internacionales para la conservación de patrimonio histórico.	Infraestructura urbana deteriorada en algunas áreas históricas.	Expansión urbana desordenada que afecta la identidad cultural y paisajística.
Riqueza cultural, histórica y arquitectónica única.	Aumento del turismo cultural y de interés por la preservación de ciudades históricas.	Presión urbana y falta de regulación en zonas vulnerables al crecimiento desordenado.	Impacto ambiental y deterioro natural de monumentos y espacios históricos.
Experiencia en la realización de eventos culturales de alto nivel.	Colaboración con expertos internacionales en urbanismo y conservación.	Escasez de recursos para proyectos de conservación y restauración.	Turismo masivo que puede comprometer la conservación del patrimonio.
Existencia de una comunidad académica vinculada al urbanismo, la historia y el patrimonio cultural.	Integración de nuevas tecnologías para monitoreo y preservación del patrimonio.	Insuficiente sensibilización ciudadana sobre la importancia del cuidado del patrimonio.	Conflictos entre intereses de desarrollo económico y la preservación histórica.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Crear un plan maestro de conservación del patrimonio cultural y urbano que aproveche los fondos disponibles y la	Aprovechar la colaboración con expertos internacionales para restaurar y conservar las áreas urbanas deterioradas.	Controlar el crecimiento urbano mediante un sistema de regulación que priorice la protección de áreas vulnerables y de valor histórico.	Diseñar reglamentos urbanísticos estrictos que equilibren el desarrollo económico con la preservación histórica y cultural.

experiencia local en urbanismo.			
Desarrollar programas turísticos responsables que resalten la riqueza cultural de Guanajuato y eduquen a los visitantes sobre su importancia.	Implementar campañas de sensibilización que promuevan el respeto y cuidado del patrimonio cultural.	Crear programas comunitarios que involucren a la población local en la protección y preservación del patrimonio.	Desarrollar estrategias de turismo sostenible para minimizar el impacto ambiental y cultural del turismo masivo.
Implementar tecnologías avanzadas para el monitoreo del estado de conservación de monumentos y zonas históricas.	Establecer alianzas público-privadas para generar recursos destinados a la conservación del patrimonio histórico.	Establecer mecanismos de mitigación frente al impacto del turismo masivo, como límites en la afluencia y horarios de acceso a zonas sensibles.	Promover la investigación académica para resolver problemas de deterioro y adaptación de la infraestructura histórica a las necesidades modernas.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

- Objetivos asociados:
- 5.1. Garantizar el desarrollo ordenado del municipio con base en sus instrumentos de planeación vigentes y el ODS 11.
 - 5.2. Conservar la inscripción de “Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes”, de 1988, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
 - 5.3. Mejorar el paisaje urbano de ciertas zonas de la ciudad como destino turístico, especialmente el primer cuadro de la ciudad para atender el 60% de la población urbana.
 - 5.4. Conservar las 833 unidades del Patrimonio Cultural de Bienes Tangibles, del municipio de Guanajuato; atendiendo la Declaratoria de la UNESCO de 1988.
 - 5.5. Proporcionar certeza jurídica sobre sus viviendas a los habitantes que lo requieran.
 - 5.6. Fortalecer las 7 herramientas de la política de mejora regulatoria municipal en materia de trámites y servicios para el ordenamiento territorial.

6. Estaremos tomando acciones concretas para proteger nuestros recursos naturales, fomentando una mayor consciencia ecológica.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con áreas naturales protegidas y una biodiversidad significativa.	Incremento de fondos estatales y federales para proyectos de protección ambiental.	Insuficiente infraestructura para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos.	Crecimiento urbano descontrolado que presiona los recursos naturales.

Experiencia previa en campañas de sensibilización ambiental.	Disponibilidad de tecnologías para la conservación de recursos naturales y el monitoreo ambiental.	Limitados recursos económicos destinados exclusivamente a la protección ambiental.	Cambio climático que agrava los problemas de disponibilidad de agua y la pérdida de biodiversidad.
Presencia de organizaciones ambientales locales y regionales activas.	Creciente interés de la población, especialmente los jóvenes, en temas ecológicos.	Falta de cobertura en programas educativos sobre ecología en ciertas zonas del municipio.	Actividades económicas extractivas que impactan negativamente el entorno natural.
Existencia de legislación ambiental vigente para la protección de recursos naturales.	Posibilidad de colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar proyectos innovadores.	Débil control y supervisión sobre actividades que afectan el medio ambiente, como la tala y contaminación.	Resistencia de ciertos sectores económicos y sociales a cambiar prácticas no sostenibles.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar campañas masivas de educación ambiental aprovechando el creciente interés ciudadano y la experiencia local en sensibilización.	Invertir en infraestructura para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos mediante la colaboración con entidades gubernamentales y privadas.	Crear planes de ordenamiento territorial que limiten el crecimiento urbano en áreas con recursos naturales vulnerables.	Establecer regulaciones estrictas para prevenir actividades extractivas y urbanización en zonas de alto valor ecológico.
Crear alianzas estratégicas con universidades y organizaciones ambientales para diseñar proyectos de conservación innovadores.	Diseñar programas educativos enfocados en zonas rurales y urbanas para mejorar la conciencia ecológica de todos los sectores de la población.	Implementar incentivos económicos y sociales para sectores que adopten prácticas sostenibles y reduzcan su impacto ambiental.	Diseñar estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático, utilizando la biodiversidad y los recursos naturales como activos clave.
Fortalecer las áreas naturales protegidas mediante financiamiento externo e integración de tecnologías de monitoreo.	Buscar financiamiento externo para desarrollar proyectos ambientales, como la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados.	Establecer sistemas de control más efectivos para prevenir la tala ilegal, contaminación de ríos y actividades no reguladas.	Promover prácticas económicas sostenibles que protejan el medio ambiente, aprovechando la legislación existente como soporte.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 6.1 Contribuir a la regeneración de los espacios naturales existentes en el municipio y reconocidos por la autoridad competente en materia de reservas, áreas naturales y otras catalogadas por el INEGI.

7. Promoveremos la participación ciudadana para tomar decisiones conjuntas que reflejen las verdaderas necesidades de la población.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Historial de involucramiento ciudadano en eventos culturales y comunitarios.	Uso de tecnologías digitales para facilitar la comunicación y participación ciudadana.	Falta de cultura de participación ciudadana en ciertos sectores de la población.	Desconfianza de ciertos sectores hacia las instituciones gubernamentales.
Existencia de canales de comunicación establecidos entre el gobierno y la población.	Creciente interés de los jóvenes por involucrarse en temas de gobernanza y desarrollo local.	Insuficiente promoción y difusión de los mecanismos de participación existentes.	Baja participación en actividades y consultas debido a desinterés o desconocimiento.
Presencia de organizaciones civiles y vecinales con experiencia en gestión comunitaria.	Disponibilidad de recursos y programas estatales y federales para fortalecer la participación ciudadana.	Limitada representatividad de algunos grupos vulnerables en las decisiones públicas.	Conflictos entre intereses particulares y comunitarios que dificultan el consenso.
Reconocimiento del gobierno hacia la importancia de la participación ciudadana.	Posibilidad de colaboración con universidades y organizaciones sociales para capacitar a la población en temas de participación.	Escasez de recursos humanos y técnicos dedicados exclusivamente a fomentar la participación ciudadana.	Polarización social y política que puede inhibir procesos de participación colaborativa.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar plataformas digitales interactivas para consultas ciudadanas, aprovechando la infraestructura comunicativa existente.	Establecer talleres y campañas educativas para fomentar una cultura de participación en sectores menos involucrados.	Crear un consejo ciudadano representativo que permita a grupos vulnerables participar activamente en la toma de decisiones.	Promover campañas de confianza y transparencia para reducir la desconfianza hacia las instituciones.
Fortalecer el vínculo entre el gobierno y las organizaciones civiles mediante programas	Mejorar la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, utilizando	Establecer procesos de consulta inclusivos y flexibles que minimicen la polarización y	Implementar mecanismos de mediación y resolución de conflictos que faciliten

de colaboración y capacitación.	estrategias creativas y accesibles.	conflictos de intereses.	de el consenso en temas controversiales.
Diseñar estrategias de participación dirigidas a jóvenes, utilizando su interés creciente y las herramientas tecnológicas actuales.	Involucrar a las universidades y expertos en la formación de líderes comunitarios y en la facilitación de procesos participativos.	Designar recursos específicos para mejorar y mantener los mecanismos de participación ciudadana.	Reconocer públicamente las aportaciones ciudadanas para incentivar la participación constante.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 7.1 Contribuir a la gobernanza del municipio como una política prioritaria de atención ciudadana y social.

- Modernizaremos el sistema de seguridad con tecnología avanzada, garantizando un entorno más seguro para todos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso del gobierno local con la modernización de la seguridad pública.	Disponibilidad de tecnologías avanzadas como cámaras de videovigilancia, drones y sistemas de análisis de datos.	Limitación de recursos financieros para la adquisición de tecnologías avanzadas.	Incremento en los índices delictivos a nivel regional que puede desbordar las capacidades locales.
Existencia de una fuerza policial capacitada y comprometida.	Apoyo de programas estatales y federales para la modernización de la seguridad pública. Diseño de la estrategia de prevención situacional de la inseguridad para mejorar los indicadores de la ENSU.	Infraestructura de telecomunicaciones insuficiente en algunas áreas del municipio.	Resistencia de ciertos sectores de la población al uso de tecnologías que perciben como invasivas.
Experiencia previa en la implementación de tecnologías básicas de seguridad.	Creciente interés del sector privado en colaborar en iniciativas de seguridad comunitaria.	Necesidad de mayor capacitación técnica del personal policial para operar equipos avanzados.	Vulnerabilidad de sistemas tecnológicos a ataques cibernéticos.
Redes de colaboración con otras entidades gubernamentales y	Posibilidad de capacitación constante mediante convenios con	Escasa integración de los sistemas de información de	Desconfianza ciudadana hacia las instituciones

privadas en temas de seguridad.	instituciones de tecnología y seguridad.	seguridad entre distintas instituciones.	encargadas de la seguridad.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar un sistema integrado de videovigilancia con cobertura estratégica en el municipio, aprovechando las redes de colaboración existentes.	Buscar financiamiento externo, tanto público como privado, para la adquisición de tecnología avanzada.	Establecer un plan de contingencia que permita reaccionar ante fallos tecnológicos o ataques cibernéticos.	Fortalecer la confianza ciudadana mediante una comunicación transparente sobre el uso de la tecnología y sus beneficios.
Promover alianzas con universidades y empresas tecnológicas para la implementación y mantenimiento de soluciones avanzadas de seguridad.	Implementar un programa intensivo de capacitación para el personal policial enfocado en el uso de nuevas tecnologías.	Diseñar mecanismos que combinen tecnología y participación ciudadana para mejorar la percepción de seguridad.	Establecer protocolos de ciberseguridad robustos para proteger los sistemas tecnológicos de posibles ataques.
Desarrollar un centro de monitoreo centralizado que utilice análisis de datos en tiempo real para prevenir y atender incidentes.	Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rezagadas para garantizar una cobertura integral del sistema de seguridad. Poner en marcha la estrategia de prevención situacional de la inseguridad para mejorar los indicadores de la ENSU: Sistema integral de tecnología de la información para la sistematización de la atención ciudadana. Atención eficiente para la confianza ciudadana mediante el 911. Botones de alarma comunitaria (conectadas al C4). Cámaras de videovigilancia en	Priorizar la modernización tecnológica en zonas con mayor índice delictivo para obtener resultados visibles y mejorar la confianza en el sistema.	Diseñar campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia del uso de tecnología en la seguridad.

	callejones (conectadas al C4). Conectividad directa con el C4 en zonas de alta incidencia (callejones). Módulo de atención a la violencia de género. Paraderos seguros en corredores escolares y colectivos.		
--	--	--	--

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 8.1 Sistematizar las acciones de seguridad mediante el uso de la video vigilancia y las cámaras instaladas en distintas zonas de la ciudad.

9. Trabajaremos en la capacitación de una policía comprometida y profesional que se enfoque en la protección de los ciudadanos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso del gobierno local con la profesionalización de la policía.	Disponibilidad de programas federales y estatales de apoyo para la capacitación policial.	Recursos financieros limitados para programas de capacitación integral.	Desconfianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policiales debido a antecedentes de corrupción o abusos.
Experiencia previa en programas de capacitación para cuerpos policiales.	Avances en metodologías y tecnologías para la formación en seguridad pública.	Insuficiente infraestructura y equipamiento en academias de policía.	Presión social y mediática que aumenta las expectativas sobre la eficacia policial.
Existencia de reglamentos y protocolos que respaldan la formación ética y profesional de la policía.	Posibilidad de establecer convenios con instituciones académicas especializadas en seguridad.	Alta rotación de personal policial que dificulta la continuidad de los programas de formación.	Incremento en la complejidad y sofisticación de la delincuencia organizada.
Presencia de elementos policiales con disposición al aprendizaje y al desarrollo profesional.	Creciente interés ciudadano en la profesionalización de la policía como un medio para mejorar la seguridad pública. Diseño de la estrategia de Fortalecimiento de las unidades especializadas y diseño de la	Desafíos en la implementación de mecanismos de evaluación del desempeño policial.	Falta de incentivos laborales que fomenten la permanencia y el compromiso en el cuerpo policial.

	<p>estrategia de fortalecimiento a la corporación policial: capacitación, profesionalización y mejoramiento.</p>		
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
<p>Diseñar un plan integral de capacitación continua para la policía, respaldado por recursos estatales y federales.</p>	<p>Buscar financiamiento externo y alianzas público-privadas para fortalecer la infraestructura y los recursos de capacitación policial.</p>	<p>Establecer políticas laborales claras que fomenten la permanencia de elementos capacitados y reduzcan la rotación de personal.</p>	<p>Implementar un sistema de reconocimiento y recompensas para destacar la labor de los policías comprometidos y profesionales.</p>
<p>Establecer convenios con universidades y centros de formación especializados para ofrecer programas avanzados de desarrollo profesional.</p>	<p>Implementar programas de retención que incentiven la permanencia de los elementos en la corporación, como beneficios laborales y desarrollo profesional continuo.</p>	<p>Implementar un código de ética reforzado por la capacitación continua y supervisión para minimizar casos de corrupción o abuso de autoridad.</p>	<p>Diseñar campañas de comunicación que refuercen la confianza ciudadana mostrando avances en la profesionalización policial.</p>
<p>Incorporar tecnologías y metodologías innovadoras en los programas de capacitación para mejorar las habilidades tácticas y éticas.</p>	<p>Diseñar mecanismos de evaluación periódica para garantizar la eficacia de los programas de capacitación y ajustar áreas de oportunidad. Mejorar diseñando la capacitación en la Academia policial como agente capacitador. Protección civil como agente capacitador en la atención de emergencias. Modelo de atención integral a víctimas. Modelo de policía y justicia cívica. Modelo policial orientado a problemas. Modelo policial basado en evidencias (estrategias</p>	<p>Desarrollar un enfoque comunitario en la capacitación policial, que fomente la confianza y la colaboración entre ciudadanos y policías.</p>	<p>Desarrollar protocolos claros y eficaces para enfrentar la delincuencia organizada, apoyados en la formación de alto nivel del personal.</p>

	operativas). Centros de atención ciudadana.		
--	---	--	--

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

- Objetivos asociados:
- 9.1 Incrementar en un 20% la fuerza policial para tener la mejor cobertura bajo la sectorización policial y su patrullaje.
 - 9.2 Contribuir a un entorno seguro y propicio para la convivencia pacífica.

10. Estableceremos programas preventivos de seguridad y salud, protegiendo a nuestra comunidad, antes que nada.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Experiencia en la implementación de programas comunitarios en salud y seguridad.	Disponibilidad de programas estatales y federales para apoyo a iniciativas preventivas en salud y seguridad.	Recursos financieros y materiales limitados para la implementación de programas preventivos amplios.	Creciente incidencia de enfermedades y riesgos de seguridad en zonas urbanas y rurales.
Personal capacitado en áreas de salud pública y protección civil.	Avances tecnológicos que facilitan la detección y prevención de riesgos de salud y seguridad. Policía de género. Policía rural. Policía municipal de investigación. Policía turística. Policía escolar. Célula municipal de búsqueda de personas.	Baja participación de la comunidad en algunos programas existentes.	Desconfianza de algunos sectores de la población hacia las instituciones públicas.
Presencia de infraestructura básica en salud y seguridad pública en el municipio.	Incremento de la conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención.	Falta de estrategias de comunicación efectivas para difundir programas preventivos.	Cambios climáticos y desastres naturales que complican las acciones preventivas.
Colaboración existente con organizaciones civiles y académicas en temas de prevención.	Posibilidad de establecer alianzas con instituciones académicas y el sector privado para fortalecer los programas preventivos.	Insuficiente integración entre las áreas de salud y seguridad pública.	Resistencia de ciertos grupos sociales a adoptar medidas preventivas por desconocimiento o falta de interés.
FO	DO	DA	FA

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Diseñar programas integrales de prevención que combinen seguridad y salud, aprovechando las colaboraciones existentes con organizaciones civiles y académicas.	Buscar financiamiento adicional mediante alianzas público-privadas para fortalecer los recursos destinados a los programas preventivos.	Crear programas específicos para zonas con mayor vulnerabilidad a enfermedades y riesgos de seguridad, priorizando la equidad en la atención.	Desarrollar protocolos preventivos frente a emergencias climáticas y desastres naturales, apoyados en la infraestructura actual y el personal capacitado.
Implementar campañas de educación ciudadana utilizando tecnología avanzada para aumentar la conciencia sobre la prevención.	Implementar estrategias de comunicación efectivas que motiven a la comunidad a participar activamente en los programas.	Desarrollar incentivos comunitarios para aumentar la participación en programas preventivos.	Establecer mecanismos de retroalimentación para incrementar la confianza ciudadana y mejorar los programas.
Ampliar la infraestructura de prevención mediante el uso de recursos de programas estatales y federales.	Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre las áreas de salud y seguridad para diseñar iniciativas preventivas más efectivas.	Implementar políticas de seguimiento y evaluación que aseguren la continuidad y mejora de los programas en el tiempo.	Realizar ejercicios y simulacros periódicos que fortalezcan la preparación de la comunidad ante riesgos.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivos asociados: 10.1 Garantizar la prevención de delitos, faltas administrativas como un mecanismo homologado, respecto a los lineamientos, protocolos de actuación y modelos de atención ciudadana para su seguridad.
 10.2 Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizar un entorno 100% seguro.

11. Mejoraremos el alumbrado y mantenimiento de las vías, contribuyendo a la seguridad y embellecimiento de nuestras calles.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Reconocimiento ciudadano de la necesidad de mejorar el alumbrado y las vías como prioridad municipal.	Disponibilidad de tecnologías avanzadas como iluminación LED eficiente y sistemas inteligentes de gestión del alumbrado.	Limitados recursos financieros y materiales para ejecutar mejoras extensivas.	Deterioro acelerado de la infraestructura debido al clima o a falta de mantenimiento preventivo.
Presencia de personal capacitado en el mantenimiento	Programas estatales y federales que ofrecen	Insuficiente infraestructura vial en algunas zonas,	Incremento en la percepción de inseguridad en zonas

de infraestructura urbana.	financiamiento para infraestructura urbana.	especialmente en áreas rurales.	mal iluminadas o con vías en mal estado.
Existencia de áreas prioritarias previamente identificadas para mejoras en alumbrado y vialidad.	Creciente interés del sector privado en participar en proyectos de mejora urbana mediante alianzas público-privadas.	Falta de un sistema integral de monitoreo para evaluar el estado del alumbrado y las vías.	Vandalismo que afecta tanto el alumbrado público como la infraestructura vial.
Colaboración con empresas de servicios públicos y construcción para realizar mejoras.	Posibilidad de integrar estrategias de embellecimiento urbano con proyectos turísticos que beneficien la economía local.	Necesidad de mayor capacitación en nuevas tecnologías para el personal encargado del mantenimiento.	Resistencia ciudadana a los costos asociados con las mejoras (como tarifas o impuestos).
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar un programa integral de renovación de alumbrado utilizando tecnología LED, aprovechando las colaboraciones con empresas de servicios.	Buscar alianzas público-privadas para financiar y ejecutar proyectos de mejora en alumbrado y vialidad.	Priorizar el mantenimiento preventivo para optimizar los recursos financieros y evitar gastos mayores en reparaciones.	Establecer sistemas de monitoreo y mantenimiento preventivo para evitar el deterioro acelerado de la infraestructura.
Diseñar proyectos de embellecimiento urbano que combinen mejoras en iluminación y vialidad, enfocados en áreas turísticas y residenciales prioritarias.	Implementar programas de capacitación en tecnologías avanzadas de alumbrado y gestión de vías para el personal de mantenimiento.	Involucrar a la comunidad en la vigilancia y reporte de actos vandálicos o daños a la infraestructura.	Diseñar campañas comunitarias de sensibilización sobre el cuidado de la infraestructura pública para reducir el vandalismo.
Solicitar recursos estatales y federales para financiar proyectos de modernización del alumbrado y mantenimiento de vías.	Desarrollar un sistema de diagnóstico continuo para identificar áreas críticas que necesiten mejoras urgentes.	Diseñar esquemas de financiamiento participativo que incluyan incentivos para las zonas que colaboren en el cuidado de las mejoras.	Asegurar que las mejoras en alumbrado y vialidad prioricen las zonas de mayor riesgo de inseguridad, incrementando la percepción de seguridad.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 11.1 Mejorar el 80% del alumbrado público de espacios públicos para promover la sana convivencia.

12. Apoyaremos el desarrollo deportivo, brindando a todos, acceso a actividades recreativas y saludables.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Reconocimiento del deporte como un elemento clave para el desarrollo comunitario y la salud pública.	Disponibilidad de recursos estatales y federales para el desarrollo de infraestructura deportiva.	Infraestructura deportiva insuficiente o en mal estado en algunas áreas del municipio.	Incremento en el sedentarismo y los problemas de salud asociados, como obesidad y enfermedades crónicas.
Existencia de instalaciones deportivas municipales con capacidad de mejora.	Interés creciente de la población en actividades físicas y recreativas como parte de un estilo de vida saludable.	Recursos financieros limitados para mantener y expandir las instalaciones deportivas.	Desinterés de ciertos sectores de la población hacia la actividad física y recreativa.
Personal capacitado para organizar y coordinar actividades deportivas y recreativas.	Posibilidad de establecer alianzas con instituciones educativas, deportivas y privadas.	Escasa promoción de los programas deportivos existentes, lo que reduce la participación ciudadana.	Competencia por recursos con otras prioridades municipales.
Experiencia previa en programas de promoción del deporte a nivel local.	Potencial para promover el turismo deportivo en el municipio mediante eventos y competencias.	Falta de un enfoque inclusivo en los programas deportivos que garantice el acceso para todos los grupos sociales.	Posible vandalismo o mal uso de las instalaciones deportivas.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Organizar eventos deportivos y recreativos que fomenten el turismo deportivo y fortalezcan la identidad comunitaria.	Buscar financiamiento externo para construir y rehabilitar instalaciones deportivas en zonas con alta demanda.	Diseñar estrategias de alcance para involucrar a sectores menos interesados en actividades deportivas, como campañas en comunidades específicas.	Diseñar programas inclusivos que integren a personas de todas las edades y condiciones sociales, enfocándose en la promoción de la salud.
Establecer alianzas con universidades, clubes deportivos y empresas privadas para mejorar la	Crear un sistema de difusión eficiente para promover los programas deportivos	Fomentar la participación comunitaria en el mantenimiento y cuidado de las	Implementar sistemas de vigilancia y cuidado comunitario para reducir el vandalismo en

infraestructura y ofrecer programas innovadores.	existentes y aumentar la participación.	instalaciones deportivas.	instalaciones deportivas.
Crear campañas de sensibilización sobre los beneficios del deporte, aprovechando la experiencia del personal en programas comunitarios.	Desarrollar un enfoque integral que combine deporte, recreación y salud para atraer a una mayor cantidad de participantes.	Priorizar el uso de recursos en actividades deportivas que tengan mayor impacto en la salud pública para justificar la inversión ante otras prioridades.	Priorizar el mantenimiento de instalaciones deportivas clave para garantizar su funcionalidad a largo plazo.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 12.1 Fomentar el deporte y actividades recreativas en la población para prevenir factores de riesgo.

13. Fomentaremos programas educativos y culturales para que todos puedan disfrutar y aprender.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Riqueza cultural e histórica de Guanajuato como patrimonio tangible e intangible.	Disponibilidad de programas estatales y federales de financiamiento para la promoción cultural y educativa.	Recursos financieros limitados para implementar programas educativos y culturales amplios.	Desinterés de algunos sectores de la población en actividades culturales y educativas.
Experiencia en la realización de eventos culturales destacados, como el Festival Internacional Cervantino.	Interés creciente de la población en actividades culturales y de aprendizaje continuo.	Escasa promoción de las actividades culturales y educativas en ciertas comunidades.	Competencia por recursos presupuestales con otras áreas prioritarias del municipio.
Existencia de instituciones educativas y culturales que colaboran en programas municipales.	Posibilidad de establecer alianzas con universidades, centros culturales y organizaciones internacionales.	Infraestructura cultural insuficiente en áreas rurales o alejadas.	Efectos de la globalización que pueden erosionar las tradiciones culturales locales.
Personal capacitado para diseñar y ejecutar actividades educativas y culturales.	Incremento del turismo cultural, que puede potenciar la inversión en programas educativos y culturales.	Falta de accesibilidad e inclusión en algunos programas para personas con discapacidades o de bajos recursos.	Vulnerabilidad a desastres naturales que puedan dañar infraestructura cultural o interrumpir actividades.

FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Diseñar programas educativos y culturales que integren la riqueza histórica y artística de Guanajuato, promoviendo su identidad única.	Buscar financiamiento público-privado para ampliar la infraestructura cultural y educativa, especialmente en comunidades marginadas.	Desarrollar programas culturales y educativos inclusivos que prioricen la accesibilidad para personas con discapacidades o de bajos recursos.	Diseñar estrategias para revitalizar las tradiciones locales, incorporándolas en programas culturales que lleguen a las nuevas generaciones.
Establecer convenios con universidades, embajadas y centros culturales para enriquecer los programas y diversificar las actividades ofrecidas.	Crear estrategias de difusión más efectivas, como campañas digitales y comunitarias, para atraer a mayor participación.	Promover campañas de sensibilización que destaquen la importancia de la educación y la cultura en el desarrollo social.	Priorizar programas educativos y culturales que fomenten valores comunitarios y la preservación del patrimonio local.
Ampliar la promoción del turismo cultural, utilizando eventos destacados como base para generar recursos que financien programas educativos.	Implementar programas itinerantes de educación y cultura para llegar a zonas rurales o con difícil acceso a actividades presenciales.	Establecer mecanismos de consulta ciudadana para diseñar programas que respondan a las verdaderas necesidades e intereses de la comunidad.	Establecer sistemas de prevención y recuperación para proteger la infraestructura cultural frente a desastres naturales.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 13.1 Fomentar la cultura y la educación a través de actividades diarias como manifestaciones juveniles y de personas con discapacidad.

14. Reafirmaremos nuestro compromiso de proteger la fauna local, promoviendo el bienestar animal.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Conciencia creciente en la comunidad sobre la importancia de la protección animal.	Disponibilidad de recursos a través de programas estatales, federales e internacionales para la conservación de la fauna.	Limitación de recursos financieros para llevar a cabo programas de protección animal de gran escala.	Pérdida de hábitats naturales debido a la urbanización y actividades humanas.
Existencia de áreas naturales protegidas y	Creciente interés de la población por participar en	Falta de infraestructura adecuada para el	Caza ilegal y tráfico de especies, que

reservas ecológicas en el municipio.	actividades de protección animal y preservación del medio ambiente.	rescate y rehabilitación de animales en algunas áreas.	amenaza a la biodiversidad local.
Colaboración con organizaciones locales e internacionales en la defensa de los derechos de los animales.	Posibilidad de establecer alianzas con ONG, universidades y zoológicos para la protección y rehabilitación de especies locales.	Desinformación sobre las necesidades de protección de especies locales y su bienestar.	Desastres naturales que afectan los ecosistemas y la fauna local.
Personal capacitado en el manejo y cuidado de fauna local.	Potencial para promover Guanajuato como un destino ecoturístico que resalta la fauna local y la sostenibilidad.	Inadecuada legislación o falta de regulación en la protección de la fauna local en algunas zonas.	Falta de sanciones efectivas contra los abusos o negligencia hacia los animales.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Desarrollar programas educativos y de sensibilización sobre la importancia de la fauna local, utilizando las áreas naturales protegidas como ejemplo.	Buscar financiamiento estatal e internacional para la creación de centros de rescate y rehabilitación de fauna local.	Promover la creación de una legislación municipal más estricta en la protección de la fauna local y el bienestar animal.	Crear protocolos de respuesta ante situaciones de caza ilegal y tráfico de especies, en colaboración con autoridades locales y federales.
Establecer alianzas estratégicas con organizaciones ecologistas y académicas para generar campañas de conservación y protección animal.	Crear y fortalecer redes de colaboración entre ONG, instituciones académicas y empresas locales para desarrollar proyectos de protección animal.	Establecer programas de vigilancia comunitaria y educativa para prevenir el maltrato animal y la caza ilegal.	Implementar programas de rehabilitación y liberación de especies locales en peligro, utilizando las reservas ecológicas del municipio.
Fomentar la creación de espacios urbanos y rurales amigables con la fauna local, promoviendo un equilibrio entre la urbanización y la conservación.	Desarrollar campañas de comunicación pública para informar sobre la importancia de la fauna local y las acciones que los ciudadanos pueden tomar para su protección.	Desarrollar estrategias de restauración ecológica en áreas afectadas por desastres naturales, con un enfoque en la recuperación de hábitats de fauna local.	Establecer mecanismos de monitoreo y protección de hábitats naturales mediante patrullajes y vigilancia, apoyados en la participación comunitaria.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 14.1 Proteger los derechos de los animales y de su vida, especialmente las mascotas y los de compañía humana, consolidando un entorno social y medio ambiente familiar sano.

15. Impulsaremos programas de apoyo alimentario y de salud para garantizar que todas las familias tengan acceso a estos derechos fundamentales.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Existencia de programas sociales municipales que ya apoyan a grupos vulnerables.	Disponibilidad de recursos y financiamiento a través de programas federales y estatales para mejorar la salud y seguridad alimentaria.	Recursos financieros limitados para cubrir las necesidades de toda la población vulnerable de manera sostenida.	Aumento de la pobreza y las brechas sociales, que incrementa la demanda de servicios de apoyo alimentario y salud.
Redes comunitarias y organizaciones locales que colaboran en la distribución de alimentos y servicios de salud.	Creciente conciencia y apoyo social hacia la equidad en el acceso a servicios de salud y alimentos.	Infraestructura insuficiente en algunas áreas rurales o marginadas para ofrecer servicios de salud y distribución de alimentos.	Crisis económicas o recortes en fondos federales y estatales que puedan afectar el financiamiento de los programas.
Infraestructura básica en salud y centros de distribución alimentaria en el municipio.	Posibilidad de establecer alianzas con empresas privadas, ONG y organismos internacionales para fortalecer los programas.	Dificultades logísticas y de organización para garantizar la cobertura total del municipio, especialmente en zonas más apartadas.	Desastres naturales que pueden interrumpir la distribución de alimentos o servicios médicos, afectando a las poblaciones más vulnerables.
Personal capacitado en la atención a necesidades sociales y de salud pública.	Expansión de la tecnología y digitalización que podría mejorar la gestión y distribución de recursos alimentarios y de salud.	Desinformación sobre los programas existentes y la falta de confianza de algunos sectores de la población en los servicios municipales.	Desigualdades en el acceso a alimentos y salud entre las zonas urbanas y rurales del municipio.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Expandir la cobertura de los programas de apoyo alimentario y de salud mediante alianzas con ONG,	Buscar nuevos recursos financieros mediante la colaboración con organismos internacionales, ONG	Crear protocolos de respuesta ante crisis económicas o desastres naturales para asegurar la continuidad de los	Priorizar la atención de familias en situaciones de mayor vulnerabilidad, asegurando que reciban los apoyos

universidades y empresas privadas.	y alianzas público-privadas para complementar el financiamiento estatal.	programas de apoyo alimentario y de salud.	alimentarios y de salud de forma prioritaria.
Utilizar tecnologías avanzadas para mejorar la distribución eficiente de alimentos y la gestión de la atención médica, alcanzando más familias.	Establecer centros de distribución de alimentos y servicios de salud móviles que lleguen a áreas rurales y de difícil acceso.	Implementar un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto de los programas y realizar ajustes cuando se detecten brechas de cobertura.	Fortalecer la capacitación del personal encargado de los programas sociales para hacer frente a un aumento de la demanda debido a crisis económicas o desastres naturales.
Aprovechar el financiamiento estatal y federal para crear centros de distribución de alimentos y servicios médicos en zonas estratégicas del municipio.	Desarrollar campañas de información sobre la disponibilidad de los programas existentes, para garantizar que todas las familias vulnerables estén al tanto de los servicios.	Establecer un sistema de incentivos para que la población participe activamente en las actividades de apoyo y promoción de estos programas, mejorando su efectividad.	Ampliar las redes comunitarias de apoyo, motivando la participación vecinal en la distribución y promoción de estos servicios.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

- Objetivos asociados:
- 15.1 Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de una mejor alimentación.
 - 15.2 Favorecer a la población vulnerable, especialmente los grupos de atención prioritaria, mediante una nutrición adecuada y consolidada a través del programa de "Cocinas Solidarias" y "Alimentación Escolar Fría".
 - 15.3 Contribuir en el acceso de la "atención médica" mediante 3 consultorios que atienden gratuitamente a la población, especialmente a grupos vulnerables.

16. Con programas de apoyo y ahorro, mejoraremos la economía de las familias, impulsando la calidad de vida.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Existencia de programas sociales municipales que han demostrado éxito en mejorar las condiciones de vida de algunos grupos vulnerables.	Disponibilidad de recursos a nivel estatal y federal para implementar programas de apoyo económico y ahorro familiar.	Recursos financieros limitados para cubrir de manera eficiente a todas las familias del municipio con los programas de apoyo.	Aumento de la pobreza y desempleo, lo que incrementa la demanda por programas de apoyo económico.
Potencial de las autoridades locales	Interés creciente en los programas de	Desconfianza de algunos sectores de	Crisis económicas a nivel local, estatal o

para coordinar e implementar programas de ahorro y apoyo económico de forma eficiente.	microcréditos y ahorro cooperativo como una vía para mejorar la economía local.	la población en los programas municipales de apoyo económico.	nacional que podrían reducir el presupuesto para estos programas.
Experiencia previa en la ejecución de proyectos de desarrollo económico local.	Posibilidad de establecer alianzas con instituciones financieras, ONG y empresas privadas para desarrollar programas de financiamiento.	Falta de educación financiera y capacidades de ahorro en ciertos sectores de la población.	Desigualdad en el acceso a oportunidades de ahorro y financiamiento entre áreas urbanas y rurales.
Redes comunitarias activas que pueden facilitar la implementación y difusión de estos programas.	Crecimiento de la economía digital, que podría facilitar la implementación de plataformas de ahorro y educación financiera.	Dificultad para llegar a las zonas rurales o más alejadas del municipio con programas de apoyo e incentivos de ahorro.	Riesgo de mal uso o malentendidos en la implementación de programas de ahorro y apoyo, que puedan generar insatisfacción o desconfianza en la población.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Establecer alianzas con bancos y cooperativas locales para crear programas de microcréditos y ahorro dirigido, que lleguen a las familias con menos acceso a financiamiento.	Buscar fuentes de financiamiento adicionales mediante fondos federales, estatales o internacionales, que permitan ampliar el alcance de los programas de apoyo económico y ahorro.	Desarrollar medidas de inclusión financiera que garanticen que las familias en situación de vulnerabilidad tengan acceso a los programas de ahorro y apoyo, sin importar su nivel de ingresos.	Expandir los programas de apoyo económico a través de una red de distribución eficiente que llegue a todas las zonas del municipio, priorizando las más necesitadas.
Utilizar plataformas digitales para crear programas de educación financiera, para que las familias mejoren sus capacidades de ahorro y gestión económica.	Implementar campañas educativas sobre ahorro e inversión, con énfasis en la importancia de la planificación financiera, especialmente para los sectores más vulnerables.	Crear un sistema de incentivos que motive la participación en los programas de ahorro y apoyo, a través de recompensas o beneficios a largo plazo.	Ofrecer talleres y capacitación en el uso adecuado de los recursos de los programas de ahorro y apoyo, asegurando que las familias hagan un uso óptimo de los fondos.
Fortalecer la promoción de programas de apoyo económico, combinados con asesoría financiera y	Fomentar la creación de grupos de ahorro y apoyo mutuo en comunidades rurales y urbanas, utilizando modelos cooperativos	Monitorear y ajustar constantemente los programas de apoyo para asegurar que las crisis económicas no afecten su	Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación para asegurarse de que los recursos de los

empresarial, para ayudar a las familias a mejorar sus ingresos.	como herramienta para mejorar la economía local.	continuidad y accesibilidad.	programas de apoyo sean bien administrados y lleguen a quienes más lo necesitan.
---	--	------------------------------	--

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 16.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes en los barrios, colonias y de las localidades del municipio.

17. Trabajaremos para empoderar a las mujeres con programas que promuevan su desarrollo y autonomía.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Existencia de programas municipales que apoyan a las mujeres, como talleres de capacitación y apoyo psicológico.	Acceso a financiamiento estatal y federal destinado a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Persistencia de estereotipos de género y roles tradicionales que limitan el desarrollo y la autonomía de las mujeres en algunas comunidades.	Violencia de género y discriminación que afectan el bienestar y desarrollo de las mujeres en el municipio.
Conciencia creciente en la sociedad sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento femenino.	Creciente demanda de programas que fomenten la inclusión y participación de las mujeres en la economía, política y la sociedad.	Resistencia cultural en ciertos sectores a los cambios en los roles de género y la igualdad de oportunidades.	Desigualdad económica y acceso limitado a servicios para muchas mujeres, especialmente en sectores más vulnerables.
Redes de mujeres activas en el municipio que pueden facilitar la implementación de programas y el alcance a más beneficiarias.	Alianzas con ONG, organizaciones internacionales y empresas para implementar programas específicos de apoyo a la mujer.	Recursos limitados para ejecutar programas de gran alcance y cobertura.	Crisis económicas o recortes de presupuesto que podrían afectar los programas destinados al empoderamiento femenino.
Apoyo institucional de diferentes niveles de gobierno en temas de género y empoderamiento femenino.	El avance de las tecnologías digitales ofrece plataformas para educación, capacitación y redes de apoyo que podrían beneficiar a las mujeres.	Falta de programas específicos para mujeres en zonas rurales o más apartadas del municipio.	Inseguridad en algunas áreas que puede limitar la participación activa de las mujeres en los programas y actividades comunitarias.
FO	DO	DA	FA

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Fortalecer la colaboración con organizaciones locales e internacionales para ofrecer programas de capacitación, empoderamiento económico y liderazgo dirigido a mujeres.	Crear programas de microcréditos y apoyo empresarial específicamente dirigidos a mujeres emprendedoras, con el apoyo de organismos financieros y ONG.	Desarrollar campañas de sensibilización en la comunidad para reducir la violencia de género, utilizando testimonios y actividades comunitarias que resalten el poder transformador de las mujeres.	Implementar programas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, buscando cambiar la mentalidad cultural y eliminar estereotipos de género.
Aprovechar los recursos disponibles a nivel estatal y federal para expandir los programas de apoyo a la autonomía económica y social de las mujeres.	Desarrollar campañas educativas para concientizar a las mujeres de sus derechos y fortalecer su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su vida y su desarrollo.	Promover programas de autonomía económica que ayuden a las mujeres a superar las barreras económicas, mediante el acceso a recursos y capacitación en habilidades laborales.	Establecer centros de atención y apoyo psicológico y legal para víctimas de violencia de género, promoviendo la autonomía de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.
Desarrollar plataformas digitales que ofrezcan formación, asesoría legal y redes de apoyo para mujeres, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas.	Establecer alianzas con universidades y empresas locales para ofrecer programas de formación técnica y profesional a mujeres, enfocándose en sectores clave de la economía.	Fomentar políticas públicas que aseguren la protección legal y la igualdad de derechos para las mujeres, especialmente en el ámbito laboral y educativo.	Desarrollar una red de apoyo comunitario que brinde seguridad y empoderamiento a las mujeres a través de actividades de desarrollo personal y colectivo.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 17.1 Otorgar mejores condiciones económicas, de atención psicológica y de emprendimiento, en calidad de empoderamiento de las mujeres guanajuatenses.

18. Crearemos oportunidades de educación y empleo para los jóvenes, motivándolos a construir un futuro brillante.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Presencia de instituciones educativas y de formación técnica en el municipio.	Acceso a fondos estatales y federales destinados a la educación y empleo juvenil.	Limitada infraestructura en zonas rurales para la educación y capacitación técnica.	Desempleo juvenil creciente que puede generar desmotivación y migración de jóvenes hacia otras ciudades.

Programas locales previos que apoyan a jóvenes en su desarrollo académico y profesional.	Creciente demanda de personal calificado en sectores específicos, lo que abre oportunidades para capacitación especializada.	Falta de programas específicos que conecten directamente la formación educativa con las oportunidades laborales.	Competencia laboral en aumento, que puede dificultar que los jóvenes encuentren empleo sin experiencia previa.
Disponibilidad de una población juvenil motivada y con potencial para contribuir al desarrollo económico.	Posibilidad de establecer alianzas con empresas locales y nacionales para programas de becas, prácticas y empleos juveniles.	Escasa promoción de los programas existentes entre los jóvenes del municipio.	Crisis económicas que pueden reducir las oportunidades laborales y el acceso a educación de calidad.
Redes comunitarias que pueden servir como aliados en la difusión y ejecución de programas para jóvenes.	Incremento en la disponibilidad de tecnologías digitales para formación a distancia y acceso a plataformas de empleo.	Recursos financieros insuficientes para cubrir todas las necesidades educativas y de empleo juvenil.	Desigualdades sociales que limitan el acceso a oportunidades educativas y laborales para algunos sectores de la juventud.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Establecer alianzas con universidades, empresas y ONG para desarrollar programas de becas, prácticas profesionales y empleos dirigidos a jóvenes.	Implementar programas de educación a distancia y capacitación en línea, asegurando que lleguen a zonas rurales y marginadas del municipio.	Desarrollar sistemas de mentorías y tutorías, donde jóvenes puedan recibir orientación de profesionales experimentados para potenciar su desarrollo.	Diseñar programas de orientación vocacional y empleabilidad que ayuden a los jóvenes a identificar sus fortalezas y oportunidades en el mercado laboral.
Crear centros de formación técnica y profesional en áreas clave de crecimiento económico local, como turismo, tecnología o industrias creativas.	Diseñar programas de empleo juvenil enfocados en sectores con alta demanda laboral, conectando directamente la formación con las oportunidades de trabajo.	Diseñar planes de acción que prioricen a jóvenes en situación de vulnerabilidad, ofreciendo acceso gratuito a programas educativos y de capacitación laboral.	Fomentar políticas públicas que incentiven a las empresas a contratar jóvenes, ofreciendo beneficios fiscales o subsidios salariales.
Aprovechar la infraestructura educativa existente para implementar programas extracurriculares que	Establecer ferias de empleo y educación que promuevan las opciones disponibles para los jóvenes y	Implementar programas de emprendimiento juvenil que permitan a los jóvenes desarrollar sus	Crear campañas de sensibilización que promuevan la importancia de la educación y el empleo juvenil como

potencien las habilidades blandas y técnicas de los jóvenes.	faciliten su inserción en el mercado laboral.	propios proyectos, incentivando la innovación y la generación de empleo.	motores de desarrollo comunitario.
--	---	--	------------------------------------

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 18.1 Lograr el desarrollo integral de la juventud guanajuatense.

19. Valoraremos a nuestros adultos mayores, garantizando programas de apoyo y cuidado para ellos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Presencia de programas municipales existentes enfocados en la atención a adultos mayores.	Acceso a recursos federales y estatales destinados al apoyo de adultos mayores.	Limitada cobertura de los programas existentes para llegar a todas las comunidades del municipio.	Incremento en la población de adultos mayores que podría superar la capacidad actual de los programas.
Infraestructura básica para brindar servicios de cuidado y atención, como centros comunitarios y de salud.	Posibilidad de establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas para fortalecer los programas.	Falta de personal especializado en geriatría y cuidado de adultos mayores en las instituciones locales.	Condiciones económicas desfavorables que limiten el presupuesto asignado a programas de apoyo.
Experiencia de organizaciones locales y voluntarios en el trabajo con adultos mayores.	Avances en tecnología que permiten implementar soluciones innovadoras para el cuidado y monitoreo de la salud de los adultos mayores.	Escasa promoción de los servicios disponibles, lo que limita el acceso de los beneficiarios.	Problemas de salud crónicos y enfermedades propias de la edad que demandan una atención especializada constante.
Interés social creciente en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como parte integral de la comunidad.	Creciente interés en la sociedad por la inclusión y el respeto hacia las personas mayores.	Insuficientes recursos económicos para ofrecer servicios integrales y sostenibles en el largo plazo.	Estigmatización y falta de inclusión de los adultos mayores en las actividades comunitarias.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Ampliar los programas existentes mediante alianzas con ONG, universidades y empresas para	Desarrollar plataformas digitales y líneas de atención telefónica para que los adultos mayores y sus familias tengan	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación que asegure la eficiencia y calidad de los programas para	Crear un sistema de apoyo comunitario que garantice la atención básica para adultos mayores en situación de

ofrecer servicios especializados en salud, recreación y desarrollo personal para adultos mayores.	acceso a información sobre programas y servicios disponibles.	adultos mayores, ajustándolos según sus necesidades.	vulnerabilidad, con el apoyo de redes vecinales y voluntarios.
Utilizar centros comunitarios y de salud como espacios para implementar actividades recreativas, educativas y de integración social para los adultos mayores.	Capacitar al personal de salud y asistencia social en temas de geriatría y cuidado integral de adultos mayores para mejorar la calidad de los servicios.	Priorizar la atención a adultos mayores en situación de pobreza o abandono mediante programas focalizados que incluyan alimentación, salud y vivienda.	Implementar campañas de sensibilización para reducir la estigmatización y promover el respeto y la valoración de los adultos mayores en la comunidad.
Diseñar programas intergeneracionales que fomenten el intercambio cultural y la inclusión de los adultos mayores en actividades comunitarias.	Gestionar fondos adicionales a nivel estatal, federal e internacional para fortalecer la infraestructura y los recursos dedicados a los programas de apoyo a adultos mayores.	Crear un plan de prevención para mitigar el impacto de enfermedades crónicas mediante campañas de concienciación, chequeos médicos regulares y programas de ejercicio adaptado.	Diseñar un plan de respuesta a corto plazo que permita atender el aumento en la demanda de servicios para adultos mayores debido al envejecimiento poblacional.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 19.1 Dignificar la vida de la población adulta mayor de Guanajuato, según las cifras del INEGI (2020).

20. Estaremos desarrollando iniciativas que permitan el progreso y el bienestar de todos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con una rica herencia cultural y una economía diversificada en sectores como turismo, minería y comercio.	Acceso a recursos estatales, federales e internacionales para proyectos de desarrollo social y económico.	Limitada capacidad administrativa para gestionar proyectos de gran alcance y sostenibilidad.	Factores económicos externos, como inflación o recortes presupuestales, que pueden limitar el desarrollo de proyectos.
Existencia de programas municipales enfocados en desarrollo social y económico.	Creciente interés en iniciativas sostenibles y ecológicas que pueden promover el bienestar colectivo.	Desigualdades socioeconómicas que dificultan el acceso equitativo al progreso y al bienestar.	Problemas sociales como inseguridad y desigualdad que afectan el bienestar colectivo.

Redes comunitarias activas que pueden colaborar en la implementación de iniciativas locales.	Posibilidad de establecer alianzas con empresas privadas y ONG para implementar programas innovadores.	Escasa promoción y difusión de los programas e iniciativas existentes entre la población.	Resistencia al cambio o falta de interés en ciertos sectores de la población para participar en las iniciativas.
Interés creciente de la ciudadanía en participar en proyectos de desarrollo sostenible y bienestar comunitario.	Avances tecnológicos que pueden facilitar la implementación de programas y la comunicación con la ciudadanía.	Recursos financieros municipales insuficientes para abarcar todas las necesidades.	Competencia entre municipios vecinos por atraer inversiones y recursos.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Aprovechar los recursos económicos disponibles para implementar programas integrales que fomenten el desarrollo social, cultural y económico.	Desarrollar programas específicos que atiendan las necesidades de grupos vulnerables, promoviendo su integración al progreso general del municipio.	Implementar sistemas de evaluación y monitoreo de proyectos para asegurar que las iniciativas sean eficientes y respondan a las necesidades reales de la comunidad.	Fomentar alianzas estratégicas con empresas y organizaciones locales para superar los retos financieros y sociales.
Diseñar proyectos de impacto social con un enfoque sostenible y ecológico, involucrando a las comunidades y sectores clave.	Capacitar al personal municipal en la gestión eficiente de proyectos, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.	Priorizar la inversión en infraestructura y servicios básicos en áreas de mayor rezago social para garantizar el progreso equitativo.	Crear programas comunitarios para abordar problemas de desigualdad y mejorar el bienestar colectivo, con énfasis en áreas vulnerables.
Implementar plataformas digitales que faciliten la participación ciudadana y la transparencia en el desarrollo de iniciativas.	Establecer mecanismos de comunicación efectivos para informar a la ciudadanía sobre las iniciativas y su impacto en el bienestar colectivo.	Diseñar estrategias para enfrentar resistencias al cambio, promoviendo la inclusión y el diálogo con sectores que inicialmente se muestren apáticos.	Diseñar campañas de sensibilización para motivar a la ciudadanía a participar activamente en las iniciativas municipales.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 20.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la inserción laboral mediante mecanismos y procedimientos que garanticen la inserción por acuerdo de los “empleadores”.

21. Trabajaremos para que todos los guanajuatenses sientan se sientan orgullosos y con pertenencia por su tierra.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato es un Patrimonio de la Humanidad con una rica historia y tradición cultural.	Interés creciente del turismo cultural, lo que puede impulsar el sentido de pertenencia a través de la valorización externa de la cultura local.	Desconocimiento de algunos sectores de la población sobre el valor histórico y cultural de su municipio.	Impactos del desarrollo urbano desmedido que pueden comprometer la preservación del patrimonio cultural y ambiental.
Existe un alto nivel de identidad y arraigo en comunidades locales por su herencia cultural y su entorno.	Disponibilidad de programas federales y estatales para preservar y promover el patrimonio cultural.	Falta de programas educativos enfocados en promover el orgullo y la pertenencia desde edades tempranas.	Desinterés o desconexión de las generaciones jóvenes respecto a las tradiciones locales.
Actividades culturales y artísticas frecuentes que refuerzan el orgullo comunitario.	Avances tecnológicos que permiten la difusión de las tradiciones y la historia de Guanajuato en plataformas digitales.	Poca integración de las zonas rurales en actividades culturales y de valorización del patrimonio.	Fenómenos sociales como la migración que reducen la participación comunitaria en eventos locales.
La ciudad cuenta con infraestructura cultural como teatros, museos y espacios históricos emblemáticos.	Creciente interés global por las prácticas de sostenibilidad cultural y social.	Recursos limitados para la restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales.	Competencia con otros destinos culturales de México que pueden restar atención a la identidad local.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Crear programas culturales y educativos enfocados en resaltar el patrimonio histórico y cultural de Guanajuato, integrando a toda la población.	Implementar programas educativos en escuelas y comunidades rurales para enseñar sobre el patrimonio cultural y la historia de Guanajuato.	Crear sistemas de incentivos para que las comunidades participen activamente en la conservación y promoción del patrimonio cultural.	Impulsar campañas que promuevan la importancia de preservar el patrimonio cultural ante los desafíos del desarrollo urbano.
Fomentar eventos que celebren la identidad guanajuatense, como festivales, exposiciones y ferias	Facilitar la participación de las zonas rurales en eventos culturales mediante la	Implementar estrategias de sensibilización para destacar la importancia del patrimonio y las	Involucrar a las nuevas generaciones en proyectos comunitarios de recuperación y promoción cultural,

culturales, aprovechando la infraestructura cultural existente.	descentralización de actividades.	tradiciones frente a las amenazas del desarrollo urbano.	con énfasis en su impacto social y económico.
Utilizar tecnologías digitales para documentar y promover la historia, las tradiciones y las historias locales en plataformas accesibles a toda la comunidad.	Establecer alianzas con universidades y ONG para financiar proyectos de difusión y restauración de bienes culturales.	Diseñar programas de integración que refuercen el sentido de pertenencia entre los migrantes retornados y sus familias.	Diseñar iniciativas de turismo comunitario que refuercen el orgullo local, fomentando la participación activa de los guanajuatenses.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 21.1 Fortalecer la actividad económica y productiva local en las 7,900 unidades económicas, según el DENU (INEGI, 2020).

22. Impulsaremos el crecimiento económico atrayendo inversiones que generen empleos de calidad.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato cuenta con una ubicación estratégica en el centro del país, facilitando la conectividad con otros estados y regiones.	Crecimiento del interés de empresas nacionales e internacionales por invertir en México, especialmente en regiones con potencial económico.	Infraestructura limitada en algunas áreas que dificulta la atracción de grandes inversiones.	Competencia con otros municipios y estados que ofrecen mejores incentivos para los inversionistas.
Economía diversificada con sectores clave como turismo, minería, agroindustria y manufactura.	Acceso a programas federales y estatales que incentivan la inversión privada y la creación de empleos.	Procesos administrativos municipales que pueden ser percibidos como burocráticos o lentos.	Inestabilidad económica o política a nivel nacional que desincentiva las inversiones.
Reconocimiento nacional e internacional como un destino atractivo para el turismo y la cultura.	Avances en tecnología y digitalización que abren oportunidades para nuevos sectores económicos.	Escasa promoción del municipio como un destino competitivo para la inversión.	Impacto de crisis globales (pandemias, inflación, cambios en la demanda) en los sectores productivos.
Disponibilidad de universidades y centros de formación que proveen talento joven y capacitado.	Tendencias globales hacia inversiones sostenibles y responsables que pueden alinearse con	Desigualdad en el desarrollo económico de las zonas urbanas y rurales del municipio.	Falta de interés de los jóvenes en los sectores económicos tradicionales, lo que afecta la

FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Promocionar a Guanajuato como un destino estratégico para la inversión, destacando su conectividad, talento disponible y calidad de vida.	Mejorar la infraestructura clave, como parques industriales y redes de transporte, para hacer más atractiva la inversión.	Diseñar un plan de desarrollo económico diversificado que permita mitigar el impacto de crisis globales en los sectores productivos.	Ofrecer incentivos fiscales y simplificar los trámites para las empresas que inviertan en proyectos sostenibles y generadores de empleo.
Desarrollar clústeres económicos especializados que aprovechen los sectores fuertes del municipio, como turismo cultural y manufactura avanzada.	Crear un área específica dentro de la administración municipal que agilice los trámites y acompañe a los inversionistas durante el proceso.	Implementar políticas públicas que reduzcan la desigualdad económica, asegurando que el crecimiento beneficie a toda la población.	Diseñar programas de desarrollo económico para áreas rurales, integrándolas al crecimiento general del municipio y reduciendo desigualdades.
Implementar campañas internacionales para atraer inversiones en sectores innovadores como energías renovables y tecnología.	Lanzar campañas de promoción para posicionar a Guanajuato como un destino ideal para empresas nacionales e internacionales.	Generar alianzas estratégicas con municipios vecinos para crear un corredor económico competitivo que atraiga inversiones regionales.	Colaborar con universidades y centros educativos para alinear la oferta académica con las necesidades de los sectores económicos emergentes.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 22.1 Potenciar a Guanajuato como centro atractivo de inversiones para la generación de empleos, así como un destino turístico reconocido por la SECTUR, según dataTUR.

23. Mejoraremos el manejo del turismo, asegurando que beneficie a todos sin dañar nuestros espacios.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Guanajuato es Patrimonio de la Humanidad y un destino cultural reconocido internacionalmente.	Creciente interés global en el turismo sostenible y responsable.	Saturación de espacios turísticos en temporadas altas, afectando la calidad de vida local.	Daño progresivo al patrimonio cultural y ambiental debido al turismo masivo.
Amplia oferta cultural, histórica y artística que atrae a turistas	Acceso a fondos y programas internacionales que	Insuficiente sensibilización de visitantes sobre el	Competencia con otros destinos que

nacionales e internacionales.	apoyan la conservación del patrimonio y la sostenibilidad.	cuidado del patrimonio y el medio ambiente.	también promueven el turismo sostenible.
Infraestructura turística establecida, incluyendo hoteles, restaurantes y guías turísticos.	Avances tecnológicos que permiten implementar sistemas de gestión turística más eficientes.	Falta de diversificación en las actividades turísticas, concentradas en ciertas áreas.	Impactos económicos de crisis globales que pueden afectar la llegada de turistas.
Tradiciones y festivales emblemáticos, como el Festival Internacional Cervantino.	Incremento en la demanda de experiencias turísticas auténticas, enfocadas en la comunidad y el medio ambiente.	Recursos limitados para el mantenimiento y conservación de los espacios históricos.	Desconexión entre los beneficios económicos del turismo y la comunidad local, generando desigualdades.
FO	DO	DA	FA
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Implementar un modelo de turismo sostenible que combine la protección del patrimonio con experiencias auténticas para los visitantes.	Incorporar tecnología para monitorear el flujo de turistas y gestionar mejor los recursos y espacios.	Implementar medidas de protección para el patrimonio cultural y ambiental, incluyendo regulaciones sobre el uso de espacios históricos.	Crear un plan de gestión turística que limite el número de visitantes en temporadas altas para evitar la saturación y el daño a los espacios.
Desarrollar rutas turísticas alternativas que desconcentren el flujo de turistas y beneficien a comunidades rurales o menos conocidas.	Establecer alianzas con empresas y organizaciones para diversificar la oferta turística, incorporando actividades ecológicas y educativas.	Diseñar estrategias para mitigar el impacto del turismo masivo, promoviendo visitas en temporadas bajas y rutas menos frecuentadas.	Establecer regulaciones claras para los operadores turísticos que aseguren el cumplimiento de prácticas responsables.
Promover campañas educativas sobre turismo responsable dirigidas tanto a visitantes como a residentes locales.	Desarrollar un fondo destinado al mantenimiento y conservación del patrimonio, financiado en parte por los ingresos turísticos.	Incluir a la comunidad local en la toma de decisiones turísticas, fortaleciendo su rol como guardianes del patrimonio.	Diseñar programas que integren a la comunidad local en la actividad turística, asegurando una distribución equitativa de los beneficios.

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

Objetivo asociado: 23.1 Posicionar a Guanajuato como destino turístico en los ámbitos local, regional, nacional e internacionalmente, de acuerdo con las 5 ferias del giro y sector aplicable.

V. Filosofía de la administración municipal

El Gobierno Municipal de Guanajuato Capital 2024-2027, se caracteriza por siete conceptos filosóficos que lideran la actuación gubernamental:

1. Guanajuato te quiero fuerte.
2. Guanajuato te quiero honesto.
3. Guanajuato te quiero comprometido.
4. Guanajuato te quiero ordenado.
5. Guanajuato te quiero en equipo.
6. Guanajuato te quiero creativo e innovador.
7. Guanajuato te quiero solidario.

Visión

Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2024-2027: “**Guanajuato te Queremos Fuerte y Honesto**” para todos.

1. Veo un Guanajuato en el que sus habitantes se sienten orgullosos de vivir en un municipio seguro, limpio y ordenado.
2. Conscientes de la responsabilidad de tener una ciudad turística, minera, universitaria y patrimonio cultural de la humanidad.
3. Comprometidos con el respeto a sus semejantes, a los espacios públicos, al medio ambiente y a la autoridad.
4. Participando en una gran alianza con su gobierno municipal para generar oportunidades de desarrollo en un marco de confianza, credibilidad y apertura.

En convivencia con servidores públicos capaces, fuertes y honestos que trabajan en equipo para resolver los desafíos que vienen con el crecimiento y la prosperidad.

Misión

Somos el gobierno de la Capital del Estado y Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Capital Cervantina de América. Por lo anterior, nuestra **Misión** es:

Construir un Guanajuato fuerte, honesto, resiliente y comprometido con el bienestar de todos sus habitantes. Nuestro gobierno trabajará con integridad, orgullo y determinación, promoviendo el orden y acciones responsables que fomenten la transparencia y el sentido de comunidad. Desde la innovación y con un equipo unido, ofreceremos soluciones efectivas y modernas para mejorar la calidad de vida de cada ciudadano. Guiados por nuestros valores de confianza, desarrollo y cooperación, avanzaremos juntos para hacer de Guanajuato un referente de progreso y patrimonio compartido de identidad y solidaridad.

Valores

1. **FORTALEZA:** Enfrentar desafíos con resiliencia y determinación para mantener la estabilidad
2. **RESILIENCIA:** Buscaremos reinventarnos ante cualquier circunstancia, aprendiendo de la experiencia y creando una mejor versión de nosotros y nuestro equipo cada día.

3. **HONESTIDAD:** Actuar con integridad y ética, colocando siempre los intereses de los ciudadanos por encima de cualquier beneficio personal. La transparencia garantiza que todas las operaciones y decisiones sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía, fomentando la confianza pública.
4. **COMPROMISO:** La dedicación constante para mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses, cumpliendo las promesas y objetivos del gobierno: Resolución de Problemas, Actitud Proactiva y Propositivo.
5. **ORDEN:** Eficiencia en la gestión de los recursos y servicios, asegurando una ciudad limpia, segura y funcional. Un gobierno con orden establece sistemas y procesos eficientes para gestionar recursos y servicios de manera efectiva.
6. **TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajar en conjunto con todos los sectores sociales, fomentando la inclusión y el sentido de pertenencia.
 - Efectividad
 - Unidad
 - Corresponsabilidad
 - Involucramiento
 - Activo
7. **CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:** Capacidad de SALIR de la zona de confort, reinventarse, solución creativa de problemas, pensamiento estratégico, visión a largo plazo, y capacidad de autoevaluación.
8. **SOLIDARIDAD:** Es un valor que se basa en el respeto a la dignidad de las personas. Implica ser consciente de las necesidades de los demás y querer ayudar a satisfacerlas.
 - Amor al Servicio
 - Empatía

Ética del servidor público

1. Fuerte y resiliente.
2. Honesto y Transparente.
3. Comprometido y Proactivo.
4. Ordenado y Eficiente.
5. Trabajador en Unidad y Equipo.
6. Creativo e Innovador.
7. Solidario y que ama servir.

VI. Planteamiento estratégico

A continuación, se presenta el enfoque estratégico que orienta el desarrollo del municipio a través del Programa de Gobierno Municipal, el cual se materializa a través de los objetivos con sus respectivos indicadores y metas, estrategias, acciones y proyectos los cuales marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que participan en el Programa en el periodo 2024-2027.

VI.1 Planeación

Cada una de estas matrices concentran los objetivos, metas, estrategias y acciones que se desarrollarán durante los tres años de gestión. En este apartado se integran las 23 matrices que corresponden a las Líneas Estratégicas, divididas en 3 ejes:

Tabla 16. Ejes y Líneas Estratégicas del PGM 24-2027 según Plataforma 3 x 3 (2024-2025).

EJE	NO.	LÍNEA ESTRATÉGICA
1.0 GUANAJUATO FLUYE	1.1.	Agua para todos
	1.2.	Movilidad a la altura de tus necesidades
	1.3.	Conexiones con futuro
	1.4.	Nueva estrategia de limpieza

	1.5.	Urbanismo equilibrado y respetuoso
	1.6.	Defensa del medio ambiente
	1.7.	Un gobierno entre todos
2.0 GUANAJUATO CONVIVE	2.1.	El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia
	2.2.	Una policía eficaz y especializada
	2.3.	Enfoque en la prevención
	2.4.	Calles iluminadas y cuidadas
	2.5.	Deporte en toda la ciudad
	2.6.	Educación y cultura cada día
	2.7.	Protección de los animales
3.0 GUANAJUATO ADELANTE	3.1.	Favorecer la alimentación y la salud
	3.2.	Ahorro familiar y calidad de vida
	3.3.	Mujeres avanzando
	3.4.	Jóvenes con presente y futuro
	3.5.	Adultos mayores bien atendidos
	3.6.	Oportunidades para salir adelante
	3.7.	Guanajuato para la gente de Guanajuato
	3.8.	Más inversiones, mejores empleos
	3.9.	Un turismo sostenible

Fuente: Elaboración con base en la Plataforma 3x3 (2024).

A continuación, se despliegan las matrices de los ejes de referencia con los objetivos, metas, estrategias, acciones y proyectos, mismas que fueron retroalimentados en las mesas de trabajo con las dependencias involucradas, con las organizaciones de la sociedad civil, con la consulta ciudadana y con los ediles; cada una bajo un calendario descrito y aprobado para consensuar y conciliar los **qués y los cómo**s de los ejes con sus líneas estratégicas para lograr los fines de trabajos de tres años de gobierno:

I. GUANAJUATO FLUYE

Tabla 17. Matriz estratégica del Eje I.

Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 1. Agua para todos.	
Objetivo 1.1 Garantizar la cobertura municipal de disponibilidad y suministro de agua potable en el municipio de Guanajuato.	
Metas	Indicadores
Generar 5 fuentes de agua mediante nueva infraestructura.	5 nuevas fuentes de abastecimiento construidas o habilitadas. Capacidad de almacenamiento instalada (m³). Población beneficiada con el nuevo suministro de agua (número de personas). Reducción del déficit hídrico en la zona (%).
Integrar el 80% de las comunidades al sistema de agua del SIMAPAG.	82 comunidades incorporadas al sistema de abastecimiento de agua. Porcentaje de cobertura de agua potable antes y después del programa. Número de conexiones domiciliarias nuevas instaladas. Satisfacción de los usuarios en las comunidades incorporadas (% de aceptación en encuestas).

Llevar a cabo 10 proyectos asociados a obras de rehabilitación hidráulica.	15 Kilómetros de red de agua rehabilitada. Reducción de pérdidas de agua (% antes y después de la rehabilitación). Número de fugas atendidas y corregidas.
Diseñar el programa de capacitación para el 100% de unidades económicas del municipio para generar conciencia social sobre el uso del agua.	20 capacitaciones realizadas. Número de personas capacitadas (desglosado por sector: estudiantes, comunidades, empresas, etc.). Porcentaje de participantes que aplican prácticas de ahorro de agua después de la capacitación. Nivel de conocimiento sobre el uso eficiente del agua antes y después del programa (% de mejora en encuestas).
Proyecto "Línea Morada" para aprovechar las aguas tratadas del 100% de usuarios de agua tratada.	Volumen de agua tratada reutilizada (m ³ /mes). 50% de usuarios conectados al sistema de aguas tratadas. Porcentaje de reducción en el uso de agua potable en actividades que pueden usar agua tratada. Ahorro económico generado por el uso de aguas residuales tratadas.
Dar seguimiento al 100% del Plan Acuaférico 2050.	100% de cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo del Plan Acuaférico 2050. Número de proyectos en ejecución relacionados con el plan contra el total planificado. Porcentaje de infraestructura acuática (presas, plantas de tratamiento, redes de distribución) completada en el plazo establecido. Monto invertido en relación con el presupuesto asignado para el plan.
Elaborar al 100% de confiabilidad y mantener actualizado el diagnóstico sobre la suficiencia de agua en el municipio.	Volumen total de agua disponible por habitante (m ³ /hab/año). 80% de fuentes de agua (pozos, presas, acuíferos) que están en niveles sostenibles de extracción. Porcentaje de capacidad de almacenamiento de agua (presas, tanques) en comparación con la demanda.
Estrategia 1.1.1 Generando nuevas fuentes de abastecimiento de agua.	
Acciones	
1.1.1.1 Elaborar y mantener actualizado un diagnóstico sobre la suficiencia de agua.	
1.1.1.2 Realizar un estudio de pérdidas de abasto de agua.	
1.1.1.3 Elaborar un plan de mantenimiento de infraestructura existente.	
1.1.1.4 Elaborar proyectos de gestión para la construcción de nueva infraestructura.	
1.1.1.5 Construcción e instalación de nueva infraestructura.	
1.1.1.6 Diseñar el mecanismo de evaluación, control y mantenimiento de la infraestructura de la Red de Agua Potable.	
1.1.1.7 Dar seguimiento al Plan Acuaférico 2050.	
Estrategia 1.1.2 Incorporando, paulatinamente, a la red hidráulica a las comunidades que no tengan agua.	
Acciones	
1.1.2.1 Elaborar un diagnóstico inicial de las localidades y comunidades.	
1.1.2.2 Elaborar plan de infraestructura en comunidades.	
1.1.2.3 Elaborar proyectos de gestión de recursos para la atención de comunidades.	
1.1.2.4 Construcción e instalación de infraestructura.	
1.1.2.5 Diseñar el mecanismo de evaluación, control y mantenimiento de la infraestructura de la Red de Agua Potable en comunidades.	
Estrategia 1.1.3 Distribución eficiente del agua potable a los usuarios del SIMAPAG.	
Acciones	
1.1.3.1 Elaborar un diagnóstico sobre la distribución de agua potable en el municipio.	
1.1.3.2 Diseñar y ejecutar programa de ampliación, renovación y mantenimiento de infraestructura y equipos hidráulicos.	

1.1.3.3 Realizar obras de rehabilitación.	
1.1.3.4 Realizar obras de mantenimiento y reemplazo de equipos hidráulicos.	
Estrategia 1.1.4 Haciendo conciencia a la ciudadanía sobre la cultura del cuidado del agua.	
Acciones	
1.1.4.1 Elaborar un plan estrategico de comunicación sobre la cultura del agua.	
1.1.4.2 Mantener comunicación oportuna y efectiva con la sociedad guanajuatense.	
1.1.4.3 Llevar a cabo programas de capacitación y concientización sobre el uso correcto del agua.	
1.1.4.4 Construcción y puesta en operación del vivero municipal.	
1.1.4.5 Incentivar Buenas Prácticas desde la Ciudadanía.	
1.1.4.6 Mejorar la normativa relacionada con el cuidado del agua.	
1.1.4.7 Entrega del Distinto H2O.	
Estrategia 1.1.5 Impulsando la economía circular del agua.	
Acciones	
1.1.5.1 Analisis para la incorporación de tecnologías para el tratamiento y reutilización de agua.	
1.1.5.2 Explorar esquemas de reducción de costos opearativos mediante eficiencia energetica y mejora de procesos.	
1.1.5.3 Elaborar y ejecutar el proyecto Linea Morada para aprovechar las aguas tratadas y los humedales.	
1.1.5.4 Desarrollo de proyectos de urbanización o edificación donde sea factible la recolección y saneamiento de agua pluvial.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 2. Movilidad a la altura de tus necesidades.	
Objetivo 2.1 Impulsar en el municipio la movilidad humana, sustentable y con enfoque peatonal ofreciendo un sistema de transporte a la altura de las necesidades.	
Metas	Indicadores
Actualizar al menos el 50% de los reglamentos y los planes municipales para garantizar la movilidad en el municipio.	30 reglamentos y planes municipales actualizados. Porcentaje de normativas alineadas con estándares nacionales e internacionales de movilidad. Tiempo promedio para la actualización de cada reglamento o plan. Número de consultas públicas realizadas para la actualización. Nivel de cumplimiento de los nuevos reglamentos ex ante y ex post.
Diseñar un Sistema de Transporte Público eficiente y oportuno que responda a las necesidades de 62 mil usuarios diarios.	Frecuencia promedio de las unidades de transporte público (minutos entre unidades). 100% de rutas optimizadas según demanda de usuarios. Índice de satisfacción de los usuarios del transporte público. Tiempo promedio de viaje en transporte público comparado con transporte privado. Porcentaje de cobertura del sistema de transporte en el municipio.
Desarrollar al menos 20 proyectos para la construcción de obras que impacten la movilidad: estacionamientos, cidovías, etc.	100% de proyectos de infraestructura vial planificados y ejecutados. Superficie total de ciclovías construidas (kms.) Número de espacios de estacionamiento creados en zonas estratégicas. Tiempo de ejecución promedio de las obras de movilidad. Reducción en tiempos de traslado debido a las nuevas infraestructuras.
Realizar la revisión periódica del 90% de las unidades de transporte de acuerdo con el padrón de concesionarios.	100% de unidades de transporte que cumplen con el calendario de revisiones programadas. 100% de unidades que pasan las revisiones sin observaciones o fallas mayores. Número de unidades que requieren reparaciones mayores tras la revisión.

	<p>% de unidades que superan las inspecciones de emisiones contaminantes.</p> <p>% de unidades que cumplen con las normas de seguridad (cinturones de seguridad, luces, neumáticos, etc.).</p> <p>% de unidades de transporte que son revisadas de acuerdo con los estándares establecidos (por ejemplo, revisión en talleres certificados).</p> <p>% de unidades que pasan las inspecciones administrativas (documentación, permisos, etc.).</p> <p>Promedio de vida útil prolongada de las unidades de transporte después de las revisiones periódicas.</p>
Estrategia 2.1.1 Actualizando los instrumentos normativos relacionados con la movilidad.	
Acciones	
2.1.1.1 Concluir la elaboración del Plan de Movilidad Sustentable (PIMUS).	
2.1.1.2 Revisar y actualizar los reglamento municipales para garantizar la movilidad en el municipio.	
2.1.1.3 Elaborar el Programa Municipal de Ciclovías.	
Estrategia 2.1.2 Promoviendo el uso del transporte público como principal medio de transporte.	
Acciones	
2.1.2.1 Diseñar un Sistema de Transporte Público eficiente y oportuno.	
2.1.2.2 Llevar a cabo un trabajo coordinado con concesionarios y transportistas.	
2.1.2.3 Dar seguimiento a acuerdos entre la autoridad municipal y los concesionarios y transportistas.	
2.1.2.4 Realizar la revisión periódica de las unidades de transporte.	
2.1.2.5 Revisar las rutas y unidades de servicio.	
2.1.2.6 Definir un acuerdo tarifario atendiendo las necesidades tanto de la ciudadanía como de los prestadores del servicio de transporte público.	
2.1.2.7 Generar accesibilidad gratuita o subsidiada para personas con discapacidad y adultos mayores.	
Estrategia 2.1.3 Construyendo la infraestructura urbana enfocada en la movilidad peatonal.	
Acciones	
2.1.3.1 Desarrollar los proyectos para construcción de estacionamientos en el municipio.	
2.1.3.2 Construir una red de ciclovías en el territorio municipal.	
2.1.3.3 Elaborar un programa para la construcción de puentes y pasos peatonales en zonas necearias.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 3. Conexiones con futuro.	
Objetivo 3.1 Desarrollar acciones de obra pública que conecten las 103 comunidades del municipio con las distintas zonas urbanas del municipio.	
Metas	Indicadores
Proyectar y construir 5 nuevas vialidades para reducir la carga vehicular.	<p>Kilómetros de nuevas vialidades construidas.</p> <p>Reducción del tiempo promedio de traslado en las vialidades intervenidas.</p> <p>Índice de flujo vehicular antes y después de la construcción.</p> <p>100% de cumplimiento del plan de vialidades proyectadas.</p>
Proyectar y construir 5 nuevas obras para reducir la carga vehicular en la zona sur de la ciudad.	<p>100% de obras viales construidas en la zona sur.</p> <p>Kilómetros de infraestructura vial nueva en la zona sur.</p> <p>Variación en la densidad del tráfico en horas pico.</p> <p>Satisfacción de los usuarios con la nueva infraestructura (%).</p>
Elaborar y ejecutar el 100% del programa de pavimentación y habilitación de caminos en	<p>Kilómetros de caminos pavimentados o rehabilitados.</p> <p>103 comunidades beneficiadas.</p> <p>Reducción en tiempos de traslado en caminos intervenidos.</p> <p>Porcentaje de avance del programa de pavimentación.</p>

las comunidades para mejorar su accesibilidad.	
Estrategia 3.1.1 Construyendo nuevas vialidades para reducir la carga vehicular en la zona sur de la ciudad.	
Acciones	
3.1.1.1	Diseñar y ejecutar el proyecto de ampliación del túnel y el puente El Laurel – Euquerio Guerrero, habilitando la circulación a doble carril.
3.1.1.2	Diseñar y ejecutar el proyecto de Ampliación y dignificación del acceso a Guanajuato, Carretera Guanajuato – Juventino Rosas, tramo Yerbabuena – Solano.
3.1.1.3	Crear un paso a desnivel en la glorieta de Yerbabuena para lograr una circulación más fluida.
3.1.1.4	Ampliar a cuatro carriles de la Vialidad Yerbabuena – Puenteceillas, en el tramo Avenida Santa Fe – Maluco.
3.1.1.5	Creación de la vialidad Villas - Entronque Santa Teresa – Irapuato, para reforzar la movilidad en el sur-oeste de la ciudad.
3.1.1.6	Creación del Libramiento Santa Teresa, para seguir ampliando el circuito exterior de la ciudad en las zonas de crecimiento.
3.1.1.7	Creación de un par vial a la carretera de cuota Guanajuato – Silao, conectando Santa Teresa, el acceso a la ciudad, y el nuevo hospital del IMSS.
3.1.1.8	Ampliación y dignificación del acceso a Guanajuato, carretera Guanajuato – Silao Libre, en el tramo El Laurel – Entronque con Cervera – Las Teresas.
3.1.1.9	Diseñar y ejecutar el proyecto de Libramiento Sur, para conectar la carretera Yerbabuena – Puenteceillas con la carretera Guanajuato – Juventino Rosas.
3.1.1.10	Conexión del Libramiento Norponiente con la Calle República Mexicana, para reducir el tráfico en El Laurel y Marfil.
Estrategia 3.1.2 Construyendo nuevas vialidades para conectar la zona centro con la zona sur de la ciudad.	
Acciones	
3.1.2.1	Diseñar y ejecutar el proyecto vialidad Yerbabuena – Diego Rivera.
3.1.2.2	Creación de la vialidad Diego Rivera – DCEA – Curvas Peligrosas.
3.1.2.3	Creación de la vialidad Pozuelos – Diego Rivera.
3.1.2.4	Creación de la conexión Diego Rivera – Panorámica (ISSSTE).
3.1.2.5	Ampliación a dos carriles de la vialidad Plaza de Toros – Las Teresas.
Estrategia 3.1.3 Llevando a cabo acciones de pavimentación y rehabilitación de los espacios viales en todo el municipio.	
Acciones	
3.1.3.1	Creación del FIDOC (Fideicomiso de Obras por Cooperación) para en Guanajuato Capital.
3.1.3.2	Elaborar el Programa de Pavimentación Municipal priorizando la zona sur.
3.1.3.3	Elaborar el Programa de Rehabilitación y supervisión de callejones.
3.1.3.4	Desarrollar la Línea “Conecta Guanajuato” para Atención rápida y eficaz para la eliminación de baches y otras molestias de entorno.
3.1.3.5	Elaborar el programa de pavimentación y habilitación de caminos con enfoque en el desarrollo de las comunidades.
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 4. Nueva estrategia de limpieza.	
Objetivo: 4.1 Mejorar la prestación de los servicios públicos en los 1,016 km2, 103 comunidades y 194,500 habitantes del territorio municipal.	
Metas	Indicadores
Explorar 3 mecanismos de tercerización para la prestación de servicios básicos y la	Número de estudios o análisis realizados sobre mecanismos de tercerización. Cantidad de reuniones o mesas de trabajo con expertos, proveedores y autoridades regulatorias.

reglamentación aplicable en esta materia.	30 propuestas de reglamentación elaboradas o modificadas. 100% de avance en la adecuación del marco normativo local. Número de contratos de tercerización implementados o mejorados.
Adquirir 1 barredora industrial, 10 equipos menores, tecnología, herramientas básicas y unidades de recolección.	Número de barredoras industriales adquiridas contra propuestas. Cantidad de equipos menores y herramientas básicas adquiridos. 100% de cumplimiento del presupuesto asignado para la compra de tecnología y unidades de recolección. Tiempo promedio de adquisición e implementación de los equipos. Número de capacitaciones realizadas para el uso adecuado de los nuevos equipos. Porcentaje de mejora en eficiencia operativa tras la implementación de los equipos (ej. reducción en tiempos de recolección).
Estrategia 4.1.1 Reforzando orgánicamente la Dirección de Servicios Básicos de la Dirección General de Servicios Públicos.	
Acciones	
4.1.1.1 Elaborar para su aprobación el proyecto de Reglamento de Gestión Integral de los Servicios Públicos.	
4.1.1.2 Diseñar esquemas de profesionalización los servidores públicos de la Dirección General de Servicios Públicos.	
4.1.1.3 Crear la Academia de capacitación de Personal de la Dirección de Servicios Públicos.	
4.1.1.4 Explorar mecanismos de tercerización para la prestación de servicios básicos.	
4.1.1.5 Programa de limpieza de la Calle Subterránea.	
Estrategia 4.1.2 Adquiriendo e instalando equipos e instrumentos para mejorar los servicios básicos.	
Acciones	
5.1.1.1 Adquirir una barredora industrial, equipos menores, tecnología, herramientas básicas y unidades de recolección.	
5.1.1.2 Adquisición y colocación de contenedores compactadores para puntos estratégicos de la ciudad.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 4. Nueva estrategia de limpieza	
Objetivo 4.2 Remediar los impactos ambientales del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio, ubicado en la comunidad de Nochebuena.	
Metas	Indicadores
Clausurar por fases el Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos (DFRSU) ubicado en la localidad de Noche Buena de acuerdo con la NOM-083 y su reglamentación aplicable.	100% de avance en el proceso de clausura conforme a normativas ambientales. Número de inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de los requisitos de clausura. Cantidad de residuos remanentes en el sitio antes y después de la clausura (toneladas). Número de permisos y autorizaciones obtenidos para la clausura. Tiempo transcurrido desde el inicio del proceso hasta su conclusión.
Dar seguimiento al 90% del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIRSU).	Número de acciones implementadas del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos. 100% de avance en el cumplimiento de metas del programa. Número de campañas de sensibilización sobre gestión de residuos realizadas. Cantidad de residuos separados y reciclados en comparación con la meta establecida (toneladas).
Encontrar al 100% la solución que regule el predio del Sitio de Disposición Final de	Número de trámites y permisos gestionados para la regularización del predio. 100% de avance en la adecuación del uso de suelo y cumplimiento normativo.

Residuos (DFRSU).	Sólidos	Cantidad de reuniones y acuerdos con autoridades competentes sobre la regularización. Tiempo estimado vs. tiempo real en completar el proceso de regularización. Número de resoluciones o documentos legales emitidos para la regulación del sitio.
Proyectar la remediación ambiental del DFRSU.		Número de estudios técnicos realizados para definir la estrategia de remediación. 100% de avance en la elaboración del proyecto de remediación. Cantidad de áreas impactadas identificadas para restauración (hectáreas). Presupuesto asignado contra ejecutado en estudios y planes de remediación. Número de acciones propuestas en el plan de remediación ambiental.
Estrategia 4.2.1 Siguiendo las recomendaciones de la norma NOM-083 así como de la autoridad competente.		
Acciones		
4.2.1.1 Definir el esquema para la regulación jurídica del predio del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos ubicado en la localidad de Noche Buena.		
4.2.1.2 Implementar el proyecto de remediación ambiental del sitio.		
4.2.1.3 Dar seguimiento al Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos: Educación ambiental, las 3R y sensibilidad ciudadana.		
4.2.1.4 Dar seguimiento al proceso de clausura del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio.		
Eje 1. Guanajuato FLUYE		
Línea estratégica 4. Nueva estrategia de limpieza		
Objetivo 4.3 Contribuir con el espacio público verde en función de los criterios de la Agenda 2030, ODS: 3, 6, 7, 11, 13 y 15.		
Metas		Indicadores
Elaborar al 100% el Programa Responsable de Manejo de Residuos.		100% de avance en la elaboración del programa. Indicador de participación: Número de actores involucrados en la elaboración del programa. Indicador de impacto: Reducción estimada de residuos generados (% o toneladas) tras la implementación. Indicador de difusión: Número de ciudadanos o empresas informadas sobre el programa.
Elaborar e impulsar 5 buenas prácticas ambientales en los sectores económicos sometidos al organismos acreditadores.		50% de empresas que implementan buenas prácticas ambientales. Número de capacitaciones realizadas y asistentes registrados. Reducción del consumo de recursos (agua, energía, insumos) en los sectores participantes. Cantidad de certificaciones o regulaciones ambientales cumplidas por empresas.
Integrar el 100% del programa de mantenimiento estratégico de zonas verdes de la ciudad.		50% de zonas verdes incluidas en el programa. Número de jornadas de mantenimiento realizadas por periodo. Encuestas de satisfacción sobre el estado de las zonas verdes. Número de especies vegetales preservadas o reforestadas.
Generar el 50% de la infraestructura para la vigilancia, protección y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad.		100% de infraestructuras instaladas (cámaras, luminarias, módulos de vigilancia). Reducción de incidentes o reportes en zonas verdes. Frecuencia de mantenimiento de la infraestructura instalada. Monto destinado y ejecutado para la implementación de infraestructura.

Estrategia 4.3.1 Reduciendo los residuos sólidos orgánicos.	
Acciones	
4.3.1.1 Convenio de colaboración con prestadores de servicios para el manejo de residuos.	
4.3.1.2 Elaborar el Programa Manejo Responsable de Residuos.	
Estrategia 4.3.2 Fortaleciendo las buenas prácticas ambientales en los sectores económicos bajo un enfoque de “economía circular ¹⁴ ”.	
Acciones	
4.3.2.1 Generar acuerdos de vinculación con los sectores para las mejores prácticas ambientales.	
4.3.2.2 Distinguir a los establecimientos con acciones de sustentabilidad.	
4.3.2.3 Capacitar a los establecimientos con enfoque de sustentabilidad.	
4.3.2.4 Registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETCE).	
4.3.2.5 Intervención del sector ladrillero para su diversificación.	
Estrategia 4.3.3 Implementando medidas de adaptación y mitigación en función del “cambio climático ¹⁵ ”.	
Acciones	
4.3.3.1 Inventario de arbolado urbano.	
4.3.3.2 Estudio de identificación de islas de calor.	
4.3.3.3 Programa de arbolado urbano y reforestación.	
4.3.3.4 Padrón de especialistas para la atención de arbolado.	
4.3.3.5 Mantenimiento estratégico de zonas verdes.	
Estrategia 4.3.4 Recuperando y protegiendo las áreas y zonas verdes y naturales y aquellas ya “protegidas” y sus servicios ecosistémicos.	
Acciones	
4.3.4.1 Programa de compensación ambiental.	
4.3.4.2 Promoción de proyectos productivos sustentables.	
4.3.4.3 Establecimiento de mecanismos por servicios ambientales.	
4.3.4.4 Programa de guardabosques.	
4.3.4.5 Vinculación con los sectores para la protección de los espacios naturales.	
4.3.4.6 Infraestructura para la vigilancia, protección y mantenimiento.	
Estrategia 4.3.5 Aprovechando los espacios públicos para la promoción de un medio ambiente sano.	
Acciones	
4.3.5.1 Elaboración de un estudio y programa social de huertos urbanos para sectores vulnerables.	
Estrategia 4.3.6 Forestando y reforestando para la recuperación de suelos en zonas de la mancha urbana y rural, evitándose así la aridez.	
Acciones	
4.3.6.1 Desarrollar el proyecto.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso.	
Objetivo 5.1. Garantizar el desarrollo ordenado del municipio con base en sus instrumentos de planeación vigentes y el ODS 11.	
Metas	Indicadores
Aprobar el Programa Municipal de Desarrollo	100% de las acciones del plan de trabajo completadas para la aprobación del programa.

¹⁴ Modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.

¹⁵ Según la ONU (2020), “cambio climático” se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	Número de foros o reuniones de consulta pública realizadas para la elaboración del programa. Número de leyes o normativas relacionadas con el desarrollo urbano y ordenamiento ecológico cumplidas durante la aprobación. % de avance respecto al plazo establecido para su aprobación.
Actualizar el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de suelo del municipio de Guanajuato.	100% de artículos del reglamento revisados y actualizados. Número de consultas con expertos y especialistas urbanistas realizadas. 100% de ciudadanos o grupos sociales consultados para la actualización del reglamento. % de cumplimiento con las normativas federales y estatales relacionadas con el uso de suelo.
Emitir todos los permisos en materia de edificación, administración e imagen urbana de conformidad con el 100% de los criterios de mejora regulatoria.	Promedio de días entre la solicitud y la emisión del permiso. 100% de permisos emitidos que cumplen con las normativas urbanísticas. 100% de satisfacción de los solicitantes respecto al proceso de emisión de permisos. 0% de permisos que requieren corrección o ajustes tras su emisión.
Crear el 100% del padrón de peritos urbanos.	Número de peritos registrados en el padrón. 100% de peritos registrados que cumplen con los requisitos establecidos. Frecuencia de actualización del padrón de peritos. % de peritos urbanos capacitados según las normativas municipales.
Actualizar el 100% de la traza urbana.	80% del territorio urbano de la ciudad que tiene una traza actualizada. 100% de áreas de la traza urbana actualizada que cumplen con las normativas ecológicas. % de avance en el trabajo de actualización de la traza urbana respecto al cronograma previsto.
Atender el 90% de los reportes ciudadanos.	Promedio de tiempo para responder a un reporte ciudadano. 100% de reportes resueltos satisfactoriamente. 100% de ciudadanos satisfechos con la respuesta y resolución de sus reportes. 30% de reportes que requieren seguimiento adicional después de ser resueltos.
Estrategia 5.1.1 Actualizando las normas de desarrollo urbano del municipio.	
Acciones	
5.1.1.1 Aprobar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	
5.1.1.2 Actualización del Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de suelo del municipio de Guanajuato, acorde a la actualización del instrumento de planeación.	
5.1.1.3 Elaborar un Reglamento de Desarrollo Urbano Ordenado.	
Estrategia 5.1.2 Regulando y vigilando el crecimiento de la ciudad.	
Acciones	
5.1.2.1 Emitir permisos en materia de edificación e de imagen urbana.	
5.1.2.2 Emitir permisos en materia de administración urbana.	
5.1.2.3 Realizar inspecciones físicas en atención a reportes ciudadanos.	
Estrategia 5.1.3 Actualizando las fuentes de información en materia de desarrollo urbano del municipio.	
Acciones	
5.1.3.1 Creación del padrón de peritos topógrafos, geomáticos, geodestas o afín.	
5.1.3.2 Actualización de la traza urbana homologada.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	

Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso	
Objetivo 5.2 Conservar la inscripción de “Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes”, de 1988, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.	
Metas	Indicadores
Crear un fideicomiso para la protección y conservación del patrimonio cultural e histórico de Guanajuato.	Número de documentos legales, como actas constitutivas y reglamentos, aprobados para formalizar el fideicomiso. Monto de fondos recaudados para el fideicomiso en los primeros 6 meses. Cantidad de instituciones, tanto públicas como privadas, comprometidas a aportar al fideicomiso. Número de proyectos de restauración financiados por el fideicomiso en el primer año.
Elaborar el proyecto integral de la restauración de la calle Miguel Hidalgo (subterránea).	100% de avance del diagnóstico técnico y arquitectónico del estado actual de la calle. Fecha de entrega y aprobación del diseño final de restauración. Número de permisos y aprobaciones obtenidas para iniciar los trabajos de restauración. 100% de avance de cumplimiento del cronograma de obra en términos de plazos establecidos.
Actualizar el plan de manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO.	Número de talleres o foros realizados con la comunidad y expertos para obtener retroalimentación sobre el plan. 100% de normas y regulaciones locales relacionadas con la protección del patrimonio actualizadas conforme al nuevo plan. Número de proyectos o intervenciones concretadas según las nuevas directrices del plan de manejo. Establecimiento de un sistema de monitoreo para evaluar el impacto del plan a lo largo del tiempo.
Elaborar el programa de capacitaciones con al menos 10 cursos de actualización legal, para peritos especializados y corresponsables de obra (desarrollo urbano).	Número de cursos o talleres organizados y ejecutados en el año. 100% de peritos y corresponsables de obra que asisten a las capacitaciones (porcentaje de asistencia respecto a los convocados). Resultados de encuestas de satisfacción realizadas al final de cada capacitación. % de aumento en la eficiencia o en la calidad del trabajo de los peritos tras las capacitaciones, evaluado mediante auditorías o retroalimentación post-capacitación.
Estrategia 5.2.1 Haciendo alianza con los tres ámbitos de gobierno, asociaciones civiles y empresas a fin de fortalecer la gestión de recursos.	
Acciones	
5.2.1.1 Crear la Unidad de Gestión del Patrimonio Cultural del municipio de Guanajuato.	
5.2.1.2 Actualización del capítulo 5 referente a bienes intangibles del Inventario de Patrimonio Municipal de Guanajuato.	
5.2.1.3 Gestionar la creación de un fideicomiso para la protección y conservación del patrimonio.	
5.2.1.4 Creación del Consejo de Protección al Patrimonio cultural de Guanajuato.	
5.2.1.5 Gestionar la actualización del plan de manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO del municipio de Guanajuato.	
5.2.1.6 Realizar programa de divulgación del patrimonio cultural local.	
Estrategia 5.2.2 Mejorando las alianzas con los colegios de profesionistas, las cámaras y organizaciones civiles locales en materia de construcción.	
Acciones	
5.2.2.1 Gestionar Capacitaciones para Peritos Especializados y corresponsables de obra.	
Estrategia 5.2.3 Coordinando la gestión para evaluar las acciones de la administración municipal, en sus competencias, así como a los propietarios colindantes del polígono declarado por la UNESCO.	

Acciones	
5.2.3.1	Elaboración del Plan integral de mantenimiento de la calle Miguel Hidalgo (subterránea)
5.2.3.2	Gestión de Proyecto integral de restauración de la calle Miguel Hidalgo (subterránea).
5.2.3.3	Elaboración programa anual de mantenimiento.
5.2.3.4	Gestión de para la ejecución de obra de restauración en su primera etapa.
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso.	
Objetivo 5.3 Mejorar el paisaje urbano de ciertas zonas de la ciudad como destino turístico, especialmente el primer cuadro de la ciudad para atender el 60% de la población urbana.	
Metas	Indicadores
Elaborar el programa de rescate del patrimonio cultural en comunidades y localidades mineras.	Número de comunidades mineras evaluadas en términos de su patrimonio cultural (porcentaje de localidades evaluadas). Número de reuniones o talleres realizados con los habitantes locales para identificar elementos patrimoniales a rescatar. 100% de actividades propuestas en el programa de rescate que se completan en el primer año. Número de elementos culturales protegidos o restaurados a través del programa. Número de auditorías de seguimiento realizadas para evaluar la efectividad del rescate patrimonial en los siguientes años.
Retirar al menos el 30% del cableado en desuso en vía pública de la zona de monumentos históricos.	Número de áreas o calles de la zona de monumentos históricamente afectadas por cableado en desuso identificadas (porcentaje de la zona cubierta). 100% de cableado retirado de la vía pública respecto al total identificado. 100% de cableado retirado reciclado o dispuesto adecuadamente según las normativas ambientales. Número de áreas de la zona de monumentos históricamente mejoradas visualmente tras el retiro del cableado (evaluación estética). 100% de cumplimiento del cronograma de trabajo para el retiro del cableado (porcentaje de avance respecto al tiempo estimado).
Dignificar el 50%, mediante un programa de mejora de callejones y espacios públicos en la zona de monumentos.	Número de callejones y espacios públicos de la zona de monumentos que se han identificado como prioritarios para la mejora. 100% de intervenciones realizadas en la infraestructura urbana, como pavimentación, iluminación, jardinería, y mobiliario urbano. Número de espacios públicos mejorados que cumplen con estándares de accesibilidad y seguridad. Nivel de satisfacción de los habitantes y visitantes de la zona con las mejoras realizadas (medido a través de encuestas o entrevistas). Establecimiento de un plan de mantenimiento para asegurar la conservación de los espacios mejorados (porcentaje de áreas con mantenimiento periódico planificado).
Estrategia 5.3.1 Estableciendo lineamientos y diseñando programas de intervención para mejorar la imagen urbana.	
Acciones	
5.2.3.1	Elaborar programa de rescate del patrimonio cultural en comunidades mineras como parte de la Declaratoria de Camino Tierra Adentro.
5.2.3.2	Gestionar el retiro de cableado en desuso en vía pública en la zona de monumentos históricos.
5.2.3.3	Gestionar proyectos de dignificación de callejones y espacios públicos en la zona de monumentos.

Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso	
Objetivo 5.4 Conservar las 833 unidades del Patrimonio Cultural de Bienes Tangibles, del municipio de Guanajuato; atendiendo la Declaratoria de la UNESCO de 1988.	
Metas	Indicadores
Generar expedientes técnicos al 100% confiables técnicamente, de intervención de los bienes inmuebles de la zona de monumentos.	100% de expedientes técnicos completados respecto al total de bienes inmuebles a intervenir. Número de expedientes técnicos que cumplen con los estándares y normativas establecidas. 100% de expedientes revisados por expertos o comités técnicos antes de su aprobación. Promedio de tiempo para generar cada expediente técnico desde la solicitud hasta su entrega. 100% de bienes inmuebles intervenidos con medidas de conservación y respeto al patrimonio cultural.
Elaborar un programa de capacitación de al menos 10 cursos en los procedimientos rehabilitación e intervención de bienes inmuebles.	Número de personas capacitadas en el programa de rehabilitación de bienes inmuebles. % de contenidos del programa de capacitación alineados con las mejores prácticas en restauración y conservación de bienes culturales. Número de sesiones o cursos realizados en un período determinado (mensual, trimestral, etc.). 100% de participantes satisfechos con la capacitación recibida, evaluado a través de encuestas. 100% de procedimientos de rehabilitación e intervención que incorporan lo aprendido en la capacitación.
Estrategia 5.4.1 Involucrando a las dependencias, asociaciones civiles y a los delegados de las comunidades rurales para implementar mecanismos de participación colaborativa en proyectos de interés público.	
Acciones	
5.4.1.1 Generar expedientes técnicos de intervención del bien inmueble, para su validación ante las instancias competentes.	
5.4.1.2 Capacitación en los procedimientos rehabilitación e intervención.	
5.4.1.3 Seguimiento y supervisión del programa.	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso	
Objetivo 5.5 Proporcionar certeza jurídica sobre las viviendas a los habitantes que así lo requieran.	
Metas	Indicadores
Elaborar al menos 2 campañas de promoción y de difusión del Programa de Regularización por año.	Número de personas alcanzadas por las campañas de promoción y difusión (medido a través de medios de comunicación, redes sociales, etc.). Número de campañas realizadas en un período determinado (mensual, trimestral, etc.). 100% de personas que conocen el Programa de Regularización después de la campaña (medido por encuestas de conocimiento). Tasa de interacción en redes sociales (comentarios, compartidos, likes) relacionadas con la campaña. % de ciudadanos que muestran una actitud más positiva o dispuesta a participar en el programa tras la campaña (evaluado mediante encuestas antes y después de la campaña).
Elaborar 15 proyectos de vivienda para zonas de los	100% de proyectos de vivienda elaborados respecto al total planificado para la zona de regularización.

programas de regularización.	de	100% de proyectos de vivienda que cumplen con las normativas urbanísticas y de seguridad. Número de consultas o talleres realizados con la comunidad local durante la elaboración de los proyectos. % de proyectos de vivienda que cuentan con fuentes de financiamiento aseguradas. % de proyectos de vivienda que se ajustan a las necesidades específicas de los habitantes de las zonas de regularización (por ejemplo, adecuación a nivel socioeconómico, climática, cultural).
Actualizar al 90% de los programas de regularización de asentamientos irregulares identificados en el municipio.	de	100% de asentamientos irregulares identificados y actualizados en el programa. 50% de asentamientos irregulares que han comenzado el proceso de regularización según el nuevo programa. 50% de comunidades irregulares que han sido incluidas en el programa de regularización, con participación activa de los residentes. Número de leyes, reglamentos o normativas modificadas o adaptadas para permitir la regularización de asentamientos irregulares. Promedio de tiempo que toma la actualización de los programas de regularización respecto a los plazos establecidos.
Estrategia 5.5.1. Ofreciendo certidumbre legal a la propiedad privada.		
Acciones		
5.5.1.1 Actualizar la estructura orgánica de la Dirección de Tenencia de la Tierra.		
5.5.1.2 Actualizar los programas de regularización de asentamientos irregulares.		
5.5.1.3 Elaborar campañas de promoción y de difusión del Programa de Regularización.		
5.5.1.4 Elaborar un programa de regularización de predios ejidales.		
5.5.1.5 Elaborar proyectos de vivienda para zonas de los programas de regularización.		
5.5.1.6 Entrega de escrituras de predios habitacionales		
Eje 1. Guanajuato FLUYE		
Línea estratégica 5. Urbanismo equilibrado y respetuoso		
Objetivo 5.6. Fortalecer las 7 herramientas de la política de mejora regulatoria municipal en materia de trámites y servicios para el ordenamiento territorial.		
Metas	Indicadores	
Obtener la certificación PROSARE de al menos 2 años, cumpliendo con los criterios de la CONAMER.	100% de actividades y requisitos del proceso de certificación PROSARE completados. % de criterios o estándares del PROSARE cumplidos en el proceso de certificación. Número de documentos requeridos para la certificación entregados y aprobados. % de personal capacitado en los requisitos y procedimientos necesarios para obtener la certificación PROSARE. Tiempo promedio necesario para completar cada fase del proceso de certificación.	
Implementar el programa SIMPLIFICA.	100% de procesos o trámites administrativos del municipio que han sido simplificados mediante el programa SIMPLIFICA. % de reducción en los tiempos de procesamiento de trámites administrativos debido a la implementación del programa. % de ciudadanos que consideran que el proceso administrativo se ha vuelto más ágil y sencillo tras la implementación del programa. % de cumplimiento con los objetivos establecidos para el programa SIMPLIFICA dentro del periodo. % de trámites que se han digitalizado y pueden realizarse de forma en línea gracias a SIMPLIFICA.	

<p>Obtener la certificación VECS.</p>	<p>100% de las etapas del proceso de certificación VECS completadas según los requerimientos establecidos. % de criterios de la certificación VECS que se cumplen, como normas ambientales, de calidad, etc. Número de auditorías o evaluaciones externas realizadas con resultados satisfactorios en el proceso hacia la certificación. % de personal capacitado en los estándares y procedimientos necesarios para obtener la certificación VECS. Número de acciones de mejora implementadas a lo largo del proceso para cumplir con los estándares de la certificación VECS.</p>
<p>Estrategia 5.6.1 Aplicando las herramientas de mejora regulatoria para el beneficio de los habitantes y empresarios.</p>	
<p>Acciones</p>	
<p>5.6.1.1</p>	<p>Obtener la certificación PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas) de acuerdo a los criterios de CONAMER.</p>
<p>5.6.1.2</p>	<p>Implementar el programa SIMPLIFICA (Programa de Simplificación de Cargas) de acuerdo a los criterios de CONAMER</p>
<p>5.6.1.3</p>	<p>Obtener la certificación VECS (Ventanilla de Construcción Simplificada) de acuerdo a los criterios de CONAMER.</p>
<p>5.6.1.4</p>	<p>Actualización de la plataforma de trámites de la Dependencia para la integración de nuevos.</p>
<p>Eje 1. Guanajuato FLUYE</p>	
<p>Línea estratégica 6. Defensa del medio ambiente</p>	
<p>Objetivo 6.1. Contribuir a la regeneración de los espacios naturales existentes en el municipio y reconocidos por la autoridad competente en materia de reservas, áreas naturales y otras catalogadas por el INEGI.</p>	
<p>Metas</p>	<p>Indicadores</p>
<p>Elaborar el programa de trabajo temporal para la de conservación del Río Guanajuato.</p>	<p>100% de actividades detalladas y calendarizadas en el programa de trabajo temporal para la conservación del Río Guanajuato. % de recursos financieros y materiales disponibles para ejecutar el programa de conservación. % de las acciones programadas para la conservación del río que se han completado. Número de áreas del río rehabilitadas o conservadas en relación con la planificación inicial. % de participación de la comunidad local en actividades de conservación del río (limpieza, reforestación, monitoreo, etc.).</p>
<p>Generar el programa de becas para promotores ambientales.</p>	<p>Número de becas otorgadas a promotores ambientales en relación con el objetivo del programa. % de promotores ambientales becados que reportan satisfacción con el apoyo recibido (evaluado mediante encuestas). % de becados que participan en actividades de formación o capacitación en temas ambientales. Número de proyectos o acciones ambientales exitosas llevadas a cabo por los becados. 100% de los promotores que, tras recibir la beca, contribuyen de manera significativa a la mejora ambiental en su comunidad.</p>
<p>Elaborar el proyecto de rehabilitación del CERCA.</p>	<p>100% de áreas del CERCA que han sido evaluadas para determinar el estado actual y las necesidades de rehabilitación. % de fases del diseño del proyecto de rehabilitación que están completas (incluyendo estudios, planos, etc.). % de financiamiento asegurado para la rehabilitación del CERCA en relación con el presupuesto total estimado.</p>

	Número de consultas o revisiones realizadas por expertos en la elaboración del proyecto de rehabilitación. % de mejora en las condiciones ambientales, sociales y turísticas del CERCA después de la rehabilitación (evaluado mediante indicadores posteriores a la implementación del proyecto).
Estrategia 6.1.1 Adicionando el plan de manejo de residuos a la construcción.	
Acciones	
6.1.1.1 Programa de trabajo temporal para la de conservación del Río Guanajuato.	
6.1.1.2 Programa de bancos de material regenerados.	
Estrategia 6.1.2 Fortaleciendo la educación ambiental en los jóvenes.	
Acciones	
6.1.2.1 Programa de becas para promotores ambientales	
6.1.2.2 Proyecto de rehabilitación del CERCA	
Eje 1. Guanajuato FLUYE	
Línea estratégica 7. Un gobierno entre todos	
Objetivo 7.1. Contribuir a la gobernanza del municipio como una política prioritaria de atención ciudadana y social.	
Metas	Indicadores
Generar los mecanismos de “participación ciudadana” para la toma de decisiones públicas de al menos el 50% de las acciones del Plan de der Trabajo de Gobierno Abierto.	Número de ciudadanos que participan activamente en mecanismos de consulta pública en relación al total de la población elegible. Cantidad de foros, consultas, encuestas u otros mecanismos implementados en el año. Encuestas de satisfacción sobre los mecanismos de participación aplicados (porcentaje de respuesta positiva). Promedio de tiempo entre la recepción de una propuesta o solicitud ciudadana y la acción o respuesta gubernamental. Cambio en los índices de confianza hacia las autoridades, medido por encuestas previas y posteriores a la implementación de los mecanismos de participación. Relación entre las propuestas o sugerencias recibidas y las que son efectivamente adoptadas en las decisiones públicas.
Elaborar e implementar el 100% del Plan de Trabajo de Gobierno Abierto.	Evaluación del grado de cumplimiento de las acciones establecidas en el plan (cumplimiento de plazos y actividades). Cantidad de conjuntos de datos disponibles públicamente a través de la plataforma de gobierno abierto. Número de proyectos que siguen la filosofía de gobierno abierto, como la transparencia en la toma de decisiones y la participación activa de la ciudadanía. Medición de la percepción de la transparencia por parte de la ciudadanía, basada en encuestas y análisis de datos. Medición de la reducción en tiempos de trámites o procesos, relacionados con la mejora de la transparencia y eficiencia.
Digitalizar los procesos de mejora regulatoria: 150 RETyS, 50 RR, UTAIP, Hacienda Pública, 1 PbR en CAPITALNET.	Número de procesos clave de mejora regulatoria digitalizados respecto al total de los procesos existentes. Reducción del tiempo promedio para realizar trámites o responder solicitudes tras la digitalización. Número de empleados capacitados en el uso de las plataformas digitales para mejorar la regulación.
Diseñar el 100% del módulo y componentes para la demanda ciudadana y social en CAPITALNET.	Número de procesos clave de mejora regulatoria digitalizados respecto al total de los procesos existentes. Reducción del tiempo promedio para realizar trámites o responder solicitudes tras la digitalización. Número de empleados capacitados en el uso de las plataformas digitales para mejorar la regulación.

Estrategia 7.1.1 Generando los mecanismos de “participación ciudadana” para la toma de decisiones públicas.
Acciones
7.1.1.1 Creación de la iniciativa de proyecto de un Reglamento de Participación Ciudadana.
7.1.1.2 Diseño de los mecanismos de participación ciudadana.
Estrategia 7.1.2. Institucionalizando la gobernanza como parte del modelo de Gobierno Abierto.
Acciones
7.1.2.1 Implementar la ISO-37301 y la ISO-37001, con sus pasos y etapas.
7.1.2.2 Implementar un Plan de Trabajo relacionado con Gobierno Abierto.
7.1.2.3 Diseñar y poner en práctica el modelo de presupuesto participativo
7.1.2.4 Definir el mecanismo para institucionalizar las buenas prácticas de las áreas municipales.
7.1.2.5 Diseñar el módulo y componentes para que responda la demanda ciudadana y social.
Estrategia 7.1.3 Diseñando cursos para la plataforma CAPITALNET, a fin de que los trabajadores de la administración pública puedan tomarlos a sus tiempos.
Acciones
7.1.3.1 Realizar un diagnóstico de necesidades para saber que capacitaciones son las que requiere el personal.
7.1.3.2 Desarrollar una plataforma en donde se cargue el contenido de las mismas.
7.1.3.3 Digitalizar los procesos de mejora regulatoria: RETyS, RR, UTAIP, Hacienda Pública, PbR.
Estrategia 1.7.4 Implementando mecanismos de prevención oportuna para la detección de irregularidades en el uso de los recursos públicos y su funcionamiento como entes públicos.
Acciones
1.7.4.1 Elaborar e iniciar un programa de auditoría de obra pública.
1.7.4.2 Elaborar e iniciar un programa de auditoría de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios.
1.7.4.3 Elaborar e iniciar un programa de auditoría contable financiera, aplicándolo a 20 entes públicos de la administración: 15 centralizadas y 5 paramunicipales.
1.7.4.4 Tramitar procedimientos para la determinación de responsabilidades administrativas de servidores públicos.
1.7.4.5 Acompañar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de entrega recepción y declaración patrimonial.
1.7.4.6 Recibir quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para fomentar su Participación Ciudadana a través de la Contraloría Interna.
1.7.4.7 Investigar a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares, servidores públicos y/o entes públicos.

Fuente: Elaboración de matrices con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) de los diferentes actores institucionales (IMPLAN, UIPP, 2025).

II. GUANAJUATO CONVIVE

Tabla 18. Matriz estratégica del Eje II.

Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 8. El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia	
Objetivo 8.1 Sistematizar las acciones de seguridad mediante el uso de la video vigilancia y las cámaras instaladas en distintas zonas de la ciudad.	
Metas	Indicadores
Adquirir e instalar las cámaras de video vigilancia en áreas de con mayor incidencia delictiva de acuerdo con	Número de áreas de alta incidencia delictiva identificadas y priorizadas para la instalación de cámaras (porcentaje de áreas identificadas). Número de cámaras adquiridas respecto al total planificado. 100% de cámaras instaladas en las áreas de mayor incidencia delictiva según el plan de seguridad.

<p>el análisis del 100% de los sectores de seguridad.</p>	<p>% de áreas críticas cubiertas por las cámaras instaladas (comparación con el área total de alta incidencia). % de cumplimiento del cronograma de instalación de cámaras (porcentaje de avance en los plazos). % de cámaras funcionando correctamente respecto al total instalado.</p>
<p>Adquirir e implementar un sistema de botones de alarma con comunicación al C4 que cumpla con el 100% de los requerimientos técnicos.</p>	<p>Número de botones de alarma adquiridos en relación con el objetivo de cobertura. 100% de dispositivos instalados en lugares clave (escuelas, comercios, zonas habitacionales). Número de botones de alarma con comunicación efectiva con el C4 (porcentaje de dispositivos conectados). Tiempo promedio de respuesta del C4 a una alerta emitida por los botones de alarma. % de usuarios que reportan satisfacción con el funcionamiento de los botones de alarma (medido a través de encuestas). Número de incidentes donde la comunicación entre los usuarios del sistema y C4 ha resultado en una respuesta eficaz (porcentaje de incidentes resueltos).</p>
<p>Generar un sistema de geolocalización en tiempo real de los incidentes delictivos en el municipio especificados en al menos 3 sectores de seguridad.</p>	<p>100% de avance en la creación e implementación del sistema de geolocalización (diseño, pruebas, implementación). Número de incidentes delictivos registrados y localizados en tiempo real en el sistema, respecto al total de incidentes. 100% de integración del sistema de geolocalización con otras plataformas de seguridad pública, como C4, para análisis y seguimiento. Tasa de precisión en la localización de incidentes en tiempo real, medida mediante la comparación con registros manuales. Promedio de tiempo entre la localización del incidente y la intervención de las fuerzas de seguridad.</p>
<p>Aumentar el 20% del personal adscrito a C4.</p>	<p>Número de nuevos empleados contratados para el C4 respecto al total planificado. 100% del nuevo personal capacitado en protocolos de seguridad y manejo de tecnología del C4 en un plazo determinado. Reducción del tiempo promedio de respuesta a incidentes debido al aumento de personal, medido a través de los tiempos históricos de atención. % de retención de nuevo personal en el C4 después de un periodo determinado (por ejemplo, 6 meses).</p>
<p>Estrategia 8.1.1 Ampliando la cobertura de video vigilancia de la seguridad ciudadana que involucre a la población.</p>	
<p>Acciones</p>	
<p>8.1.1.1 Instalar cámaras de video vigilancia en áreas de con mayor incidencia delictiva.</p>	
<p>8.1.1.2 Operando eficazmente el sistema de video vigilancia mediante el analisis de información y el uso de las tecnogías y videos aplicados.</p>	
<p>8.1.1.3 Adquirir, y colocar kits de cámaras de video vigilancia vecinales que puedan ser monitoreadas desde el C4 municipal.</p>	
<p>8.1.1.4 Implementar un sistema de botones de alarma directa equipados con comunicación directa al C4, colocados en zonas estratégicas de alto flujo peatonal local y turístico asegurando cobertura efectiva en calles y callejones.</p>	
<p>8.1.1.5 Concluir al 100% del C4.</p>	
<p>8.1.1.6 Desarrollar un sistema integral de videovigilancia en el municipio de Guanajuato que permita la localización precisa y en tiempo real de los incidentes delictivos, optimizando los recursos y mejorando la efectividad de la respuesta policial.</p>	
<p>8.1.1.7 Incrementar la plantilla de personal adscrito a las áreas de telefonía al C4.</p>	

Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 9. Policía cercana, capacitada y especializada	
Objetivo 9.1 Incrementar en un 20% la fuerza policial para tener la mejor cobertura bajo la sectorización policial y su patrullaje.	
Metas	Indicadores
Contratar al menos 20 policías al año, mediante un sistema de reclutamiento eficiente y transparente.	Número de policías contratados por año (Meta: ≥20) Porcentaje de aspirantes que cumplen con los requisitos de ingreso (Meta: ≥70%) Tiempo promedio del proceso de reclutamiento por aspirante (Meta: ≤3 meses) Índice de permanencia de los policías contratados después de un año (Meta: ≥80%) Nivel de satisfacción de los aspirantes con el proceso de reclutamiento (Encuesta con Meta: ≥80%) Número de convocatorias públicas de reclutamiento realizadas por año (Meta: ≥2)
Integrar un programa de formación y capacitación de al menos 10 cursos de profesionalización en la academia de policía.	Número de cursos de formación y capacitación impartidos en la academia (Meta: ≥5 por año) Porcentaje de policías que completan la formación inicial (Meta: ≥90%) Número de instructores certificados en la academia (Meta: ≥10) Índice de satisfacción de los participantes con los programas de formación (Encuesta con Meta: ≥85%) Número de horas de capacitación promedio por policía (Meta: ≥120 horas al año)
Hacer 1 convenio de colaboración con la Preparatoria Militarizada (BBM) del Estado.	Firma y formalización del convenio (Meta: 1 convenio firmado) Número de cadetes de la Preparatoria Militarizada que participan en actividades conjuntas (Meta: ≥10 por año) Número de proyectos o programas derivados del convenio (Meta: ≥2 por año) Número de capacitaciones o intercambios realizados entre la policía y la Preparatoria Militarizada (Meta: ≥3 por año)
Elaborar 1 programa de fortalecimiento policial basado en la capacitación especializada para la policía.	100% de avance del diseño y aprobación del programa de fortalecimiento policial según lo planificado. 20 policías que reciben capacitación especializada. Número de cursos de capacitación especializada impartidos. % de policías que mejoran su desempeño tras la capacitación. Número de certificaciones obtenidas por los policías tras la capacitación.
Estrategia 9.1.1 Fortaleciendo a la policía a través del reclutamiento sistemático, formación policial de calidad y mejora de las condiciones laborales.	
Acciones	
9.1.1.1	Gestionar la contratación de por lo menos 20 policías al año mediante un reclutamiento Eficiente y Transparente.
9.1.1.2	Promover la Formación y Capacitación mediante la academia de policía y la formación continua.
9.1.1.3	Retención y Mejora de Condiciones Laborales con Mejoras salariales, Incentivos por desempeño y Planes de carrera.
9.1.1.4	Revisar el capítulo 1000 por año fiscal en el PbR y generar los manuales de operaciones policiales para su actuación.
Estrategia 9.1.2 Consolidando las alianzas estratégicas con la Secretaría de Educación de Guanajuato.	
Acciones	
9.1.2.1	Establecer un convenio de colaboración con la Preparatoria Militarizada (BBM) de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato.

9.1.2.2 Implementar un sistema de reclutamiento para facilitar la inscripción de los ciudadanos interesados en ingresar a la Preparatoria Militarizada, permitiéndoles completar sus estudios y fortalecer su desarrollo personal y profesional.	
9.1.2.3 Facilitar el ingreso de los egresados de la Preparatoria Militarizada a la Fuerza de Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato.	
Estrategia 9.1.3 Fortaleciendo las capacidades operativas, técnicas, humanas y tecnológicas de las especialidades policiales.	
Acciones	
9.1.3.1 Implementar un programa integral de fortalecimiento policial basado en capacitación especializada, mejora de equipamiento, profesionalización y creación de protocolos específicos, articulado con los objetivos del municipio y alineado con estándares nacionales e internacionales.	
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 9. Policía cercana, capacitada y especializada	
Objetivo 9.2 Contribuir a un entorno seguro y propicio para la convivencia pacífica.	
Metas	Indicadores
Adquirir e implementar 3 equipos de cómputo y 10 celulares para la atención ciudadana en materia de seguridad.	100% de equipos de cómputo y celulares adquiridos respecto a la meta establecida. % de equipos operando en las áreas de atención ciudadana. Tiempo promedio de activación de los equipos después de su adquisición.
Crear el canal de contacto directo de WhatsApp policial.	Fecha de puesta en marcha del canal de WhatsApp. Número de ciudadanos informados sobre el canal (mediante campañas, redes sociales, volantes, etc.). Número de reportes recibidos a través de WhatsApp, semanal y mensual. Tiempo promedio de atención a los reportes recibidos.
Integrar el Consejo de Consulta y de Participación Ciudadana.	Número de integrantes registrados respecto al número requerido. Número de reuniones realizadas en comparación con las programadas. % de asistencia de los miembros en las sesiones. % de acuerdos o propuestas del consejo implementadas.
Contratar el personal especializado de: 2 psicólogos, 1 médico y 3 trabajadores sociales.	Número de especialistas contratados respecto a la meta establecida. Número de personas atendidas por cada especialidad. Días transcurridos desde la publicación de la vacante hasta la contratación efectiva.
Diseñar los protocolos para la atención de víctimas del delito.	100% de avance en la elaboración de protocolos. Número de protocolos aprobados por las instancias correspondientes. Número de servidores públicos capacitados en la aplicación de los protocolos.
Atender puntualmente mediante radio-operadores de los servicios de emergencia (911) con un tiempo de respuesta de 15 minutos.	Tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia. 100% de llamadas atendidas correctamente sin necesidad de reintento. Número de operadores capacitados en manejo de emergencias. % de ciudadanos satisfechos con la atención recibida.
Estrategia 9.2.1 Integrando formalmente los Comités Vecinales de Participación Ciudadana de carácter social para atender las necesidades que la localidad identifique como problemas.	
Acciones	
9.2.1.1 Gestionar la compra de equipos de cómputo y celulares necesarios para una mejor comunicación y atención ciudadana.	
9.2.1.2 Crear un canal de contacto directo y permanente con la policía a través de WhatsApp.	
9.2.1.3 Integrar el Consejo de Consulta y de Participación Ciudadana	

9.2.1.4 Brindar el contacto y atención a los integrantes de la la sociedad civil organizada, expertos en diversas materias, sector privado y medios de comunicación.	
Estrategia 9.2.2 Atendiendo Integralmente a víctimas, asegurando su acceso a servicios psicológicos, legales y sociales que faciliten su recuperación e integración a la comunidad.	
Acciones	
9.2.2.1 Revisar el capítulo 1000 para gestionar la contratación de personal especializado: psicólogos, médicos y trabajadores sociales.	
9.2.2.2 Desarrollar protocolos claros para la atención a víctimas del delito.	
9.2.2.3 Facilitar el ingreso de los egresados de la Preparatoria Militarizada a la Fuerza de Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato.	
Estrategia 9.2.3 Implementando un Sistema de Análisis Delictivo Basado en Evidencias que fortalezca las capacidades de inteligencia policia	
Acciones	
9.2.3.1 Fortalecer la Unidad de Análisis de información de la SSC, mediante la capacitación para la elaboración de productos de inteligencia, que sirvan para realizar intervenciones policiales focalizadas.	
9.2.3.2 Reforzar la Unidad de Análisis de la SSC como unidad anexa al C4.	
9.2.3.3 Coordinar las operaciones de la radio, así como la revisión, seguimiento y estrategia de atención puntual y profesional de radio-operadores a los servicios de emergencia.	
9.2.3.4 Gestionar la comunicación con personas y/o áreas interdependientes para la resolución eficaz y atención oportuna a emergencias.	
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 10 enfoque en la prevención	
Objetivo 10.1 Garantizar la prevención de delitos, faltas administrativas como un mecanismo homologado, respecto a los lineamientos, protocolos de actuación y modelos de atención ciudadana para su seguridad.	
Metas	Indicadores
Institucionalizar el Distintivo Violeta con el IMAIM y aplicarlo en al menos 10 unidades económicas.	100% de avance en la formalización del Distintivo Violeta (convenios, acuerdos, reglamentos). Indicador de implementación: Número de establecimientos certificados con el Distintivo Violeta. Indicador de difusión: Número de campañas informativas realizadas sobre el Distintivo Violeta. Indicador de capacitación: Número de personas capacitadas en criterios del Distintivo Violeta.
Capacitar el 50% de la policía en el Modelo POP.	Número de policías capacitados respecto al total de la corporación. 100% de policías que aprobaron la capacitación con evaluación satisfactoria. Número de operativos o estrategias implementadas con base en el Modelo POP. Indicador de percepción: Nivel de satisfacción ciudadana con la aplicación del Modelo POP.
Construcción o habilitar 1 espacio para los juzgados cívicos.	100% de construcción o adecuación de espacios completado. Número de juzgados habilitados con mobiliario y tecnología necesaria. Número de juzgados cívicos en funcionamiento respecto a la meta establecida. Número de casos atendidos en los juzgados cívicos.
Crear la Dirección de Atención de los Derechos Humanos en SSC.	Fecha de publicación de la reforma de iniciativa al Reglamento Orgánico, sección de SSC. Número de áreas y personal contratado para la Dirección. Número de casos de derechos humanos atendidos. Número de programas o acciones implementadas por la Dirección.
Estrategia 10.1.1 Implementando el modelo policial orientado (POP) a solucionar problemas con un enfoque proactivo y preventivo.	

Acciones	
10.1.1.1	Identificar y diagnosticar los problemas locales.
10.1.1.2	Capacitar a las personas policías en el Modelo POP.
Estrategia 10.1.2 implementando la Justicia Cívica como nuevo método de resolución de conflictos sociales y ciudadanos.	
Acciones	
10.1.2.1	Gestionar la adecuación y/o construcción de espacios para los juzgados cívicos.
10.1.2.2	Gestionar la contratación de personal
10.1.2.3	Capacitar a los actores clave en la aplicación del modelo y las herramientas necesarias para su funcionamiento.
Estrategia 10.1.3 Protegiendo los derechos humanos de los guanajuatenses, de los servidores públicos y de las personas morales identificados en el municipio.	
Acciones	
10.1.3.1	Creación de la Dirección de Atención a los Derechos Humanos.
10.1.3.2	Institucionalizar el Distintivo Violeta comisionado por los Derechos humanos
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 10 enfoque en la prevención	
Objetivo 10.2 Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizar un entorno 100% seguro.	
Metas	Indicadores
Concluir el Centro Colibrí.	100% de construcción completada respecto al plan de obra. 100% de mobiliario e infraestructura adquirida e instalada. Fecha de inicio de operaciones del Centro Colibrí. Número de personas que puede atender el centro una vez concluido.
Atender al menos el 50% de NNA, ubicados preferentemente en localidades rurales de alto y/o muy alto grado de marginación y rezago social, en materia de escolaridad de su educación básica.	Número de NNA atendidos respecto a la meta establecida. % de NNA inscritos en educación básica después de recibir atención. % de NNA que continúan sus estudios tras un periodo determinado. % de mejora en el rendimiento escolar de los NNA atendidos.
Estrategia 10.1.2 Implementando un modelo de prevención situacional que involucre la transformación de espacios públicos y privados, haciéndolos más seguros para la ciudadanía.	
Acciones	
10.2.1.1	Concluir al 100% el Centro Colibrí.
10.2.1.2	Atender niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos oficiales, ubicados preferentemente en localidades rurales, urbanas o indígenas de alto y/o muy alto grado de marginación o de rezago social.
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 11. Calles iluminadas y cuidadas	
Objetivo 11.1 Mejorar el 80% del alumbrado público de espacios públicos para promover la sana convivencia.	
Metas	Indicadores
Elaborar un programa para la mejora del 90% de luminarios (alumbrado público).	100% de avance en la elaboración del programa. Número de instancias que han revisado y aprobado el programa. Fecha de publicación y puesta en marcha del programa. Número de zonas o colonias incluidas en el programa.
Renovar el 70% de alumbrado público con LED.	Número de luminarias LED instaladas respecto a la meta. 100% de calles o áreas con alumbrado renovado. Reducción en el consumo de energía eléctrica (30% de ahorro).

	Nivel de satisfacción de la comunidad con la nueva iluminación.
Vincular el módulo de Atención Ciudadana con AP para los reportes y respuesta al 90% de atención.	Fecha de implementación del sistema de vinculación. Tiempo promedio de atención a los reportes de alumbrado público. % de reportes solucionados en el primer intento. Número de reportes recibidos a través del módulo de Atención Ciudadana.
Estrategia 11.1.1. Mejorando el alumbrado público con acciones transversales a institucionales.	
Acciones	
11.1.1.1	Diseño de proyectos que contemplen instalaciones de alumbrado público.
11.1.1.2	Elaborar un programa de prevención situacional de la inseguridad, recuperando los espacios públicos, calles, callejones y plazas.
11.1.1.3	Renovar el alumbrado público con LED, para una mejor iluminación y más económica.
11.1.1.4	Instalar de nuevas luminarias LED en zonas prioritarias en corto plazo
11.1.1.5	Generar un modulo de atención a reportes en la página CAPITALNET
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 12. Deporte en toda la ciudad	
Objetivo 12.1 Fomentar el deporte y activades recreativas en la población para prevenir factores de riesgo.	
Metas	Indicadores
Elaborar un programa integral en temas de deporte local, de aventura, nacional y recreativo para los habitantes.	100% de avance en la elaboración del programa (según cronograma de trabajo). Número de reuniones con actores clave (deportistas, entrenadores, comunidad, expertos) para el diseño del programa. Cantidad de disciplinas deportivas y recreativas incluidas en el programa. Número de documentos normativos o de planeación generados (diagnóstico, reglamentos, metodologías). Presupuesto asignado a las acciones del programa y su % porcentaje en su implementación.
Elaborar el proyecto del Centro Acuático para la zona sur de la ciudad.	100% de avance en la elaboración del proyecto (según plan de trabajo). Número de estudios técnicos realizados (viabilidad, impacto ambiental, accesibilidad, costos). Cantidad de reuniones con expertos y autoridades para definir características del centro. Número de documentos producidos (plan maestro, presupuesto estimado, planos arquitectónicos). Presupuesto estimado y porcentaje de financiamiento asegurado.
Elaborar el proyecto del Parque Urbano Sur.	100% de avance en la planificación del parque. Número de estudios realizados (impacto ambiental, movilidad, viabilidad económica). Cantidad de reuniones con ciudadanía y expertos para definir características del parque. Superficie estimada del parque en metros cuadrados. Presupuesto proyectado y porcentaje de financiamiento asegurado.
Estrategia 12.1.1 Creando áreas verdes y espacios de recreación en la zona sur, donde los ciudadanos puedan pasear, disfrutar y practicar diversas actividades deportivas.	
Acciones	
12.1.1.1	Proyecto del nuevo Parque Urbano Sur.
12.1.1.2	Abrir 2 escuelas de iniciación.
12.1.1.3	Proyecto del nuevo Centro Acuático para la zona sur.
12.1.1.4	Creación del modelo de administración del centro acuático.
Estrategia 12.1.2 Generando programas institucionales de atención al deporte.	

Acciones	
12.1.2.1	Programa de rehabilitación de espacios para practicar deporte, paseos, actividades al aire libre, etc.
12.1.2.2	Programa de generación de eventos deportivos
12.1.2.3	Programa de rehabilitación de espacios para practicar deporte.
12.1.2.4	Programa de reactivación de actividades deportivas con los promotores.
12.1.2.5	Elaborar el proyecto ejecutivo del programa de aventura y naturaleza.
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 13. Educación y cultura cada día	
Objetivo 13.1 Fomentar la cultura y la educación a través de actividades diarias como manifestaciones juveniles y de personas con discapacidad.	
Metas	Indicadores
Elaborar un programa de 365 días de eventos culturales gratuitos para los turistas y para los habitantes del municipio.	100% de avance en la elaboración del programa (según cronograma de trabajo). Número de eventos culturales programados durante el año. Número de espacios públicos utilizados para la realización de eventos. Cantidad de artistas y grupos culturales incluidos en la programación. Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la ejecución del programa. Tasa de afluencia turística y número de personas en los eventos programados durante el año.
Elaborar al 100% el programa integral para promover eventos de arte, culturales, de tradiciones y de carácter patrimonial.	100% de avance en la elaboración del programa según el plan de trabajo. Número de eventos culturales, tradicionales y patrimoniales programados. Cantidad de actores culturales y comunidades involucradas en el diseño del programa. Número de estrategias de difusión implementadas (medios digitales, impresos, redes sociales, etc.). Presupuesto asignado y porcentaje de ejecución en el desarrollo del programa. Tasa de afluencia turística y número de personas en los eventos programados durante el año.
Estrategia 13.1.1 Llevando a cabo actividades artísticas en los barrios, colonias y zonas rurales.	
Acciones	
13.1.1.1	Diseñar un programa de 365 días de eventos culturales gratuitos.
13.1.1.2	Crear nodos culturales y digitales comunitarios.
13.1.1.3	Crear un proyecto para consolidar la Ex Estación y alrededores como espacio cultural.
13.1.1.4	Consolidar la educación artística gratuita para todo público.
13.1.1.5	Programa para promover los eventos culturales y tradiciones.
13.1.1.6	Generar el Programa de Identidad Patrimonial.
13.1.1.7	Promover la Cultura Comunitaria.
13.1.1.8	Mejorar la museografía de la ciudad.
13.1.1.9	Difundir el arte y las tradiciones de Guanajuato
Estrategia 13.1.2 Coordinando acciones en materia de educación.	
Acciones	
13.1.2.1	Reforzar la Biblioteca Virtual Guanajuatense.
13.1.2.2	Impulsar la cultura y los espacios educativos.
Eje 2. Guanajuato CONVIVE	
Línea estratégica 14. Protección de los animales	

Objetivo 14.1 Proteger los derechos de los animales y de su vida, especialmente las mascotas y los de compañía humana, consolidando un entorno social y medio ambiente familiar sano.	
Metas	Indicadores
Mejorar el Centro de Control y Asistencia Animal (CECCAA)	100% de avance en la mejora del centro según el cronograma de trabajo. Número de adecuaciones realizadas en infraestructura, equipamiento y servicios. Cantidad de personal capacitado en bienestar y control animal. Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la mejora del centro. Número de campañas de difusión sobre los servicios del centro.
Elaborar el 100% del programa integral de Salud Pública Animal (de atención veterinaria).	100% de avance en la elaboración del programa. Cantidad de veterinarios y personal capacitado en salud animal pública. Número de campañas de vacunación, desparasitación y esterilización programadas. Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en el programa y su Unidad Móvil. Número de mascotas atendidas por la Unidad Veterinaria Móvil.
Crear 2 parques de mascotas.	100% de avance en la construcción o habilitación de parques según el cronograma. Número de parques de mascotas diseñados, construidos o habilitados. Cantidad de mobiliario y áreas específicas instaladas (bebederos, juegos, cercados). Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la construcción o habilitación de zonas para mascotas.
Hacer 1 censo municipal de animales de compañía.	% de avance en la realización del censo según cronograma. Número de brigadas y encuestadores desplegados. Cantidad de hogares visitados en el proceso de levantamiento de datos. Número de registros digitales o físicos generados en el censo.
Estrategia 14.1.1 Generando las condiciones necesarias para la protección de animales domésticos.	
Acciones	
14.1.1.1	Mejorar las condiciones veterinarias brindadas por la administración.
14.1.1.2	Reforzar el Centro de Control y Asistencia Animal (CECCAA).
14.1.1.3	Creación de un centro clínico-veterinario.
14.1.1.4	Creación del quirofano móvil para mascotas.
Estrategia 14.1.2 Realizando acciones para la atención.	
Acciones	
14.1.2.1	Elaborar el Programa de Salud Pública Animal.
14.1.2.2	Tener un censo municipal de animales de compañía.
14.1.2.3	Hacer visitas escolares con la Policía Montada y el binomio K-9.
14.1.2.4	Luchar contra el abandono y el maltrato animal.
14.1.2.5	Crear nuevos parques de mascotas

Fuente: Elaboración de matrices con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) de los diferentes actores institucionales (IMPLAN, UIPP, 2025).

III. GUANAJUATO ADELANTE

Tabla 19. Matriz estratégica del Eje III.

Eje 3. Guanajuato ADELANTE
Línea estratégica 15. Favorecer la alimentación y la salud

Objetivo 15.1 Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de una mejor alimentación.	
Metas	Indicadores
Formalizar el programa de Cocinas Solidarias en zonas de marginación y rezago social con al menos 3.	100% de avance en la formalización del programa según el cronograma. Número de documentos normativos elaborados (reglamento, manual de operación, lineamientos). Cantidad de acuerdos o convenios firmados con organizaciones o instituciones para el programa. Número de cocinas solidarias establecidas y operando formalmente. Presupuesto asignado y porcentaje ejercido en la implementación del programa.
Entregar raciones de comida preparada y nutritiva bajo el esquema de Cocinas Solidarias de las 3 formales.	Cantidad de raciones de comida preparadas y entregadas diariamente/semanalmente/mensualmente. Número de beneficiarios atendidos por grupo de edad (niños, adultos mayores, personas en situación vulnerable). 100% de cumplimiento de los estándares nutricionales en los menús. Número de puntos de distribución activos en el municipio. Cantidad de insumos adquiridos y utilizados en la preparación de alimentos.
Estrategia 15.1.1 Ampliando comedores permanentes a la población necesitada.	
Acciones	
15.1.1.1	Consolidar el programa de Cocinas Solidarias
15.1.1.2	Aperturar la segunda cocina solidaria permanente.
15.1.1.3	Entregar raciones de comida preparada y nutritiva bajo el esquema de cocinas solidarias.
15.1.1.4	Brindar servicio de lunes a viernes de 12:00 a 14:30 hrs.
15.1.1.5	Realizar el cobro de cuota de recuperación de acuerdo con la Ley de Ingresos.
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 15. Favorecer la alimentación y la salud	
Objetivo 15.2 Favorecer a la población vulnerable, especialmente los grupos de atención prioritaria, mediante una nutrición adecuada y consolidada a través del programa de “Cocinas Solidarias” y “Alimentación Escolar Fría”.	
Metas	Indicadores
Hacer 1 convenio de colaboración con el Sistema Estatal DIF Guanajuato para la entrega de insumos del Programa “Alimentación Escolar Fría”.	Número de convenios firmados con el Sistema Estatal DIF Guanajuato. 100% de escuelas beneficiadas con la entrega de insumos en relación con el total de escuelas del municipio. Tiempo promedio de gestión y firma de convenios desde la solicitud hasta su formalización.
Formar 10 Comités de Padres de Familia para la realización de los alimentos calientes.	Número de Comités de Padres de Familia constituidos y en funcionamiento. 100% de escuelas con Comités de Padres de Familia formados respecto al total de escuelas participantes en el programa. Número promedio de padres de familia inscritos en cada comité.
Realizar los padrones al 100% de expedientes intergados para los beneficiarios según las reglas de operación del Programa “Alimentación Escolar Fría”.	Número de padrones de beneficiarios elaborados y validados conforme a las reglas de operación. 100% de alumnos beneficiados en relación con la población escolar total del municipio. Número de auditorías o revisiones realizadas para verificar el cumplimiento de los criterios de integración del padrón.

Estrategia 15.2.1 Distribuyendo alimentos nutritivos e ino cuos, con acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad de la salud.	
Acciones	
15.2.1.1 Establecer convenios de colaboración con el Sistema Estatal DIF Guanajuato para la entrega de insumos del Programa “Alimentación Escolar Fría”.	
15.2.1.2. Realizar los padrones correspondientes para la integración de los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación del Programa “Alimentación Escolar Fría”.	
15.2.1.3. Formar comités de Padres de Familia para la realización de los alimentos calientes.	
15.2.1.4. Distribución preferentemente en planteles educativos oficiales, ubicados preferentemente localidades rurales.	
15.2.1.5. Establecer convenios de colaboración con el Sistema Estatal DIF Guanajuato para la entrega de insumos del Programa “Alimentación Caliente”	
15.2.1.6. Realizar los padrones correspondientes para la integración de los beneficiarios de acuerdo con las reglas de operación del Programa “Alimentación Escolar Caliente”	
15.2.1.7. Distribución de insumos para la preparación de desayunos o comida caliente preferentemente en planteles educativos oficiales, ubicados preferentemente localidades rurales.	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 15. Favorecer la alimentación y la salud	
Objetivo 15.3. Contribuir en el acceso de la “atención medica” mediante 3 consultorios que atienden gratuitamente a la población, espacilmente a grupos vulnerables.	
Metas	Indicadores
Crear y fortalecer el Consultorio Médico gratuito, abierto las 24 horas para su atención en salud pública.	Número de consultas médicas brindadas mensualmente. 100% de población atendida en relación con la población objetivo. Número de horas efectivas de operación del consultorio en comparación con las 24 horas diarias establecidas. Nivel de satisfacción de los pacientes atendidos, medido mediante encuestas.
Hacer el nuevo proyecto del Centro Gerontológico en la zona Sur de la ciudad.	100% de avance en la elaboración del proyecto (diagnóstico, diseño arquitectónico, gestión de recursos, etc.). Número de estudios técnicos y administrativos realizados para justificar la factibilidad del proyecto. Número de reuniones con autoridades y organizaciones para la aprobación y financiamiento del proyecto. Número de adultos mayores beneficiarios estimados en el Centro Gerontológico.
Gestionar la adquisición de medicamentos para su aplicación como dispensario para el Consultorio.	Número de solicitudes de adquisición de medicamentos realizadas. 100% de medicamentos esenciales disponibles en el dispensario en relación con el total requerido. Número de pacientes beneficiados con medicamentos gratuitos en un periodo determinado. Tiempo promedio desde la solicitud hasta la entrega efectiva de los medicamentos.
Estrategia 15.3.1 Facilitando servicios de salud pública.	
Acciones	
15.3.1.1 Fortalecer el Consultorio Médico gratuito, abierto 24 horas.	
15.3.1.2 Realizar un proyecto del Nuevo Centro Gerontológico en la zona Sur.	
15.3.1.3 Gestionando la adquisición de medicamentos.	
15.3.1.4 Llevar a cabo las etapas necesarias para la creación del CAISM, así como realizar las gestiones financieras necesarias.	
Estrategia 15.3.2 Apoyando a la población necesitada de silla de ruedas y aparatos de audición; así como los reglamentos, documentos y gacetas en braille, disponibles en la página del gobierno.	

Acciones	
15.3.2.1	Distribución y entrega de ayudas técnicas.
15.3.2.2	Creación y adaptación de documentos accesibles.
15.3.2.3	Capacitación y sensibilización.
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 16. Ahorro familiar y calidad de vida	
Objetivo 16.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes en los barrios, colonias y de las localidades del municipio.	
Metas	Indicadores
<p>Gestionar los programas de: “Mi Hogar Gto”, “Mi Colonia a Color”, “Casas y fachadas de colores” ante la Secretaría de Nuevo Comienzo del Estado.</p>	<p>Número de solicitudes de gestión presentadas ante la Secretaría de Nuevo Comienzo del Estado. 100% de programas aprobados en relación con los gestionados. Número de viviendas beneficiadas con los programas en comparación con la meta establecida. Nivel de satisfacción de los beneficiarios con las mejoras realizadas, medido mediante encuestas.</p>
<p>Ofrecer los 8 servicios gratuitos para migrantes de acuerdo con el “Protocolo de Atención a Migrantes”.</p>	<p>Número de migrantes atendidos en relación con la demanda esperada. 100% de satisfacción de los migrantes con los servicios recibidos, medido mediante encuestas. Número de servicios ofrecidos en comparación con los establecidos en el protocolo. Tiempo promedio de respuesta para la atención de migrantes desde la solicitud del servicio.</p>
<p>Llevar a cabo acciones de mejoramiento de la vivienda y del hábitat en la localidad: Techo Firme en Viviendas.</p>	<p>Número de proyectos de mejoramiento de vivienda y hábitat impulsados. Número de viviendas beneficiadas con mejoras en comparación con la meta establecida. 100% de habitantes que reportan mejoras en su calidad de vida tras la intervención. Número de acciones de mejoramiento con enfoque ecológico y sustentable.</p>
<p>Implementar la “internet satelital gratuito” en la ciudad.</p>	<p>Número de puntos de acceso gratuito a internet instalados en relación con la meta establecida. % de tiempo en el que el servicio está operativo. Número de usuarios que utilizan el servicio en un periodo determinado. Nivel de satisfacción de los ciudadanos con el servicio de internet, medido mediante encuestas.</p>
Estrategia 16.1.1 Coordinando acciones con otras autoridades de ámbitos de gobierno para la atención de la población.	
Acciones	
16.1.1.1	Diseñar un programa integral de política social que incluya acciones de desarrollo social, económico, la salud e infraestructura.
16.1.1.2	Firma de convenio con la Secretaría del Nuevo Comienzo, así como alinear un programa integral de política social con acciones de mejoramiento de la vivienda, del hábitat y de la localidad.
16.1.1.3	Implementar el Programa “Mi Hogar Gto”.
16.1.1.4	Realizar acciones de Techo Firme en Viviendas
16.1.1.5	Crear el programa: Servicios Gratuitos para Migrantes”.
16.1.1.6	Crear el programa: “Crecer contigo u otro semejante”.
Estrategia 16.1.2 Instalando servicios de telecomunicación gratuita.	
Acciones	
16.1.2.1	Crear el programa de “Internet satelital gratuito”.

16.1.2.2 Crear un programa integral de política de telecomunicaciones con acciones satelitales para facilitar la comunicación humana y cerrar la brecha digital.	
Estrategia 16.1.3 Realizando acciones de mejora del paisaje urbano para la vivienda en localidades del municipio.	
Acciones	
16.1.3.1 Gestionar recurso para con la Secretaria del Nuevo Comienzo. "Programa Mi Colonia a Color", así como crear el programa: "Casas y fachadas de colores".	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 17. Mujeres avanzando	
Objetivo. 17.1 Otorgar mejores condiciones económicas, de atención psicológica y de empoderamiento, en calidad de empoderamiento de las mujeres guanajuatenses.	
Metas	Indicadores
Gestionar 3 espacios para llevar a cabo bazares con productos de mujeres emprendedoras.	Número de espacios gestionados para la realización de bazares. Número de mujeres emprendedoras participantes en los bazares en relación con la meta establecida. Número de bazares realizados en un periodo determinado. 100% de emprendedoras que reportan incremento en sus ventas tras participar en los bazares.
Integrar 1 cartera de emprendedoras para bazares para el autoempleo y la autoproduktividad.	Número de emprendedoras inscritas en la cartera. Frecuencia con la que se actualiza la cartera de emprendedoras (mensual, trimestral, anual). 100% de emprendedoras de la cartera que han participado en al menos un bazar. Número de emprendedoras que logran consolidar su negocio después de participar en los bazares.
Gestionar ante instancias estatales los créditos para mujeres emprendedoras, de micronegocios y capacitación para emprendedores identificados, al menos 20.	Número de solicitudes de crédito y capacitación presentadas ante instancias estatales. 100% de créditos aprobados en relación con los gestionados. Número de mujeres beneficiadas con créditos y capacitación. % de beneficiarias que logran incrementar sus ingresos tras recibir el crédito o capacitación.
Diseñar y formular la política de "Cero Tolerancia al Acoso Sexual".	100% de progreso en la formulación de la política (diagnóstico, diseño, revisión, aprobación). Número de actores involucrados en el diseño de la política (autoridades, especialistas, sociedad civil). Número de campañas o materiales informativos sobre la política elaborados y distribuidos. Número de denuncias recibidas y atendidas tras la implementación de la política.
Crear al menos 1 refugio temporal para atención a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	1 refugio temporal creado. Número de mujeres atendidas en los refugios en un periodo determinado. Nivel de satisfacción de las beneficiarias con los servicios brindados en los refugios, medido mediante encuestas. % de mujeres que logran mejorar su situación tras recibir atención en los refugios.
Estrategia 17.1.1. Apoyando la inseción laboral de las mujeres.	
Acciones	
17.1.1.1 Gestionar espacios para realizar bazares.	
17.1.1.2 Incentivar la participación de emprendedoras en eventos externos al municipio	
17.1.1.3 Integrar una cartera de emprendedoras para bazares para el autoempleo y autoproduktividad	
17.1.1.4 Integrar una cartera de apoyos de instituciones diversas y varias	

17.1.1.5	Gestionar ante instancias estatales créditos para mujeres emprendedoras.
17.1.1.6	Profesionalizar mediante talleres y cursos de inducción a micronegocios y emprendimiento.
17.1.1.7	Realizando convenios de colaboración para cursos con el IECA Plantel Guanajuato.
Estrategia 17.1.2 Sancionando conductas y la violencia que atenten contra las mujeres.	
Acciones	
17.1.2.1	Establecer una política de “Cero Tolerancia al Acoso Sexual”
17.1.2.2	Crear el programa de sensibilización contra el acoso sexual y hostigamiento sexual
17.1.2.3	Creación del programas y campañas para prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.
17.1.2.4	Crear la coordinación de seguimiento a los casos de violencia de género
Estrategia 17.1.3 Proporcionando atención prioritaria.	
Acciones	
17.1.3.1	Destinar un espacio físico para otorgar hospedaje temporal en caso de emergencia por violencia
17.1.3.2	Generar la Línea Violeta de atención inmediata a mujeres
17.1.3.3	Crear el registro oficial de personas cuidadoras.
17.1.3.4	Crear el programa: “Tarjetas Violeta”.
17.1.3.5	Formalizar el programa de Tarjetas Violeta a mujeres del municipio
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 18. Jóvenes con presente y futuro	
Objetivo 18.1 Lograr el desarrollo integral de la juventud guanajuatense.	
Metas	Indicadores
Generar los programas de capacitación laboral, empendimiento, de expresión juvenil: “Jóvenes Emprendedores”, “Tarjeta Joven”, “Inclusión Social Juvenil” y “Beca Estudiantil”.	Número de programas diseñados y formalmente implementados. Número de jóvenes beneficiados en cada programa en relación con la población objetivo. 100% de jóvenes inscritos que completan los programas de capacitación y emprendimiento. Número de jóvenes que logran empleo, emprenden un negocio o acceden a estudios tras su participación en los programas. Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los programas, medido mediante encuestas.
Atender de manera integral y transversalmente a NNA en el Centro Colibrí 100% acreditado y concluido.	Número de NNA atendidos en el Centro Colibrí en un periodo determinado. 100% de NNA beneficiados en relación con la población vulnerable identificada. Número de intervenciones o servicios brindados a cada NNA (educación, salud, apoyo psicológico, etc.). 100% de NNA que mejoran sus condiciones de vida tras recibir atención en el Centro Colibrí. Número de NNA que se reincorporan a la escuela, reciben asistencia médica o encuentran un entorno seguro después de la atención.
Estrategia 18.1.1 Potenciando las capacidades y aptitudes de los jóvenes.	
Acciones	
18.1.1.1	Elaboración del Programa integral de capacitación laboral, empendimiento y de expresión juvenil. “Jovenes emprendedores”
18.1.1.2	Destinar espacios públicos para el desarrollo de las aptitudes y expresiones artísticas de la juventud.
18.1.1.3	Desarrollar una política pública basada en el modelo de economía creativa para el desarrollo de jóvenes.

18.1.1.4	Instalar el HUBI para el desarrollo de los criterios de Mentefactura.
18.1.1.5	Crear el programa: Becas escolares y apoyos a estudiantes.
18.1.1.6	Crear el Programa "Tarjetas Joven" para descuentos.
Estrategia 18.1.2 Protegiéndoles de factores de riesgo	
Acciones	
18.1.2.1	Continuar con las acciones de prevención universal de adicciones, ajustandose a los lineamientos de las autoridades estatales en esta materia.
18.1.2.2	Crear el Programa "Inclusión Social Juvenil".
18.1.2.3	Brindar atención integral de manera transversal con el Centro Colibrí
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 19. Adultos mayores	
Objetivo 19.1 Dignificar la vida de la población adulta mayor de Guanajuato, según las cifras del INEGI (2020).	
Metas	Indicadores
Otrogar descuentos del 50% a los adultos mayores que cuentan con permiso en la vía pública.	Número de adultos mayores beneficiados con el descuento en relación con el total de permisos activos. Número de descuentos aplicados correctamente en un periodo determinado. Número de acciones informativas realizadas para que los adultos mayores conozcan el beneficio. 50% de adultos mayores que reportan mejoras en su economía tras recibir el descuento.
Elaborar el programa de capacitación en materia de emprendimiento y tecnología dirigdas a adultos mayores de acuerdo con un censo identificado.	Número de programas diseñados y formalmente aprobados. Número de adultos mayores inscritos en el programa en relación con la población objetivo. 100% de participantes que concluyen satisfactoriamente la capacitación. Número de adultos mayores que aplican los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana o en proyectos de emprendimiento.
Elaborar el programa 100% integral: "Vivienda y Movilidad Segura".	100% de progreso en la formulación del programa (diagnóstico, diseño, validación, aprobación). Número de actores involucrados en el diseño del programa (instituciones, expertos, sociedad civil). Número de acciones incluidas en el programa (adaptación de viviendas, accesibilidad vial, transporte seguro, etc.). Número de viviendas o espacios urbanos intervenidos bajo los lineamientos del programa.
Elaborar el proyecto del Nuevo Centro Gerontológico en la zona sur.	Número de estudios técnicos y administrativos realizados para justificar la factibilidad del proyecto. 100% de progreso en la elaboración del proyecto (diseño, planificación, presupuesto, permisos). Número de fuentes de financiamiento identificadas y gestionadas para el proyecto. Número estimado de adultos mayores beneficiados por el nuevo centro.
Estrategia. 19.1.1 Promoviendo escenarios económicos de acuerdo con sus capacidades y conocimientos.	
Acciones	
19.1.1.1	Elaboración del programa de capacitaciones en materia de emprendimiento y tecnología dirigdas a adultos mayores usando los espacios "HUBI".
19.1.1.2	Elaboración del Programa de Tecnologías de la Información de Comunicación.
19.1.1.3	Brindar atención personalizada a nuestros adultos mayores que ingresan a realizar algún trámite.

19.1.1.4 Otorgar descuentos del 50% a los adultos mayores de 65 años que cuentan con permiso en la vía pública.	
Estrategia 19.1.2 Cuidando a los adutores mayores en condiciones seguras.	
Acciones	
19.1.2.1 Realizar las gestiones necesarias para el Proyecto del Nuevo Centro Gerontológico en la zona sur.	
19.1.2.2 Crear el programa integral: "Vivienda y Movilidad Segura".	
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 20. Oportunidades para salir adelante.	
Objetivo 20.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la inserción laboral mediante mecanismos y procedimientos que garanticen la inserción por acuerdo de los "empleadores".	
Metas	Indicadores
Generar el micro sitio web 100% confiable y de certidumbre de empleo en Fomento Económico (Bolsa de Empleo sistemático) para enlazar las fuentes de empleo con los buscadores.	<p>Total de ofertas de empleo agregadas en la plataforma de la bolsa de empleo.</p> <p>100% de usuarios que se registran en la bolsa de empleo en relación con los visitantes totales al sitio web o sistema.</p> <p>80% de usuarios registrados que encuentran un empleo a través de la plataforma en un periodo específico (cada 3 meses).</p> <p>Promedio de vacantes publicadas por cada empresa o fuente registrada.</p> <p>Tiempo promedio que tarda un candidato en conseguir empleo a través del sistema de la bolsa de empleo.</p> <p>Resultados de encuestas de satisfacción realizadas a las empresas que publican vacantes, midiendo aspectos como la facilidad de uso y la efectividad para encontrar candidatos adecuados.</p> <p>Encuestas o mediciones sobre la experiencia de los buscadores de empleo, considerando la facilidad de búsqueda, la relevancia de las ofertas y la eficiencia del sistema.</p>
Gestionar las ferias de empleo, de al menos 1 por año fiscal.	<p>Total de ferias organizadas durante el año fiscal.</p> <p>Total de empleadores y buscadores de empleo que participan en cada feria.</p> <p>Total de vacantes ofrecidas en cada feria de empleo.</p> <p>80% de asistentes que consiguen empleo tras asistir a la feria de empleo.</p> <p>Número de empresas de la región o municipio que participan en las ferias.</p> <p>Número de asistentes por evento en comparación con el número estimado.</p> <p>Encuestas de satisfacción a los empleadores y a los asistentes, evaluando la organización del evento, la calidad de los servicios ofrecidos (atención, infraestructura, apoyo logístico) y la relevancia de las ofertas laborales.</p> <p>% de empleadores que repiten su participación en futuras ediciones de la feria de empleo.</p>
Estrategia 20.1.1. Generando apoyos desde la administración municipal.	
Acciones	
20.1.1.1 Elaborar y lanzar una campaña informativa integral que dé a conocer todos los beneficios y servicios ofrecidos por INSPyRA.	
20.1.1.2 Integrar un módulo de empleo en Fomento Económico para enlazar a las fuentes de empleo con los bucadores de trabajo mediante una Bolsa de Empleo sistemática.	
20.1.1.3 Brindar capacitación a la población en INSPyRA.	
20.1.1.4 Gestionar las ferias de empleo para el municipio, de al menos 1 por año.	

Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 21. Guanajuato para la gente de Guanajuato	
Objetivo 21.1 Fortalecer la actividad económica y productiva local en las 7,900 unidades económicas, según el DENUE (INEGI, 2020).	
Metas	Indicadores
Elaborar los programas de "Consume Local", de "apoyo a la MiPyMe" y "emprendedores" a través del Centro de Atracción de Inversiones.	Número de participantes en cada programa: Total de empresas y emprendedores que se inscriben o son beneficiarios de los programas. Monto de las inversiones canalizadas hacia los negocios locales y emprendedores a través del Centro de Atracción de Inversiones. Total de nuevos emprendimientos o MiPyMEs creados con apoyo directo de los programas. 20% de aumento en las ventas o en la producción de las MiPyMEs que reciben apoyo a lo largo de un período específico (6 ó 12 meses). Total de productos locales vendidos o consumidos gracias a las iniciativas de "Consume Local".
Generar al menos 3 esquemas para facilitar el abasto a comerciantes locales.	Total de comerciantes que utilizan los esquemas creados para el abasto de productos o servicios locales. Total de proveedores o productores locales que participan en los esquemas de abasto. 20% de reducción en los costos de productos para los comerciantes locales al participar en los esquemas. Promedio de tiempo entre el pedido y la entrega de productos a los comerciantes locales, para evaluar la eficiencia logística.
Estrategia 21.1.1 Incentivando el comercio tradicional en Guanajuato.	
Acciones	
21.1.1.1	Elaborar el Programa "Consume Local".
21.1.1.2	Diseñar una campaña permanente "Consume Local"
21.1.1.3	Diversificar las ventas a través de internet
21.1.1.4	Crear el programa de apoyo para la creación de MiPyME
21.1.1.5	Gestionar equipamiento para establecimientos de comercios locales
Estrategia 21.1.2 Apoyando a los comerciantes y a los locatarios de los mercados municipales.	
Acciones	
21.1.2.1	Otorgar descuentos municipales a los locatarios.
21.1.2.2	Generar esquemas para facilitar el abasto de comerciantes locales
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 22. Mas inversiones, mejores empleos	
Objetivo 22.1 Potenciar a Guanajuato como centro atractivo de inversiones para la generación de empleos, así como un destino turístico reconocido por la SECTUR, según dataTUR.	
Metas	Indicadores
Elaborar el proyecto integral de marca: Ciudad de Guanajuato. Ciudad Creativa. Ciudad del Español en México.	100% del progreso en la elaboración de la marca y las fases completadas, como investigación, diseño, pruebas y lanzamiento. Total de campañas (digitales, impresas, eventos) llevadas a cabo para promover la marca de la ciudad. Total de acuerdos o colaboraciones con entidades públicas, privadas o académicas que apoyen la marca. Total de menciones en medios de comunicación, redes sociales, y otras plataformas sobre la ciudad como "Ciudad Creativa" y "Ciudad del Español".
Integrar a pagos en línea de CAPITALNET, el 100%	100% de RETyS (Registros de Trámites y Servicios) que se han sido integrados exitosamente a la plataforma CAPITALNET.

de los RETyS que así se requieran por política fiscal.	Total de transacciones fiscales procesadas en línea a través de CAPITALNET. Promedio de tiempo que toma procesar cada pago a través de la plataforma. Incremento en los montos recaudados por impuestos gracias a la facilidad de pago proporcionada por CAPITALNET.
Crear el Centro de Atracción de inversiones en Fomento Económico con al menos el 50% de servicios de atención de acuerdo con la política de mejora regulatoria.	Total de inversionistas o empresas interesadas que son contactadas por el centro. Total de proyectos de inversión que se han presentado, evaluado y facilitado por el centro. 72 horas de tiempo que pasa desde el contacto inicial con el inversionista hasta la formalización de una inversión o proyecto. Total de eventos (seminarios, conferencias, mesas de trabajo) realizados para promover las inversiones en la ciudad. Evaluación de la eficiencia en la realización de trámites necesarios para llevar a cabo inversiones, según la percepción de los inversionistas.
Estrategia 22.1.1 Identificando a Guanajuato con una marca de inversiones.	
Acciones	
22.1.1.1	Desarrollar un proyecto integral para la Marca: Ciudad de Guanajuato. Ciudad Creativa. Ciudad del Español en México.
22.1.1.2	Elaborar Programa estratégico en materia económica destacando la vocación y atributos del municipio para la zona sur y localidades.
22.1.1.3	Establecer acciones de coordinación nacionales e internacionales para la promoción de la ciudad.
22.1.1.4	Creación del Centro de Atracción de inversiones.
Estrategia 22.1.2 Aperturando más empresas mediante SARE-PROSARE en CAPITALNET.	
Acciones	
22.1.1.5	Módulo de pago en línea de CAPITALNET
Eje 3. Guanajuato ADELANTE	
Línea estratégica 23. Un turismo sostenible	
Objetivo 23.1 Posicionar a Guanajuato como destino turístico en los ámbitos local, regional, nacional e internacionalmente, de acuerdo con las 5 ferias del giro y sector aplicable.	
Metas	Indicadores
Gestionar el estudio de cargas turísticas.	100% de tareas completadas en el estudio de cargas turísticas en relación con el plan establecido. Total de áreas o sitios turísticos evaluados para determinar su carga máxima soportable. Cantidad de datos sobre flujo de turistas, infraestructura y servicios recopilados durante el estudio.
Elaborar el "Plan de Imagen Turística de Guanajuato".	100% de las actividades del plan de imagen turística que han sido completadas. Total de campañas publicitarias y de promoción realizadas para mejorar la imagen turística de Guanajuato. Total de nuevos mercados turísticos alcanzados por las campañas (nacionales e internacionales).
Generar el 100% de certidumbre fiscal y legal de boletos electrónicos / digitales para el Museo de las Momias en CAPITALNET a fin de	100% de boletos electrónicos implementados y funcionales en la plataforma CAPITALNET. Total de boletos vendidos en línea para el Museo de las Momias. % de transacciones financieras que se completan correctamente cuando los turistas compran boletos digitales.

<p>mejorar la recaudación hacendaria.</p>	
<p>Elaborar el proyecto turístico del Paseo de la Presa.</p>	<p>100% de actividades completadas en la planificación y desarrollo del proyecto turístico para el Paseo de la Presa. Total de actividades o servicios turísticos propuestos para ser implementados en el proyecto del Paseo de la Presa. Total de recursos financieros asignados al desarrollo del proyecto turístico.</p>
<p>Diseñar el sistema Fast Pass como estrategia del fomento económico de la vocación turística del municipio.</p>	<p>100% del avance en la implementación del sistema Fast Pass (porcentaje de actividades completadas respecto al plan total). Total de turistas que utilizan el sistema para acceder a las atracciones turísticas. 100% de visitantes que optan por utilizar el sistema Fast Pass en comparación con el total de turistas que visitan el municipio. Total de lugares turísticos que han integrado el sistema Fast Pass para facilitar el acceso de los turistas. 90% de la reducción promedio en el tiempo de espera para acceder a las principales atracciones turísticas para aquellos que usan el Fast Pass en comparación con los que no lo usan. Encuestas a los turistas que han utilizado el sistema para medir su satisfacción en cuanto a la rapidez, facilidad de uso y experiencia general. Evaluación del proceso de compra y uso del Fast Pass, midiendo cuán accesible y comprensible es el sistema para los turistas, especialmente para aquellos que no están familiarizados con la tecnología. Evaluación de la calidad del servicio de atención al cliente para turistas que tienen dudas o problemas con el sistema Fast Pass, medido a través de encuestas o comentarios directos. % de incidencias o problemas reportados en el sistema, como errores de reserva, dificultades para acceder a las atracciones o fallos en la plataforma en línea.</p>
<p>Elaborar un programa integral de atención al 100% de los promotores turísticos, desde capacitación hasta esquemas de apoyo para su desempeño, de acuerdo con la reglamentación local aplicable.</p>	<p>100% del avance en la implementación del programa (porcentaje de actividades completadas respecto al plan total). Total de promotores turísticos que son capacitados y apoyados contra el total de ellos acreditados. % de visitantes que optan por utilizar a los promotores en comparación con el total de turistas que visitan el municipio.</p>
<p>Estrategia 23.1.1 Modernizando la infraestructura turística.</p>	
<p>Acciones</p>	
<p>23.1.1.1</p>	<p>Gestionar el estudio de cargas turísticas.</p>
<p>23.1.1.2</p>	<p>Elaborar el Plan de Imagen Turística de Guanajuato.</p>
<p>23.1.1.3</p>	<p>Generar un proyecto turístico en el Paseo de la Presa.</p>
<p>Estrategia 23.1.2 Mejorando la oferta turística.</p>	
<p>Acciones</p>	
<p>23.1.2.1</p>	<p>Fortalecer el Consejo de Promoción Turístico de Guanajuato (COPT).</p>
<p>23.1.2.2</p>	<p>Mejorar la infraestructura turística, mediante productos diseñados para ampliar la oferta.</p>
<p>23.1.2.3</p>	<p>Diseñar el Fast Pass</p>
<p>23.1.2.4</p>	<p>Establecer los boletos electrónicos para el Museo de las Momias en CAPITALNET.</p>

Estrategia 23.1.3 Profesionalizando los prestadores de servicios turísticos.**Acciones**

23.1.3.1	Firmar convenio de colaboración con universidades público-privadas para ofrecer cursos, ponencias (educación continua) para la mejora de los servicios turísticos
23.1.3.2	Programa de capacitación y profesionalización a prestadores de servicios turísticos.
23.1.3.3	Elaborar el Programa Integral de Promotores Turísticos.
23.1.3.4	Apoyar a los preatadores de servicios turísticos con gestiones de micro créditos del Estado.

Fuente: Elaboración de matrices con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) de los diferentes actores institucionales (IMPLAN, UIPP, 2025).

VI.2 Proyectos emblema

Parte fundamental del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2024-2027 es refrendar los compromisos a desarrollarse en la administración municipal. A continuación, se enlistan los proyectos prioritarios:

De conformidad con las necesidades detectadas y señalados así por todos los actores sociales es que se conforman los siguientes proyectos que fueron parte de la Plataforma 3 x 3:

1. Áreas verdes cuidadas y seguras.
2. Atención a personas discapacitadas y adultos mayores en movilidad.
3. Atracción de eventos deportivos.
4. Centro de atracción de inversiones.
5. Compromiso por la BUFA y áreas naturales protegidas
6. Construcción de nuevos estacionamientos
7. El primer consejo municipal anticorrupción
8. Elaboración del Plan de Manejo del Orito
9. Guanajuato Fast Pass
10. Impulso a las MiPyME
11. Incorporación de más comunidades al SIMAPAG
12. Lucha contra el abandono y maltrato animal
13. Más capacitaciones gratuitas en INSPyRA y HUBI
14. Más de 15 kilómetros de ciclovías
15. Más obras y gestión para garantizar agua para todos
16. Más y mejores unidades de transporte público
17. Mayor oferta de ferias y enlaces laborales
18. Modernización integral del alumbrado público
19. Movilidad planificada y sostenible
20. Nueva academia de servicios básicos
21. Nuevas cocinas solidarias
22. Nuevo bosque urbano Presas Verdes
23. Nuevo distintivo verde para establecimientos
24. Nuevo reglamento de participación ciudadana
25. Perforación de pozos profundos para garantizar el agua
26. Plan de desarrollo turístico y sostenible
27. Plan de ocultamiento de cableado en la vía pública
28. Plan para la disposición final de residuos sólidos urbanos
29. Presupuesto participativo
30. Promoción permanente "Consume local"
31. Refugio para mujeres violentadas
32. Tecnología de mapeo y georreferenciación
33. Veterinario y quirófano móvil para mascotas

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa

Con el fin de asegurar el éxito de las intervenciones de cualquier administración pública municipal, es necesario medir y evaluar el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos en su programa de trabajo.

De acuerdo con el artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno Municipal contiene los objetivos, indicadores, metas, estrategias y acciones que sirven de base a las actividades de la administración pública y que sirve para asegurar el cumplimiento del PMD 2050. En este sentido, los resultados deberán medirse a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la administración pública municipal y el impacto social del gasto público.

Este apartado tiene como propósito señalar los mecanismos, productos y responsables en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, cuyos resultados permitirán orientar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas en la generación de valor público, al igual que contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

VII. 1 Instrumentación del Programa

La instrumentación del presente Programa de Gobierno Municipal se llevará a cabo a través de la definición de acciones y proyectos específicos que integrarán los programas de carácter operativo que se deriven de este en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. Y de forma programática, el Programa de Gobierno Municipal se instrumentará a través de los programas presupuestarios que compone su Presupuesto basado en Resultados de la administración, los cuales deberán estar alineados a los instrumentos de planeación municipal.

Mediante un sistema modular de Cuadro de Mando Integral (CMI) / *dashboard* como una herramienta de gestión pública para medir la situación y la evolución de la actuación del gobierno y sus avances dentro de las normas como organización pública a fin de tener una visión trimestral de la perspectiva general. El CMI es el que sigue:

Tabla 20. Resumen del sistema de monitoreo de las metas y objetivos del PGM-24.

EJE	NO.	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES
1.0 GUANAJUATO FLUYE	1.1.	Agua para todos	1	5	7	27
	1.2.	Movilidad a la altura de tus necesidades	1	3	4	13
	1.3.	Conexiones con futuro	1	3	3	20
	1.4.	Nueva estrategia de limpieza	3	9	10	31
	1.5.	Urbanismo equilibrado y respetuoso	6	10	21	35
	1.6.	Defensa del medio ambiente	1	2	3	4
	1.7.	Un gobierno entre todos	1	4	4	17

2.0 GUANAJUATO CONVIVE	2.1.	El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia	1	1	4	7
	2.2.	Una policía eficaz y especializada	2	3	10	19
	2.3.	Enfoque en la prevención	2	2	6	7
	2.4.	Calles iluminadas y cuidadas	1	1	3	5
	2.5.	Deporte en toda la ciudad	1	2	3	9
	2.6.	Educación y cultura cada día	1	2	2	11
	2.7.	Protección de los animales	1	2	4	8
3.0 GUANAJUATO ADELANTE	3.1.	Favorecer la alimentación y la salud	3	4	6	14
	3.2.	Ahorro familiar y calidad de vida	1	3	4	9
	3.3.	Mujeres avanzando	1	3	5	16
	3.4.	Jóvenes con presente y futuro	1	2	2	9
	3.5.	Adultos mayores bien atendidos	1	2	4	6
	3.6.	Oportunidades para salir adelante	1	1	2	4
	3.7.	Guanajuato para la gente de Guanajuato	1	2	3	7
	3.8.	Más inversiones, mejores empleos	1	2	4	5
	3.9.	Un turismo sostenible	1	3	6	11
			34	71	120	294

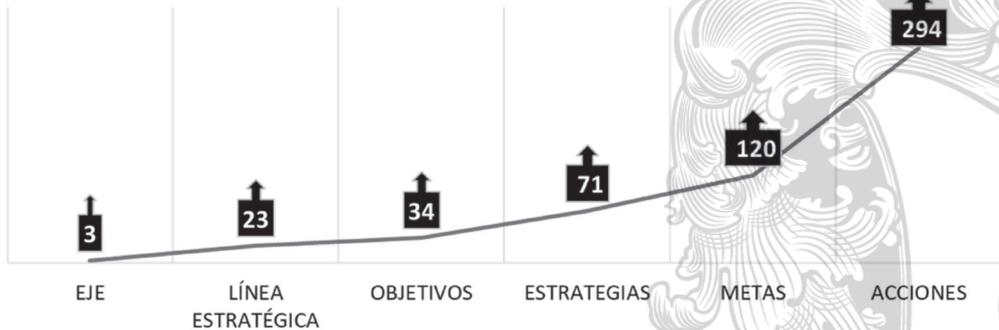
Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

VII.2 Seguimiento del Programa

De conformidad con los artículos 18, fracc. III; 21, fracc. III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato (2024), así como también de los artículos 41 y 42 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, se tiene diseñado un sistema de seguimiento mediante una herramienta que mide trimestralmente los avances de cada uno de los objetivos y metas, el siguiente CMI permite visualizar su contenido:

Figura 1. Tablero de Mando del Sistema de Seguimiento del PGM (2024-2027).

EJE	23			LÍNEAS ESTRATÉGICAS			34			OBJETIVOS			71			ESTRATEGIAS			120			METAS			294			ACCIONES		
I	7	-	30%	-	7	14	-	41%	-	14	36	-	51%	-	36	52	-	43%	-	52	147	-	50%	-	147					
II	7	-	30%	-	7	9	-	26%	-	9	13	-	18%	-	13	32	-	27%	-	32	66	-	22%	-	66					
III	9	-	39%	-	9	11	-	32%	-	11	22	-	31%	-	22	36	-	30%	-	36	81	-	28%	-	81					
POND.			100%	-	23			100%	-	34			100%	-	71			100%	-	120			100%	-	294					



Fuente: Elaboración por la UIPP con información de este documento (2025).

VII.3 Evaluación del Programa

Para garantizar la efectividad del programa, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación constante que permita ajustar y mejorar las políticas de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía. La participación ciudadana será clave para evaluar los resultados y proponer mejoras continuas.

El PGM 24-27 se integra al proceso de evaluación mediante los momentos como sujeto obligado que es este Gobierno Municipal, a saber:

1. En atención a las políticas de Mejora Regulatoria y su normativa correspondiente, federal y estatal, así como en su ámbito municipal.
2. En atención a las políticas de transparencia y los acuerdos de Ayuntamiento específicos como sujeto obligado que tienen los titulares de las dependencias y de los organismos paramunicipales para enterar a las Comisiones de Ayuntamiento vía Dirección General de la Función Edilicia y reportar los avances trimestrales mediante formato establecido para tales fines, cumpliéndose los elementos normativos presentes en cada centro gestor como lo señala los articulados del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato.
3. En atención a las políticas de Gobierno Abierto mediante el SID (Sistema de Información Documental) como parte de los resultados de cada centro gestor.
4. En atención a las políticas a la PLATAFORMA CAPITALNET que contiene el módulo de seguimiento al PGM de acuerdo al dashboard que vigilará el Dirección de Seguimiento Gubernamental.
5. En atención a las políticas a los informes globales de cada tres meses cotejados con los otros instrumentos y herramientas de trabajo: planeación, programación y presupuestación.

Figura 2. Gráfico que indica la Ficha Técnica de Indicadores (FTI; 2024-2027).

FICHA TECNICA DEL INDICADOR (FTI)									
ID		N-BISA-010							
NOMBRE DEL INDICADOR					DESCRIPCION		NIVEL		
PORCENTAJE DE HABITANTES DE MUNICIPIO					S-frecuencia:				
DEFINICION DEL INDICADOR					S-frecuencia:		ALGORITMO		
							A/B*100		
IMPACTO DEL INDICADOR					S-frecuencia:		TIPO DE INDICADOR		
							GESTION		
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR					FRECUENCIA DE MEDICION		MÉTODO DE CÁLCULO DE LA META		
Porcentaje					TRIMESTRAL		S-frecuencia:		
SECTOR DEL INDICADOR					ACERIBLADO		MÉTODO REFERENTE		
Accidental					SI		FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION		
ABO LINEA BASE					VARIABLES		VALOR LINEA BASE		
S-frecuencia:					VARIABLE A		DICE:		
2020					90		90.0%		
					VARIABLE B		DICE:		
					100		90.0%		
FUENTE DE INFORMACION					ANEXO1		DATOS DEL INEGIEM/GOBIERNO		REGLAMENTO CON VALOR PÚBLICO
VARIABLES									
NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA			DESCRIPCION				SOURCESERVA	
•	HABITANTES			Total de habitante que han recibido prestación por factor de riesgo.				NO	
•	LOCALIDADES			Total de localidades y habitante que han sido atendidas por las acciones, obras y proyectos.				NO	
VALORES VARIABLE A									
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	0	39.0%	69.0%	90.0%			
VALORES VARIABLE B									
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	0	19.0%	28.0%	39.0%			
META ANUAL									
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	0	22.5%	45.0%	67.5%			
META ACERIBLADA									
2018	2019-2020	2021-2022	2023-2024	2025-2026	2027-2028	2029-2030	2031-2032	2033-2034	2035-2036
0%	0%	0.0%	90.0%	39.0%	69.0%	90.0%			
Validación Técnica de la Dependencia					Validación del Titular responsable				
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate					Arq. Iván Rivelino Moreno Galván				
Director General del IMPLAN-GTO					I				

Fuente: Elaboración propia con base de los lineamientos del IPLANEG que plantea la congruencia de la MIR de los programas presupuestarios y los objetivos consensuados por los actores participantes de la administración pública municipal (IMPLAN, UIPP; 2025).

Referencias

- 1) Cámara de Diputados (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF 22-03-2024. Consultado en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- 2) Congreso del Estado de Guanajuato (2024). Constitución Política para el Estado de Guanajuato, última reforma publicada en el P.O. Número 151, Segunda Parte, 29-07-2024. Consultado en https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3585/CPG_REF_29Julio2024.pdf.
- 3) Congreso del Estado de Guanajuato (2024). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, última reforma publicada en el P.O. 215, Segunda Parte, 28-10-2022.

- Consultado en https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3421/LPEG_REF_28Octubre2022.pdf
- 4) Congreso del Estado de Guanajuato (2024). Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato última reforma publicada en P.O. Núm. 187; Quinta Parte; 17-09-2024.
 - 5) IPLANEG (2021) Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación. Consultado en https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoQr/anio_2021/P_O_225_2da_Parte_20211111.pdf.
 - 6) Presidencia Municipal de Guanajuato (2024). Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.
 - 7) Presidencia Municipal de Guanajuato (2024). Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.



Por lo tanto, con fundamento en los artículos 26, fracciones I y VII, 280 y 305, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se encomienda que el presente acuerdo municipal se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Guanajuato, a los 12 días del mes de mayo del año 2025.



Arq. Samantha Smith Gutiérrez,
Presidenta Municipal.



Dr. Daniel Federico Chevall Atonas,
Secretario del H. Ayuntamiento.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO
GUANAJUATO, GTO.****EDICTO**

A **MA. HORTENCIA ORNELAS MUÑOZ**. Por desconocerse su domicilio, por este publicarse dos veces en diez días en Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación y quince días anticipados a la audiencia, en su carácter de demandada se le emplaza al juicio relativo al expediente **535/2024**, promueve **VIRGILIO ORNELAS MUÑOZ**, del poblado "San Gonzalo", municipio de Romita, estado de Guanajuato, para que comparezca a pronunciarse en relación a la nulidad de actos y documentos; en audiencia señalada a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 11, **Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Kilómetro 5.6, Colonia Burócrata, C.P. 36250 (Boulevard Euquerio Guerrero)**, Guanajuato, Guanajuato, de no comparecer, se continuará sin su presencia y perderá derecho a ofrecer pruebas. Artículos 173, 178, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Guanajuato, Guanajuato, 30 de abril de 2025.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
SECRETARÍA DE ACUERDOS
DISTRITO 11
LIC. DANIEL RAMOS SANTILLÁN

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
SECRETARÍA DE ACUERDOS
DISTRITO 11 GUANAJUATO

AVISOS

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato



Directorio

Publicaciones: Lunes a Viernes
Oficinas: Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal: 36259
Teléfono: 473 689 0187

Correos Electrónicos: periodico@guanajuato.gob.mx

Director: Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez
sruizmen@guanajuato.gob.mx

Jefe de Edición José Flores González
jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,828.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 911.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 29.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
 Secretario de Gobierno